

PALABRAS DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO



¡Gracias!

Comienzo agradeciendo por la fidelidad y confianza a todos los empresarios y trabajadores afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano **ComfaOriente** y a todos nuestros funcionarios y aliados que durante estos 50 años han impulsado la acción social que ha permitido generar beneficios para miles de familias nortesantandereanas.

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias me permito presentar el Balance de Gestión Social 2018 desarrollado por ComfaOriente, en el cual se evidencia el esfuerzo convergente de empleadores, directivos y funcionarios para cumplir de manera solidaria con la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de trabajadores afiliados, sus familias y sectores vulnerables de Norte de Santander.

ComfaOriente continúa siendo un importante generador de bienestar, materializando los objetivos de desarrollo sostenible en salud, educación, recreación y vivienda.

Los ejemplos más significativos de las metas alcanzadas fueron:

- Crecimiento superior al **16%** en Aportes parafiscales.
- El importante cubrimiento logrado en el sistema de atención en salud al alcanzar **125.595** afiliados en el régimen subsidiado en salud y **1.703** afiliados en el régimen contributivo, alcanzando un crecimiento del **9,5%** de población afiliada con respecto a la vigencia anterior.
- Con miras a generar nuevos espacios de bienestar, integración y sano esparcimiento de nuestra amplia población afiliada, resaltamos la gestión de aprobación del **Proyecto Centro Recreacional y Vacacional ComfaOriente Chinácota**, traduciéndose en una nueva infraestructura para el servicio de recreación.
- La demanda de usos de afiliados de las categorías A y B, beneficiarios de los servicios de educación, capacitación, crédito social, recreación y turismo, representó el **84%** de la población beneficiaria de los servicios sociales.



- La ejecución de los programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria generó un total de **10.399** beneficiarios de **13** municipios del departamento.
- La operación del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, FOSFEC benefició a **1.075** personas en condición de desempleo y gestionó la colocación laboral de **3.504** personas a través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de ComfaOriente.
- La culminación de la entrega de subsidios de vivienda de interés social rural a **1.143** familias, con la construcción y mejoramiento de viviendas rurales en **11** municipios de la zona del Catatumbo, a través del programa Sembrando Casas del Ministerio de Agricultura operado por el Banco Agrario de Colombia y cuyas **Gerencias Integrales** estuvieron a cargo de Comfaorienté.

Éstos son logros que, a nuestra manera de ver, son el mejor y más grande escenario de protección social y proyección comunitaria en Norte de Santander.

De esta forma y en combinación con otras estrategias financieras y operacionales, el remanente alcanzó un valor de **\$1.434 millones de pesos**, lo que refleja un incremento del **94,2%**, aumento significativo respecto al alcanzado en el año 2017, dado que los ingresos operacionales crecieron en un 18% mientras los egresos operacionales crecieron en un 15%.

Los incrementos porcentuales en los dos programas principales durante el año 2018 indican que el 28,3% correspondió a Aportes y el 66,3% a Salud, reafirmando que, no obstante las dificultades sistemáticas del subsector salud y la economía del departamento, los resultados son más que satisfactorios.

De esta forma, los positivos logros en la gestión financiera son el fiel reflejo de políticas sanas de manejo administrativo que se correlacionan de manera positiva con el comportamiento de las cifras de cobertura social alcanzadas, lo que reafirma la misión del sistema y la razón de ser de nuestra gestión.

Como se observa con el análisis sintético de las cifras financieras y haciendo referencia a las coberturas, la administración de ComfaOriente ha logrado significativos avances en cada uno de los programas cumpliendo la normatividad vigente y la proyección de la Corporación, pensando siempre en servirle a las familias nortesantandereanas con más y mejores beneficios.



OMAR PEDRAZA FERNÁNDEZ

Director Administrativo de ComfaOriente





EL EQUIPO HUMANO

Omar Pedraza Fernández es el director administrativo de ComfA Oriente, y cuenta con un equipo de líderes de procesos que se encargan de cumplir con la misión social de la caja de compensación: vivienda, crédito, educación, capacitación, recreación, empleo, niñez vulnerable y gestión rural, entre otras áreas.



STAFF DIRECTIVO DE COMFAORIENTE

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES:

María Patricia Espinosa Londoño, Willian Gerson Carrascal Márquez, Jorge Enrique Ruiz, Karen Tatiana Lache Contreras, Pedro Arnulfo García Tibaduiza, Dilia Elizabeth Villamizar Colmenares, Julio Cesar Arenas Rangel, John Camilo Mendoza Pérez, Arturo Solano Santiago, Aristides Hernández Duarte.

SUPLENTE:

Victor Harold Ballén Cáceres, Luz Marina Rincón Machado, Oscar Mauricio Gómez Ardila, Edwuar Rodríguez Archila, Carlos Alberto Rivera Muñoz, Sandra Milena Alvarado Acosta, Darío Alfonso Castro Martínez, Zaidde Faviola Velazco Contreras.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISIÓN

Somos la Caja de Compensación Familiar comprometida en mejorar la calidad de vida de los trabajadores y comunidad del Oriente Colombiano, ofreciendo beneficios a través de su red de servicios integrales.

VISIÓN

Ser reconocida en el oriente colombiano como empresa líder en responsabilidad social, apoyada en talento humano con tecnología y un portafolio de servicios de alto impacto.

POLÍTICA DE CALIDAD

Mantener una actitud proactiva comprometida con el mejoramiento continuo de la organización, ofreciendo servicios integrales óptimos, asegurando la fidelidad y satisfacción de nuestros clientes.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Promover el desarrollo y bienestar del talento humano a través de programas de capacitación, entrenamientos e integración.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestros procesos para contribuir a la satisfacción de nuestros clientes.
- Fortalecer la educación como eje del desarrollo del individuo.
- Consolidar un portafolio integral de servicios sociales que impacten positivamente la calidad de vida del afiliado, su familia y la comunidad en general.
- Aumentar las expectativas del cliente en la prestación de nuestros servicios, optimizando los recursos y afianzados en el marco legal que nos rige.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: **OMAR JAVIER PEDRAZA FERNÁNDEZ**

GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE PROYECTOS: **CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SANTANDER**

GERENTE OPERATIVO: **JAIRO ELIAS FAJARDO CASTAÑEDA**

GERENTE EPS'S COMFAORIENTE: **ALMANURY PEREZ CONTRERAS**

JEFE DIVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE: **YOLANDA VERA GUTIERREZ**

JEFE DIVISIÓN DESARROLLO ESTRATÉGICO: **SILVIA LILIANA MUÑOZ VALDIVIESO**

JEFE DIVISIÓN TALENTO HUMANO Y RECURSOS FISICOS: **JOSÉ GREGORIO CORREA YAÑEZ**

JEFE DIVISIÓN APORTES Y SUBSIDIOS: **DANIEL GUSTAVO MARIÑO RAMIREZ**

JEFE DIVISIÓN DE CREDITO, VIVIENDA Y FOVIS: **DELIA MARGARITA CONTRERAS BARRERA**

JEFE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA: **SERGIO ANTONIO GARCIA IZAQUITA**

JEFE DIVISIÓN SERVICIOS SOCIALES: **VILMA CONSTANZA MORA JARAMILLO**

JEFE DIVISIÓN IPS COMFAORIENTE: **ANGELA MARIA ARGUELLO GARCIA**

JEFE ÁREA JURÍDICA: **LEIDY MARILYN VARGAS ALVAREZ**

JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS: **ALEXIS LEONARDO TORRES BAUTISTA**

ASESOR JURÍDICO: **LEDY TATIANA ROMERO FLOREZ**

JEFE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA: **MARY FABIANA LEAL GARAY**

JEFE DE AUDITORIA INTERNA: **CARLOS ARTURO URBINA ALBARRACÍN**

JEFE OFICINA DE SISTEMAS: **EDDY SALAZAR ALVAREZ**

JEFE DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN: **JORGE ELIESER PEÑARANDA CONTRERAS**

JEFE SECCIONAL PAMPLONA: **NELSON EDUARDO RAMON MORENO**

JEFE SECCIONAL OCAÑA: **HANDY FRANCISCO PACHECO MEJIA**

CONTADOR: **NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ**

JEFE DEPARTAMENTO DE TESORERIA: **GLADYS STELLA JAIMES SANTOS**

DIRECTOR INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO: **GERMAN ORLANDO RAMIREZ BELTRAN**

DIRECTOR ACADEMICO INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE: **HILDA MARIA AYALA JAIMES**

ADMINISTRADOR CENTRO RECREACIONAL VILLA SILVANIA: **JOSE ANTONIO NIÑO LOPEZ**

GESTOR DE CARTERA: **JOSE MARÍA SANTOS GRANADOS**

PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD: **JAIRO ELEAZAR LIZARAZO FAILLACE**

PROFESIONAL MULTIBANCO DE SERVICIOS: **MAGALY SMITH MORENO BASTO**

PROFESIONAL DE DIRECCION: **ANA CAROLINA ARISTIZABAL OLAYA**

JEFE DE GRUPO SECCIONAL TIBU: **YOMAIRA CAMARGO CASTRO**

JEFE DE GRUPO DE CREDITO: **MARIA CRISTINA ORTEGA ESCALANTE**

JEFE DE GRUPO DE FOVIS: **BLANCA ELIDE SANDOVAL VELOZA**

JEFE DE GRUPO AGENCIA DE EMPLEO (E) : **ANDREA ROCIO PEREZ CONTRERAS**

JEFE DE GRUPO CONTABLE: **OSCAR RICARDO CANCINO BAUTISTA**

JEFE DE GRUPO OPERATIVO Y COMERCIAL: **BELKYS OFIR ORTEGA MEZA**

REVISOR FISCAL - PRINCIPAL: C.P. **MARIA CONSUELO SILVA URIBE**

REVISOR FISCAL - SUPLENTE: C.P. **MARTHA FABIOLA HURTADO CORZO**

APORTES EMPRESARIALES

El recaudo por concepto de aportes parafiscales de ComfaOriente alcanzó un valor de \$47.391 millones de pesos, representando un crecimiento del 16% con respecto a la vigencia anterior.



DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS APORTE EMPRESARIAL 2018



POBLACIÓN AFILIADA Y SUBSIDIO FAMILIAR

A través del proceso de aportes y subsidio durante el 2018 ComfaOriente prestó atención presencial a más de 160.000 usuarios en actividades importantes del Sistema del Subsidio Familiar: afiliación de empresas, afiliación de trabajadores y personas a cargo, liquidación y entrega de la cuota monetaria y entrega de kit escolar.

Como estrategias complementarias se han hecho esfuerzos en el control de empresas no afiliadas y empresas morosas, se ha fortalecido el pago de la cuota monetaria a través del sistema Daviplata y se realizaron visitas a los municipios para llevar información valiosa a la comunidad afiliada.



EMPRESAS AFILIADAS ACTIVAS
5.256



TRABAJADORES AFILIADOS ACTIVOS
60.006



BENEFICIARIOS Y CONYUGES ACTIVOS
109.689

SUBSIDIO MONETARIO

Gracias al recaudo del 4% de los aportes recibidos de las empresas afiliadas, se realizó el pago de la cuota monetaria a los trabajadores por sus personas a cargo beneficiarias, pertenecientes a las familias de menores y medianos ingresos.

\$28.574

Valor cuota mensual por beneficiario



APORTES RECAUDADOS
\$ 47.391 MILLONES DE PESOS



SUBSIDIO MONETARIO
14.657 MILLONES DE PESOS.



BENEFICIARIOS DE CUOTA MONETARIA
472.978 BENEFICIARIOS



CUOTAS PAGADAS
513.134

UTILES ESCOLARES



\$ 497 Millones

21.454 Beneficiarios

SUBSIDIO EN ESPECIE

El Subsidio es Especie para la vigencia 2018, abarcó nueve programas direccionados para los afiliados y beneficiarios Categorías A y B.

Subsidio en becas y demás mecanismos para la formación y capacitación de los afiliados

\$157 millones

Subsidio en alimentación

\$564 millones

Subsidio en Recreación Social

\$163 millones

Subsidio Útiles Escolares

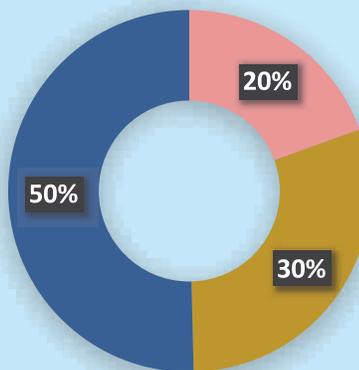
\$497 millones

Subsidio en atención al Discapacitado y Adulto Mayor

\$330 millones

SUBSIDIO EN LOS SERVICIOS SOCIALES

De acuerdo a la legislación vigente, el 4% del valor de la nomina de las empresas afiliadas es distribuido entre los beneficiarios que devenguen menos de 4 SMMLV, y es otorgado en subsidios de dinero, vivienda, kit escolar y tarifas subsidiadas en todos los servicios sociales.



- SERVICIO DE EDUCACION FORMAL
- SERVICIO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
- SERVICIO DE RECREACION DEPORTE Y TURISMO

AGENCIA DE VIAJES

Con el fin de promocionar la oferta turística de la región y el país se desarrolló el programa de subsidio de turismo con descuentos de 20% para categoría A y 15% para categoría B, buscando que los beneficiarios vivieran gratas experiencias en los destinos preferidos de Colombia: Medellín, Santa Marta, Eje Cafetero, Cartagena, San Andrés, San Gil, además de pasadías en los municipios representativos del turismo nortesantandereano: Salazar, Chitagá, Ocaña y la Playa de Belén, con una cobertura de 801 usos.



FERIA DE TURISMO
COMFAORIENTE 50 AÑOS

SUBSIDIO DE TURISMO

-20% AFILIADOS CATEGORIA A
-15% AFILIADOS CATEGORIA B

NOV. 15-16-17

LUGAR: SEDE COMFAORIENTE EN TIBÚ

PLANES TODO INCLUIDO APLICA SUBSIDIO TURISMO

COMFAORIENTE

WILLIAM Support Subsidio

PLANES TURÍSTICOS: PAGA MENOS

20% Afiliados Categoría A
15% Afiliados Categoría B

5713404
5836888
Extensiones
1173 - 1160

COMFAORIENTE 50 AÑOS

AGENCIA DE VIAJES COMFAORIENTE

AGENCIA DE VIAJES COMFAORIENTE S.A.S. COMFAORIENTE SE COMPROMETE AL NO TURISMO SOCIAL, AL MENOR CUESTO DE EDAD Y BOMAS FORMA DE OPERACIÓN Y POLÍTICA SOCIAL. ATRIBUO 17 JUL 2011

VISITARIO Super Subsidio

VIAJA MAS Y PAGA MENOS

20% Afiliados Categoría A
15% Afiliados Categoría B

Subsidio de turismo: Los afiliados a ComfaOriente pueden hacer uso de este subsidio, que otorga un 20% de descuento a afiliados categoría A y 15% para categoría B en el valor de los planes turísticos.

*Aplica condiciones y restricciones

Afiliados que disfrutaron de **SANTA MARTA** gracias al subsidio de turismo

Afiliados que disfrutaron de **CARTAGENA** gracias al subsidio de turismo

Para información sobre planes turísticos y descuentos, envíenos un correo a la Agencia de Viajes ComfaOriente.

FERIA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y TURISMO COMFAORIENTE 50 AÑOS



 NECESITA CASA?

 ... UN CRÉDITO?

 ... VACACIONES?

TURISMO: 5, 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE
VIVIENDA Y CRÉDITO: 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE
EDIFICIO COMFAORIENTE - AV. 2 CON CALLE 14
PRIMER PISO - A PARTIR DE LAS 10 A.M.

FERIA

VIVIENDA • CRÉDITO • TURISMO

COMFAORIENTE

50 AÑOS

• CONSTRUCTORAS • PLANES TURÍSTICOS • LINEAS DE CRÉDITO



PRESENCIA EN NORTE DE SANTANDER

ARBOLEDAS



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	3.069
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	38

BUCARASICA



COBERTURA DE FOSFEC	1
---------------------	---

CHINÁCOTA



COBERTURA DE FOVIS	1
COBERTURA DE JEC	155

ÁBREGO



COBERTURA DE FOSFEC	4
COBERTURA DE JEC	200

CÁCHIRA



COBERTURA DE FOVIS	1
COBERTURA DE FOSFEC	1
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	401
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	3

CHITAGÁ



COBERTURA DE FOVIS	1
--------------------	---

BOCHALEMA



COBERTURA DE FOSFEC	1
COBERTURA DE JEC	45

CÁCOTA



COBERTURA DE FOSFEC	1
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	786
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	13
COBERTURA DE JEC	39

CONVENCIÓN



COBERTURA DE FOSFEC	1
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	3.910
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	25

PRESENCIA EN NORTE DE SANTANDER

CÚCUTA



COBERTURA DE RECREACIÓN	81.060
COBERTURA DE EDUCACIÓN	1.305
COBERTURA DE CAPACITACIÓN	15.767
COBERTURA DE AGENCIA DE VIAJES	1.420
COBERTURA DE CREDITO	563
COBERTURA DE FOVIS	96
AGENCIA DE EMPLEO - HOJAS DE VIDA INSCRITAS	8.193
AGENCIA DE EMPLEO - PERSONAS COLOCADAS LABORALMENTE	3.286
AGENCIA DE EMPLEO - VACANTES REGISTRADAS	5.478
COBERTURA DE FOSFEC	773
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	56.245
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	916
COBERTURA IPS	85.739
COBERTURA DE ADULTO MAYOR	41
COBERTURA CENTRO DIA	35
COBERTURA DE AIN	602
COBERTURA JEC	5.137

CUCUTILLA



COBERTURA DE FOVIS	1
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	4.104
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	49

DURANIA



COBERTURA DE FOSFEC	1
---------------------	---

EL CARMEN



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	6.010
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	43

EL TARRA



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	8.034
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	25

EL ZULIA



COBERTURA DE FOSFEC	6
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	8.983
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	139
COBERTURA DE JEC	50

GRAMALOTE



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	2.219
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	31

HERRÁN



COBERTURA DE FOSFEC	1
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	1.958
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	33
COBERTURA DE JEC	89

PRESENCIA EN NORTE DE SANTANDER

LOS PATIOS



COBERTURA DE CRÉDITO	2
COBERTURA DE FOVIS	8
COBERTURA DE FOSFEC	65
COBERTURA DE JEC	796

MUTISCUA



COBERTURA DE FOVIS	2
COBERTURA DE FOSFEC	1

PAMPLONITA



COBERTURA DE FOSFEC	2
COBERTURA DE AIN	236
COBERTURA DE JEC	57

OCAÑA



COBERTURA DE RECREACIÓN	27.777
COBERTURA DE EDUCACIÓN	157
COBERTURA DE CAPACITACIÓN	471
COBERTURA DE CREDITO	36
COBERTURA DE FOVIS	1
AGENCIA DE EMPLEO - HOJAS DE VIDA INSCRITAS	882
AGENCIA DE EMPLEO - PERSONAS COLOCADAS LABORALMENTE	70
AGENCIA DE EMPLEO - VACANTES REGISTRADAS	59
COBERTURA DE FOSFEC	43
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	9.818
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	95
COBERTURA DE ADULTO MAYOR	47
COBERTURA DE AIN	350
COBERTURA JEC	780

RAGONVALIA



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	520
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	7
COBERTURA DE JEC	117

PAMPLONA



COBERTURA DE RECREACIÓN	72
COBERTURA DE EDUCACIÓN	175
COBERTURA DE CAPACITACIÓN	1.083
COBERTURA DE CREDITO	19
AGENCIA DE EMPLEO - HOJAS DE VIDA INSCRITAS	783
AGENCIA DE EMPLEO - PERSONAS COLOCADAS LABORALMENTE	67
AGENCIA DE EMPLEO - VACANTES REGISTRADAS	128
COBERTURA DE FOSFEC	33
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	2.017
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	43
COBERTURA DE ADULTO MAYOR	14
COBERTURA DE AIN	492
COBERTURA JEC	610

SALAZAR DE LAS PALMAS



COBERTURA DE FOSFEC	2
---------------------	---

PRESENCIA EN NORTE DE SANTANDER

SANTIAGO



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	467
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	16

SARDINATA



COBERTURA DE CRÉDITO	2
COBERTURA DE FOSFEC	4

TEORAMA



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	4.658
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	41

TIBÚ



COBERTURA DE CREDITO	2
COBERTURA DE FOVIS	1
AGENCIA DE EMPLEO - HOJAS DE VIDA INSCRITAS	384
AGENCIA DE EMPLEO - PERSONAS COLOCADAS LABORALMENTE	81
AGENCIA DE EMPLEO - VACANTES REGISTRADAS	320
COBERTURA DE FOSFEC	14
COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	9.305
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	136

TOLEDO



COBERTURA DE FOSFEC	1
---------------------	---

VILLA CARO



COBERTURA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	3.091
COBERTURA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	50

VILLA DEL ROSARIO



COBERTURA DE FOVIS	9
COBERTURA DE FOSFEC	47
COBERTURA DE JEC	644

MILES DE FAMILIAS
ATENDIDAS EN
NORTE DE SANTANDER

COMFAORIENTE
50 AÑOS

VIGILADO SuperSubsidio



RECREACIÓN Y DEPORTES

La Recreación forma parte integral del desarrollo humano, permitiendo al trabajador compensar su estado anímico y emocional gracias a espacios de esparcimiento para compartir en familia.

ComfaOriente ha implementado el servicio de recreación a través de los Centros Recreacionales Villa Silvana (Cúcuta) y Centro Recreacional ComfaOriente (Ocaña), lugares ideales para la sana utilización del tiempo libre y la actividad física.

Es importante anotar el apoyo al bienestar de los niños, jóvenes y adultos a través de eventos y jornadas que hacen parte de las actividades deportivas y recreativas, entre las que se cuentan las olimpiadas interempresas, vacaciones recreativas, día de la secretaria, día del trabajador, día de la madre, día de los niños, día del amor y la amistad, eventos empresariales, entre otros.



Visitas Centro Recreacional
VILLA SILVANIA
136.420



Centro Recreacional ComfaOriente
OCAÑA
36.227

EDUCACIÓN

Para ComfaOriente es claro que la educación de los niños, niñas y jóvenes es uno de los pilares fundamentales del desarrollo socioeconómico, generando mejores oportunidades para los educandos, contando con instituciones educativas cuya meta es prestar servicios integrales de calidad a los estudiantes que hacen parte de ellas. En la vigencia 2019 se contó con una cobertura de 1.637 estudiantes.



Institución Educativa
Gimnasio Campestre
ComfaOriente

1.043

Centro Educativo
ComfaOriente
Pamplona

175

Centro Educativo
ComfaOriente
Ocaña

157

Bachillerato
por Ciclos

262

GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE



Ceremonia Promoción 2018 - Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente.



Actividades Integración Académica







CRÉDITO SOCIAL

Este programa ofrece la mejor opción de financiamiento para el bienestar y desarrollo de los trabajadores afiliados y sus familias. A través de el se otorgaron créditos de libre inversión (incluye modalidad compra de cartera), vivienda (incluye modalidad ahorro previo), fomento de la industria familiar, salud, turismo, educación y fomento industrial.

ComfaOriente impulsa el programa de crédito social para atender las necesidades de los trabajadores afiliados y facilitar el cumplimiento de sus sueños y metas personales, profesionales y familiares.



Millones Desembolsados

1.998

Créditos Otorgados

624

VIVIENDA

EL subsidio de vivienda es un aporte de dinero que otorgan las cajas de compensación Familiar como complemento al ahorro de los trabajadores colombianos que devengan entre uno y cuatro Salarios Minimos Mensuales Vigentes, se entrega por una vez y busca hacer realidad el proyecto de tener casa propia. En 2018 el Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) permitió a los trabajadores afiliados y sus familias el acceso a vivienda de interés social. Importante resaltar la realización de la Feria de Vivienda, Crédito y Turismo ComfaOriente 50 Años, con el objetivo de acercar a los afiliados a todas las posibilidades que en ésas 3 áreas tuvo la corporación pensando en el bienestar y desarrollo de la comunidad.



Valor Subsidios Otorgados
2.617 Millones de Pesos



Subsidios Asignados
121



ENTREGAS SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL



FOSFEC

El Fondo de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC durante la vigencia 2018 adjudicó 1.002 subsidios y reactivó a 73 beneficiarios del subsidio al desempleo, lo cual representó una ejecución de 2.864 millones de pesos. Estos beneficiarios recibieron el pago de aportes de seguridad social en salud, pensión, cuota monetaria del subsidio familiar (en las condiciones establecidas en la legislación vigente de acuerdo con lo que reglamenta el Gobierno Nacional), además del pago del bono de alimentación, así como capacitación para la reinserción laboral.



AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

En el año 2018 la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de ComfaOriente continuó brindando apoyo a los empresarios en la búsqueda acertada de perfiles para sus vacantes y ayudando a los cesantes a encontrar una oportunidad en el campo laboral.

ACTIVIDADES DE IMPACTO DE LA AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DE COMFAORIENTE

- 1** Ruta de atención especializada para personas con discapacidad
- 2** Ruta de atención para la población víctima del conflicto.
- 3** Ruta Feria nacional de empleo y el empresario
- 4** Programa 40.000 mil primeros empleos
- 5** Programa Estado Joven

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

ACTIVIDADES DE IMPACTO DE LA AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DE COMFAORIENTE



ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Beneficiando a los niños y niñas desde su etapa de gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad, este programa implementó acciones para contribuir a su desarrollo físico, cognitivo, social y emocional con la participación de la familia y la comunidad. De la mano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se operaron los Centros de Desarrollo infantil Nuevo Amanecer, Mentes Creativas y Mundo Mágico ubicados en el municipio de Cúcuta, Nuevo Amanecer ubicado en el municipio de Ocaña, Sagrada Familia, Solecitos y Alegría de Crecer ubicados en el municipio de Pamplona y Gotitas de Amor ubicado en el municipio de Pamplonita. Adicionalmente se operó el programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar en las zonas rurales de los municipios de Pamplona y Pamplonita, fortaleciendo los modelos de educación inicial.



BENEFICIARIOS
1.680 Niños y Niñas.

Inversión Social
1.534 Millones de Pesos



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

En el año 2018 ComfaOriente continuó apoyando procesos de aprendizaje y desarrollo humano para los estudiantes de establecimientos educativos del departamento, priorizando la atención a los niños y niñas en situación de exclusión social, vulnerabilidad o discapacidad.

Mediante el juego como instrumento pedagógico se aportó a la capacidad creativa de los participantes, a la fundamentación de su personalidad, desarrollo psicosocial y aprendizaje.



SALUD: COMFAORIENTE IPS

ComfaOriente IPS durante la vigencia 2018 prestó los servicios de Medicina General, Medicina Interna, Control de riesgo Vascular, Pediatría, Ginecología, Odontología, Fisioterapia, Ortopedia y Nutrición, realizando en el año 85.739 actividades en los servicios ofertados por la Ips.

La cantidad de actividades ComfaOriente IPS elevó su accionar durante el 2018 con respecto a la vigencia anterior, observándose una demanda del servicio que creció en el 33%, denotándose que los servicios mas solicitados son medicina general, despacho de formulas médicas, fisioterapia, odontología, medicina interna, pediatría y ginecología.



CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD DE COMFAORIENTE IPS

En ComfaOriente IPS se trabaja por mantener y fortalecer día a día los programas y planes de atención para nuestros afiliados, desarrollando estrategias que permiten generar una adecuada prestación de servicios de salud.

De acuerdo con el Decreto 019 del 2012, que establece la evaluación de indicadores de alerta temprana para medir la oportunidad, accesibilidad, y calidad en la prestación del servicio el tiempo máximo aceptable de asignación de citas para medicina general fue de 3 días; medicina interna 15 días, ginecología 15 días, Pediatría 5 días y Odontología 3 días, indicadores satisfactorios según los parámetros que exige la Resolución 1552 de 2013.



SALUD: COMFAORIENTE EPS'S

Al cierre de la vigencia 2018 ComfaOriente EPS'S cuenta con una población total Activa de Régimen Subsidiado de 125.595 afiliados y con una población total Activa de Régimen Contributivo (movilidad) de 1.703 afiliados. De esta forma, en el 2018 ComfaOriente EPS'S contó con una población afiliada de 127.298 personas.



Comfaorientes EPS'S : Equipo Humano



AFILIADOS ESPOS COMFAORIENTE
127.298



POBLACIÓN AFILIADA A COMFAORIENTE EPSS EN NORTE DE SANTANDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO	AFILIADOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
Cúcuta	56.245	916	57.161	45%
Ocaña	9.818	95	9.913	8%
El Zulia	8.983	139	9122	7%
Tibú	9.305	136	9441	7%
El Tarra	8.034	25	8059	6%
El Carmen	6.010	43	6053	5%
Teorama	4.658	41	4699	4%
Cucutilla	4.104	49	4153	3%
Convención	3.910	25	3935	3%
Villa Caro	3.091	50	3141	2%
Arboledas	3.069	38	3107	2%
Gramalote	2.219	31	2250	2%
Herrán	1.958	33	1991	2%
Pamplona	2.017	43	2060	2%
Cacota	786	13	799	1%
Santiago	467	16	483	0,38%
Ragonvalia	520	7	527	0,41%
Cachirá	401	3	404	0,32%
TOTAL	125.595	1.703	127.298	100%



ACTIVIDADES COMFAORIENTE EPS'S



Auditorías a la Red Prestadora de Servicios



Baby shower Madres Gestantes



Baby shower Madres Gestantes



Brigadas de Salud



Capacitaciones Internas Agentes Educativos



Charlas educativas a la comunidad: Promoción y Prevención

ACTIVIDADES COMFAORIENTE EPS'S



ACTIVIDADES COMFAORIENTE EPS'S



Día Mundial contra el VIH



Día mundial contra la tuberculosis



Entrega material educativo

RESPONSABILIDAD SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

EL Programa **Centro Día** dio acompañamiento en el desarrollo de actividades y procesos como terapias ocupacional, física y de lenguaje, entregando también apoyo psicológico continuo tanto a los niños como su familia, reforzando actividades pedagógicas enfocadas a las diferentes dimensiones y necesidades educativas especiales de cada niño, niña y joven beneficiarios del programa con discapacidades cognitivas, sensoriales y físicas, ofreciendo espacios de inclusión y equidad.



BENEFICIARIOS
35



RESPONSABILIDAD SOCIAL

ATENCION AL ADULTO MAYOR

Este programa está dirigido a los adultos mayores afiliados y beneficiarios de ComfaOriente categoría A y B, con edad superior a 50 años, buscando fortalecer su calidad de vida e incidir positivamente en las relaciones intrafamiliares.

Durante la vigencia 2018 alcanzó una cobertura de 102 adultos mayores, quienes desarrollaron actividades de panadería, manualidades, fisioterapia, actividad física, psicología, enfermería, celebración de fechas especiales, turismo por Norte de Santander y salidas de campo.



ADULTOS MAYORES
102



GERENCIAS INTEGRALES

BUCARASICA

BENEFICIARIO: ELIECER GARCIA



Construcción del mejoramiento



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: FELICIA SANDOVAL



Construcción del mejoramiento



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: LUIS RAMON SANDOVAL



Construcción del mejoramiento



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

BUCARASICA

BENEFICIARIO: JAIRO ALFONSO GOMEZ REMOLINA



Construcción del mejoramiento



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: HECTOR PEREZ



Construcción del mejoramiento



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: JORGE ENRIQUE BLANCO



Construcción del mejoramiento



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: DARIO SALCEDO PEÑA



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: EDGAR OCHOA GUERRERO



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: GLORICED CRUZ GUERRERO



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: ROBINSON PINZON URIBE



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: AMAYA OLAYA GERMAN



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: CASTILLO MEJIA HENERGIDA



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: AMAYA CUESTA NERY



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: PABON OSORIO TITO



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: CARDENAS ROPERO UDEIMAN



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: MARTINEZ MELO ANA ELVA



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: ORTEGA HERRERA ROBINSON



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: NANCY AYALA AREVALO



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: JOSE MANUEL ROMERO CONTRERAS



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: NOEL GUERRERO

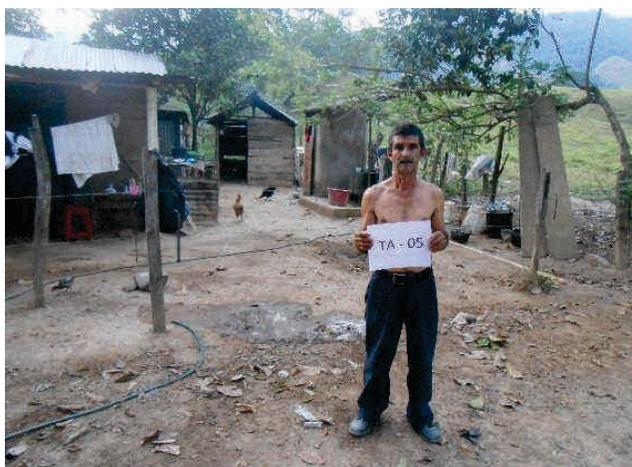


Proceso Inicial

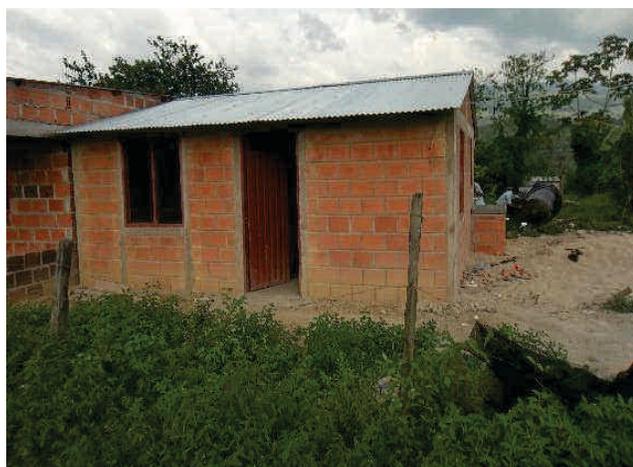


Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: LUIS ALFONSO PEREZ



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: JOSE ALCIDES DIAZ



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BUCARASICA

BENEFICIARIO: CIRO ALFONSO MALDONADO



Proceso Inicial

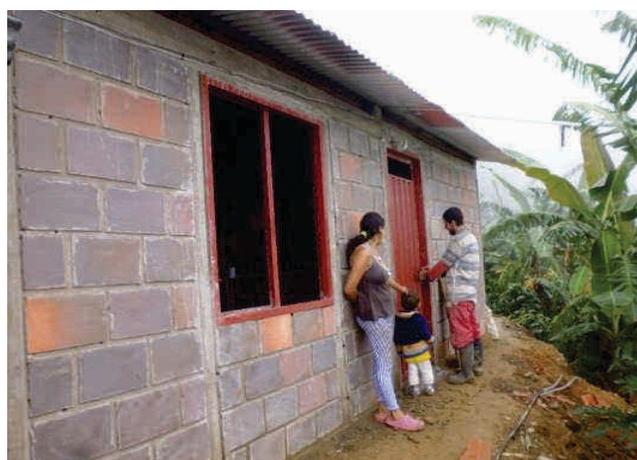


Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: JUAN GABRIEL CELIS CELIS



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

BUCARASICA

BENEFICIARIO: ISRAEL URAN SUAREZ



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: EUDELIO ORTEGA CORREDOR



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: RAMON DARIO GAONA



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

BUCARASICA

BENEFICIARIO: SAUL SERRANO SERRANO



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

LOURDES

BENEFICIARIO: JOSE ORLANDO DIAZ RIVERA



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

BENEFICIARIO: ABINAEI PAEZ



Proceso Inicial



Mejoramiento terminado

GERENCIAS INTEGRALES

LOURDES

BENEFICIARIO: HELIO RINCON FLOREZ.



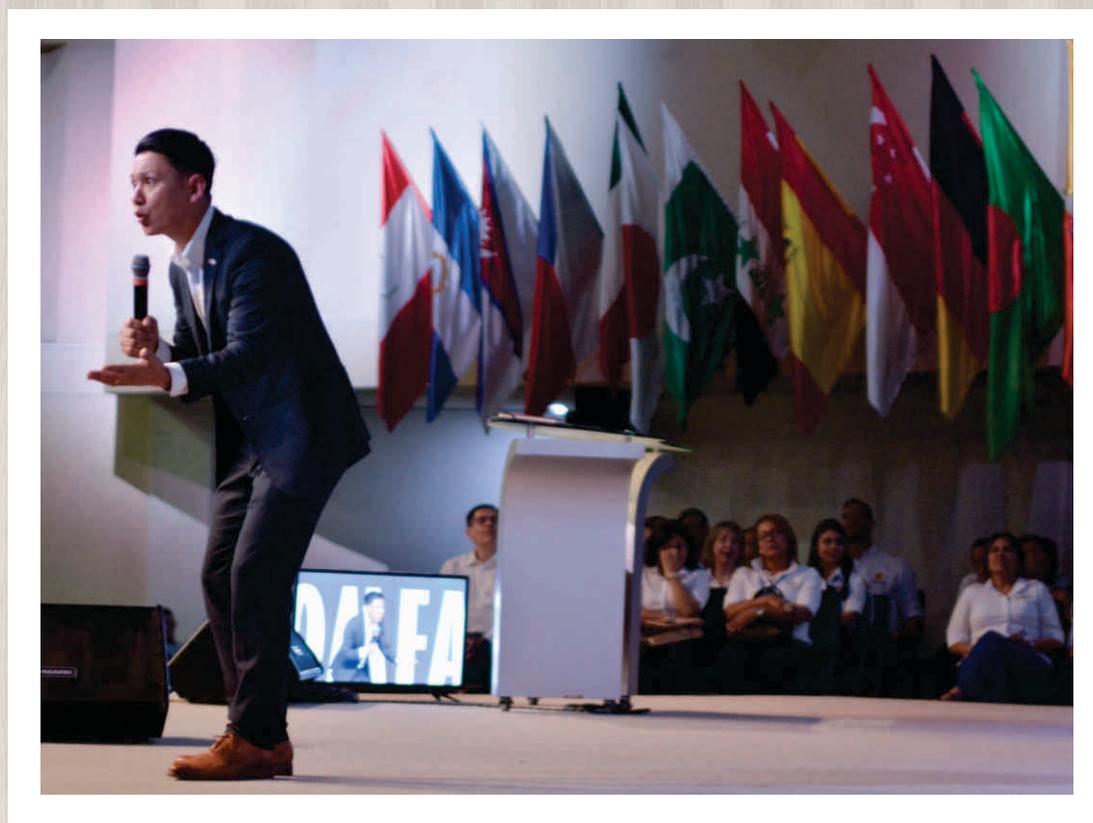
Proceso Inicial



Mejoramiento terminado











EXITO TOTAL Y ASISTENCIA MASIVA:

El 50 aniversario de ComfaOriente también fue celebrado en las seccionales de ComfaOriente en Ocaña, Pamplona y en su oficina de Tibú. Los afiliados disfrutaron de la conferencia motivacional de Juan Manuel Correal "Sonríe, todo está bien" (evento 100% subsidiado para los afiliados categorías A y B), además de eucaristías y actos deportivos y lúdicos.



















CENTRO
RECREACIONAL
Y VACACIONAL
COMFAORIENTE

Chinácota

COMFAORIENTE

50 AÑOS



CENTRO
RECREACIONAL
Y VACACIONAL
COMFAORIENTE

Chinácota



- Asamblea Departamental Norte de Santander
- Senado de la República de Colombia



- Concejo Municipal San José de Cúcuta
- Cámara de Representantes de Colombia



Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta



Instituto Dptal. de Salud de Norte de Santander
- IDS -



Asociación de Redactores Deportivos
de Norte de Santander - ACORD -



Liga de Gimnasia de Norte de Santander



Caja de Compensación del Norte de Santander
- COMFANORTE -



Universidad de Santander
- UDES -



Instituto de Deportes de Norte de Santander
- INDENORTE -



Ejército Nacional de Colombia
- Brigada 30 -



Policía Metropolitana de Cúcuta



Departamento de Policía Norte de Santander
- DENOR -



Confederación General del Trabajo - CGT -
Seccional Norte de Santander



Cámara de Comercio de Cúcuta



Escuela Superior de Administración Pública
- ESAP -



Instituto Financiero para el Desarrollo
de Norte de Santander - IFINORTE -



Liga Nortesantanderana de Rugby



INDAZA S.A.























ENCUENTRO DE APOYO DE COMFAORIENTE A GIMNASTAS DE NORTE DE SANTANDER

ComfaOriente reconoció ampliamente la labor que la Liga de Gimnasia de Norte de Santander ha desarrollado en los últimos años a nivel nacional e internacional, propendiendo por el desarrollo físico y psicosocial en la población infantil de nuestra región a través de esta disciplina deportiva.



ENTREGA CARTAS DE ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR

ComfaOriente realizó la entrega de las cartas de asignación al Subsidio Familiar de Vivienda a los hogares beneficiarios, cumpliendo la política de vivienda del Sistema del Subsidio Familiar.



1ER FORO TRABAJO 2018

ComfaOriente hizo presencia en el lanzamiento del 1er Foro Trabajo 2018 desarrollado por el Servicio Público de Empleo en Cúcuta en el lanzamiento de la estrategia SPE DE LA MANO CON TALENTO HUMANO.



1ER WORKSHOP DE LA CUN

ComfaOriente acompañó a la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior en el desarrollo del 1er. WorkShop dirigido a todos los líderes empresariales de la región, evento desarrollado en el auditorio principal de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano.



PREMIOS ACORD – LOS MEJORES DEL 2017

ComfaOriente acompañó a la Asociación Colombiana de Redactores Deportivos, ACORD Norte de Santander, en la exaltación a los mejores del 2017, en una noche en la que fueron exaltados deportistas, entrenadores, dirigentes y demás miembros vinculados al deporte en el departamento.



CARRERA ATLÉTICA 205 AÑOS DE LA BATALLA DE CÚCUTA

ComfaOriente acompañó al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta en el desarrollo de la Carrera Atlética La Batalla de Cúcuta en conmemoración a los 205 años del hecho histórico.



ESTRATEGIA JUGANDO, CREANDO Y EXPLORANDO EN FAMILIA - ICBF -

Niños y padres de familia desarrollaron actividades físicas en familia y en un entorno natural dentro de la Estrategia Jugando, Creando y Explorando en Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



ENTREGA DE CERTIFICACIONES PROGRAMA "EN EL NORTE, MUJERES PRODUCTIVAS Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

La Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Norte de Santander realizó la certificación a las mujeres de las diferentes asociaciones del departamento, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a través del programa "En el Norte, mujeres productivas y constructoras de paz".



1ER FESTIVAL DE PATINAJE CLUB PANTERAS EN LÍNEA

ComfaOriente acompañó al Club de Patinaje Panteras En Línea en el desarrollo del 1er Festival de Patinaje Infantil que contó con la presencia de 462 deportistas de diferentes municipios de Norte de Santander, desarrollado en las instalaciones del patinódromo Enrique Lara Hernández.



DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

ComfaOriente acompañó a la Gobernación de Norte de Santander en la conmemoración del Día Mundial de Síndrome de Down. La jornada estuvo coordinada por la Gestora Social del Departamento quien acompañó a los menores con esta condición en una tarde llena de juego y diversión.



CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE FÚTBOL

20 niños del programa de Jornada Escolar Complementaria hicieron parte del Campamento de Fútbol desarrollado por la Academia Italiana de Fútbol. El evento deportivo se desarrolló en las instalaciones del Centro Recreacional Villa Silvania.



ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

En las instalaciones del Centro Recreacional Villa Silvania se desarrolló la Asamblea General de Afiliados que contó con nutrida asistencia de empleadores afiliados a la Caja de Compensación.



3RA COPA INFANTIL Y JUVENIL COMFAORIENTE

En las instalaciones del Club Tenis se realizó la 3ra edición de la Copa Infantil y Juvenil ComfaOriente con la presencia de niños y jóvenes de diferentes localidades de la ciudad de Cúcuta.



CATMINANDOG CON LA ESPERANZA

Más de 300 mascotas hicieron parte de Catminandog, evento realizado por ComfaOriente y Organización La Esperanza, desarrollado en el malecón de la ciudad de Cúcuta.



CELEBRACIÓN DÍA DE LA TIERRA

ComfaOriente acompañó a los estudiantes de las Instituciones Educativas Carlos Ramírez Paris, de Cúcuta, y La Frontera, de Villa del Rosario, en la conmemoración de la celebración del Día Mundial de la Tierra.



CATATUMBOTÓN DE LA GOBERNACIÓN

ComfaOriente acompañó a la Gobernación de Norte de Santander en el desarrollo de la Catatumbotón, evento que como objeto tuvo la consecución de diferentes elementos de aseo, ropa y alimentos no perecederos para los niños de la región del Catatumbo.



PRESENTACIÓN MEDIA MARATÓN DE CÚCUTA

ComfaOriente acompañó a la organización en la presentación de la Media Maratón de Cúcuta, evento que contó con el acompañamiento del alcalde de Cúcuta y todas las empresas vinculadas a tan importante evento deportivo.



CELEBRACIÓN DÍA DE LAS NIÑEZ

ComfaOriente, a través del programa de Jornada Escolar Complementaria, acompañó a la Alcaldía de Cúcuta en la celebración del Día de la Niñez, evento en el que los niños disfrutaron de una tarde colmada de alegrías y sonrisas.



6TA VERSIÓN PASARELA CÚCUTA 2018

ComfaOriente acompañó el desarrollo de la 6ta Versión de Pasarela Cúcuta 2018 que contó con la participación de diferentes diseñadores nortesantandereanos, quienes dieron a conocer sus últimas colecciones.



FERIA DE SERVICIOS COMFAORIENTE EN SALAZAR DE LAS PALMAS

ComfaOriente desarrolló en el municipio de Salazar de las Palmas la Feria de Servicios, llevando a sus afiliados toda la oferta de beneficios que tienen los trabajadores y sus núcleos familiares por hacer parte de la Caja de Compensación.



DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS - ASINORT

ComfaOriente acompañó a la Asociación Sindical de Instructores Nortesantandereanos en el inicio del Diplomado en Derechos Humanos: Educación Para la Paz y la Convivencia Ciudadana.



CARRERA ATLÉTICA DÍA POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Más de 100 mujeres hicieron parte de la carrera atlética en conmemoración del Día por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, organizado por la Alcaldía de Cúcuta, la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz y el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta con el apoyo de ComfaOriente.



EXALTACIÓN DÍA DEL MAESTRO

ComfaOriente acompañó a la Gobernación de Norte de Santander y la Secretaría de Educación Departamental en la entrega de reconocimientos por su labor a 85 docentes y administrativos en el marco de la celebración del Día del Maestro.



FERIA DIGITAL VALLEY 2018

ComfaOriente hizo presencia en la Feria Digital Valley 2018, evento organizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, donde se evidenció ante los asistentes los diferentes procesos tecnológicos productivos.



RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015

Icontec realizó la entrega a ComfaOriente de los certificados de renovación y actualización de la norma ISO 9001 versión 2015.



CONCURSO DE ARTE: PERDÓN, RECONCILIACIÓN Y PAZ

Acompañamos a la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización en la premiación del Concurso de Arte: Perdón, Reconciliación y Paz que contó con la participación de 94 instituciones educativas de Norte de Santander y Arauca.



3ER FESTIVAL DE RUGBY POR LA PAZ

ComfaOriente acompaña a la Liga Nortesantandereana de Rugby en el desarrollo del 3er Festival de Rugby por la Paz, evento que vincula a más de 400 niños y niñas de diferentes municipios de Norte de Santander.



MEDIA MARATÓN DE CÚCUTA

ComfaOriente hizo presencia en la Media Maratón de Cúcuta que contó con la participación de más de 1.200 deportistas.



CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA CDI NUEVO AMANECER TORCOROMA

Los niños y niñas del Centro del Desarrollo Infantil Nuevo Amanecer de Torcoroma celebraron junto a sus padres el Día de la Familia.



FERIA DE SERVICIOS SARDINATA

Acompañamos a la Oficina de Aportes y Subsidios en la realización de la Feria de Servicios para los afiliados a ComfaOriente en el Municipio de Sardinata.



CLÁSICA DE CICLISMO COMFAORIENTE 50 AÑOS

Más de 400 deportistas hicieron parte de la Clásica de Ciclismo ComfaOriente 50 Años, evento deportivo desarrollado en el marco de la celebración de los 50 Años de la Caja de Compensación.



SEMINARIO GESTIÓN SOCIAL

ComfaOriente acompañó a la Red de Gestores Sociales de Norte de Santander en el desarrollo del Seminario Gestión Social, dirigido a los y las gestoras sociales de los municipios del departamento.



CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA – PROGRAMA AÑOS DORADOS

Los integrantes del programa Años Dorados celebraron en compañía de sus familiares del Día de la Familia en las instalaciones del Centro Recreacional Villa Silvania.



RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD COMFAORIENTE

ComfaOriente realizó la rendición pública de cuentas del sector salud: EPSS e IPS.



5TO FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE COLONIAS

ComfaOriente acompañó a la Gobernación de Norte de Santander en el desarrollo de los diferentes actos deportivos y culturales en el marco de la celebración del 5to Festival Departamental de Colonias.



ASIGNACIÓN BENEFICIARIOS SUBSIDIO DESEMPLEO

ComfaOriente realizó la asignación del Subsidio de Desempleo a través del Mecanismo de Protección al Cesante a los beneficiarios en la ciudad de Cúcuta y el municipio de Pamplona.



TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

A través del programa de Jornada Escolar Complementaria llegamos a la Institución Educativa Dr. Mario Pezzotti Lemus con los Talleres de Educación Ambiental en busca de que nuestros niños sean los primeros guardianes del planeta.



PARTICIPACION EN LOS 18° JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PARA ADULTOS MAYORES MANIZALES

21 integrantes del programa Años Dorados representaron a Comfaorienté en los 18° Juegos Deportivos Nacionales para Adultos Mayores, desarrollados en la ciudad de Manizales.



ASIGNACIÓN BENEFICIARIOS SUBSIDIO DESEMPLEO

ComfaOriente realizó la asignación del Subsidio de Desempleo a través del Mecanismo de Protección al Cesante.



11° CICLOPASEO A GRAMALOTE

¡Acompañamos el 11° Ciclopaseo que llegó hasta el Municipio de Gramalote con la participación de más de 350 ciclistas.



1ER CAMPEONATO COMFAORIENTE 50 AÑOS

En las instalaciones del Centro Recreacional Villa Silvania se realiza el "1er Campeonato ComfaOriente 50 años" Escuelas de Formación Deportivas del Programa Jornada Escolar Complementaria con la participación de 16 Instituciones Educativas y más 200 niños divirtiéndose y haciendo deporte.



CAMPEONATO DE FÚTBOL JEC

ComfaOriente desarrolló en el Centro Recreacional Villa Silvania el Campeonato de Fútbol con los niños y niñas integrantes del programa Jornada Escolar Complementaria.



COPA DE LA FE

La Diócesis de Cúcuta fue sede de 5ta edición de la Copa de la Fe, evento acompañado por ComfaOriente.



SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD COMFAORIENTISTA

En las instalaciones de la Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente se desarrolló la Semana de la Confraternidad ComfaOrientista.



ASINORT 60 AÑOS

ComfaOriente acompañó a la Asociación Sindical de Institutores de Norte de Santander en la conmemoración de sus 60 años de vida sindical.



FIESTA DE DISFRACES DE MASCOTAS

ComfaOriente y la Organización La Esperanza desarrollaron la tradicional fiesta de disfraces que integró a decenas de familia en torno a su mascota.



HALLOWEN ENCANTADO DIARIO LA OPINIÓN

ComfaOriente acompañó el desarrollo del Halloween Encantado desarrollado por el Diario La Opinión en el Centro Comercial Unicentro.



APOYO AL CONGRESO ACORD 60 AÑOS

ComfaOriente apoyó el desarrollo de la Asociación Colombiana de Redactores Deportivos (ACORD) capítulo Norte de Santander, desarrolló el Congreso sobre Periodismo Deportivo en el marco de la conmemoración de sus 60 años, que contó con la presencia del destacado periodista deportivo Esteban Jaramillo.



CELEBRACION DIA DEL NIÑO

Los niños y niñas, hijos de los trabajadores afiliados a Comfaorienté, disfrutaron de la celebración del Día de Niño con entrada 100% subsidiada en el Centro Recreacional Villa Silvania. Una jornada cargada de diversión, sorpresas, regalos y show musical en vivo.



MINI-OLIMPIADAS AÑOS DORADOS COMFAORIENTE

En las instalaciones del Centro Recreacional Villa Silvania se desarrollaron las Mini-Olimpiadas Deportivas de los integrantes del programa Años Dorados ComfaOriente.



MARCHA NO MÁS VIOLENCIA, NO MÁS SEQUESTRO

ComfaOriente hizo presencia y acompañó la marcha convocada por la Gobernación de Norte de Santander en rechazo a la violencia y el secuestro.



INTEGRACIÓN AÑOS DORADOS, SECCIONAL OCAÑA

Los integrantes del programa Años Dorados, seccional Ocaña, vivieron una jornada de integración, esparcimiento y mucha diversión.



CARRERA MONSTER RUN 2018

ComfaOriente acompañó la Carrera Atlética Monster Run que contó con la participación de centenares de cucuteños, quienes se divirtieron practicando el atletismo con un recorrido nocturno por las calles de la ciudad.



PISCIMANIA DIA DE LOS NIÑOS

ComfaOriente desarrolló en las instalaciones del Centro Recreacional Villa Silvania la celebración del Día del Niño para los hijos de los trabajadores afiliados.



HALLOWEEN AÑOS DORADOS

Los integrantes del programa Años Dorados ComfaOriente desarrollaron una actividad de integración de Halloween.



CLAUSURA CUENTINAUTAS COMFAORIENTE - CUCUTA, OCAÑA Y PAMPLONA -

En los tres municipios se dio clausura a la XV edición del Concurso de Cuento CUENTINAUTAS COMFAORIENTE desarrollado a través del programa Jornada Escolar Complementaria.



CLAUSURA CUENTINAUTAS COMFAORIENTE - CUCUTA, OCAÑA Y PAMPLONA -

En los tres municipios se dio clausura a la XV edición del Concurso de Cuento CUENTINAUTAS COMFAORIENTE desarrollado a través del programa Jornada Escolar Complementaria.



CAMPEONATO DE RUGBY: DIPLOMACIA DEPORTIVA Y CULTURAL

En las instalaciones del Centro Recreacional Villa Sylvania se desarrolló el Campeonato de Rugby de Diplomacia Deportiva y Cultural.



PROMOCIÓN 2018 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE

La Caja de Compensación exaltó a todos los graduandos de la Promoción 2018 de la Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente



CAPACITACIÓN VIRTUAL APOYADO EN TIC'S

En el municipio de Tibu se llevó a cabo la Capacitación Virtual Apoyado en TIC's para los afiliados inscritos para aplicar al Concurso Especial Docente del Catatumbo.



ANIVERSARIO 31 HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

ComfaOriente acompañó a los funcionarios del Hospital Universitario Erasmo Meoz en los actos conmemorativos de sus 31 años al servicio de los nortesantandereanos.



FERIA SERVICIO AL CIUDADANO

En las instalaciones de la Plaza de Banderas se desarrolló la Feria de Atención y Servicio al Ciudadano con la presencia de diferentes entidades del estado, evento que contó con la presencia activa de ComfaOriente.



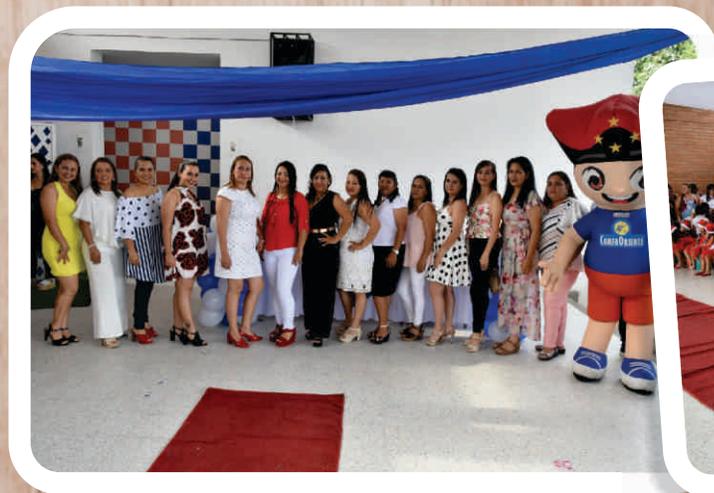
CLAUSURA TORNEOS DE LA GOBERNACIÓN

En el Mini-Estadio de Chapinero se dio clausura a los torneos de fútbol departamental y de colonias organizados y desarrollados por la Gobernación de Norte de Santander e IFINORTE, con el apoyo de ComfaOriente.



XXII EDICIÓN DE LAS OLIMPIADAS INTEREMPRESAS VILLA SILVANIA / COMFAORIENTE

Confraternidad, deporte y juego limpio fueron las banderas de la XXII edición de las Olimpiadas Interempresas Villa Silvania - ComfaOriente, competencia que se llevó a cabo en el marco de los 50 años de la Caja de Compensación.



CLAUSURA AÑO 2018 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUEVO AMANECER - CÚCUTA

Niños, niñas, docentes y padres de familia hicieron parte de la actividad de clausura del Centro de Desarrollo Infantil Nuevo Amanecer – Cúcuta.



JORNADA CAPACITACIÓN EN ALIANZA CON LA UGPP

ComfaOriente, en alianza con la Unidad de Pensiones y Parafiscales, desarrolló para los empleados de las empresas afiliadas la jornada de Capacitación sobre el pago correcto y oportuno de los aportes al sistema de seguridad social.



CLAUSURA A LA COPA COMFAORIENTE

En las instalaciones del Club Tenis Cúcuta se dio clausura a la Copa ComfaOriente en honor a los 50 años de la caja de compensación familiar.



CUMPLEAÑOS 127 DE POLICÍA NACIONAL

ComfaOriente acompañó la ceremonia de conmemoración de los 127 de la Policía Nacional al servicio de los colombianos.



CONFERENCIA HERNAN PELAEZ

En el marco del Diplomado de Gerencia y Cultura del Exito Deportivo Nortesantandereano, los cucuteños pudieron disfrutar de una magnífica conferencia del reconocido periodista deportivo Hernán Pelaez.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE
COLOMBIANO

“COMFAORIENTE”

CUCUTA (Norte de Santander)

Ref. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano “COMFAORIENTE”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa, las cuales hacen parte integral de ellos.

1. Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia¹. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

2. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Una de mis responsabilidades, es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad

con Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

3. Aspectos relevantes

3.1 Procesos Jurídicos:

Los procesos jurídicos laborales, civiles y administrativos que cursan a favor o en contra de COMFAORIENTE siguen en sus etapas procesales según informes presentados por los Asesores Jurídicos de la Corporación. Los Estados Financieros contemplan provisiones por las posibles contingencias que pudieran resultar, calculadas por la Administración de acuerdo a lo manifestado por los Asesores Jurídicos.

A diciembre 31 de 2018, la provisión asciende a \$1.642.3

¹ A COMFAORIENTE le aplica el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 –MTN2- del anexo 2 del decreto único reglamentario DUR 2420/15, decreto 2131/16 y enmiendas del decreto 2496/15, los cuales fueron compilados y modificados en el nuevo DUR 2483 de diciembre 28 de 2018.

millones según se puede observar en la Nota 12 y el Anexo No. 2 de las revelaciones a los Estados Financieros. Se requiere de parte de los apoderados que manejan estos procesos una gestión permanente y de parte del departamento jurídico de la Caja un seguimiento claro de esos procesos y así lograr fallos definitivos que no afecten considerablemente los intereses de la Caja.

3.2 Unión Temporal CAJASALUD ARS - Liquidada

En dictámenes anteriores, se ha venido informando sobre la liquidación de la Unión Temporal CAJASALUD ARS de la cual la EPS-S COMFAORIENTE hacía parte y sobre la cual el 4 de febrero de 2009, se presentó el informe de rendición final de cuentas por parte de la gerencia liquidadora.

Frente a los aspectos contables y financieros, la Caja incorporó los derechos y obligaciones conforme a su participación en ésta, aportándose las garantías suficientes y necesarias como respaldo de cualquier contingencia que pudiera presentarse posteriormente por procesos jurídicos. A la fecha se encuentran en trámite un proceso jurídico.

3.3 Cuenta de Propiedad, Planta y Equipo

En dictámenes anteriores se mencionó sobre la inconsistencia del cuadro del módulo de activos fijos contra los saldos de las cuentas de propiedad, planta y equipo distintos a las cuentas de construcciones y edificaciones. La administración ha venido gestionando la agilización de los procedimientos de cortes definitivos, dando de baja aquellos activos que ya no están en uso, y además agilizó la identificación y confrontación de la existencia de los mismos. Al cierre del año 2018, se ha logrado un avance del 99,16%, tal como se menciona en la Nota No. 7 de los Estados Financieros.

3.4 Programa de Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado EPS'S de COMFAORIENTE:

En el anexo 1 de las revelaciones a los Estados Financieros se informa que el 17 de julio del 2012, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó el cierre y liquidación del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPSS de COMFAORIENTE, como consecuencia del retiro

voluntario solicitado y posteriormente el 30 de diciembre de 2016 se habilita excepcionalmente a la Caja como EPS del Régimen Subsidiado, confirmándose dicha habilitación por la Superintendencia Nacional de Salud el 24 de junio de 2016 para la operación del Régimen Subsidiado (CCF050) y para el Régimen Contributivo por efectos de Movilidad (CCFC050).

Con corte a junio 30 de 2016 se realiza el traslado contable como cierre definitivo de la EPSS COMFAORIENTE en Liquidación, Código CCF 049 y bajo nuevo código la habilitación de ese servicio, Código CCF050 para Régimen Subsidiado y CCFC050 para Régimen Contributivo para efectos de movilidad.

A diciembre 31 de 2018, el Patrimonio de la Corporación continúa afectado por el déficit de ejercicios anteriores del Programa de Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado EPSS, por valor de \$16.515.5 millones (ver discriminación en la párrafo 3.6 de este informe y Nota 16 EF), situación preocupante con relación a la continuidad del negocio. La administración, como se informa en el anexo 1, ha venido tomando acciones de mejora contundentes, entre otras, la aplicación de la Ley 1929 de 2018 de utilizar fondos no ejecutados de FOSFEC para el saneamiento de pasivos en salud y/o cumplimiento de condiciones aplicables a las EPS S. y la reorganización de modelos de contratación con el fin de minimizar los riesgos que se puedan generar y propender por la salvaguarda del Patrimonio de COMFAORIENTE.

COMFAORIENTE, continua finiquitando el Programa COMFAORIENTE EPSS – Liquidada-, identificado con el Código CCF049 bajo el Contrato de Mandato autorizado, el cual tiene por objeto realizar todas las actividades derivadas de las situaciones jurídicas no definidas post cierre y post liquidación, correspondientes al proceso del Programa de Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado EPSS liquidada de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano –COMFAORIENTE- Durante la vigencia del 2018 se logró recuperación de cartera por 385.6 millones (Anexo 3).

3.5 Situación Deudores de la EPSS

En el Estado de Situación Financiera del Programa COMFAORIENTE EPSS, a Diciembre 31 de 2018, del total de Cuentas por Cobrar, el Programa Sector Salud

representa el 92.69% por un valor de \$10.989.9 millones, valores antes de su medición posterior de costo amortizado y deterioro, de las cuales, corresponden al Municipio de Cúcuta con el 15.83% por \$1.739.6 millones en proceso pre jurídico y el IDS con el 81.5% por \$8.957.4 que son reclasificadas de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 004361 de 2011, llevando como NO POS CTC RADICADAS (aprobadas) el valor de 599.0 millones y como NO POS CTC NO RADICADAS (y/o en proceso de Auditoría por parte del Ente Territorial) por \$8.358.4 millones. La Administración consideró establecer un deterioro para esta cartera del 15%, teniendo en cuenta las gestiones administrativas adelantadas ante el Ente Territorial, en el marco de la Resolución 2266 de 2015 del IDS y de acuerdo al estudio técnico realizado por la EPSS con respecto al histórico de glosa aceptado por la EPSS en los recobros NO POS.

En especial, por lo relacionado con las Cuentas por Cobrar NO POS CTC NO RADICADAS (y/o en proceso de Auditoría por parte del Ente Territorial) por su valor material y grado de certeza e incertidumbre de su recuperación total debido a las objeciones de glosa de los recobros NO POS presentados al IDS, se debe propender por continuar con gestiones más contundentes para el reconocimiento de los mismos, que minimicen los riesgos de afectación en los resultados de la Caja.

3.6 Remanentes o Pérdidas de la EPSS

El PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS'S y CONTRIBUTIVO EPS por efectos de movilidad DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE-, a corte Diciembre 31 de 2018, presentó Remanentes positivos por \$80.1 millones.

Con corte a Diciembre 31 de 2018, el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS'S DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE, presenta afectaciones en el Patrimonio según el Estado de Situación Financiera por Resultados de Ejercicios Anteriores -\$16.515.5 millones, (ver nota 3.23, resumen políticas contables) que corresponden a:

Concepto Específico	Millones de Pesos
Remanentes Acumulados	444,6
Remanentes Acumulados por Ajuste Ejercicios De Vigencias Anteriores	3,796,7
Déficit Liquidación Programa EPSS CCF049	(9.540.1)
Déficit Acumulado por Ajuste de Ejercicios De Vigencias Anteriores	(11,980,3)
Efectos por Convergencia a las NIIF	763.5
Resultado de Ejercicios Anteriores	(16.515.5)

Como Programa COMFAORIENTE EPSS, presenta a diciembre 31 de 2018 un Patrimonio negativo de \$12.419,8 millones. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2702 del 23 de Diciembre de 2014, el Patrimonio del programa COMFAORIENTE EPSS, hace parte del Patrimonio Consolidado de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EL ORIENTE COLOMBIANO-COMFAORIENTE, el cual a diciembre 31 de 2018 según su Estado de Situación Financiera Consolidado presenta un valor de \$46.438.1 millones, una vez incorporados los resultados del programa de salud.

4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de COMFAORIENTE al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, sujetos a que los aspectos relevantes enunciados en el punto 3 se resuelvan o se eliminen las incertidumbres que las afecta y además que la decisión de continuación del programa de la EPSS sea para la Caja beneficiosa y cumpla cabalmente con su función estrictamente social bajo parámetros médicos, técnicos y económicos satisfactorios.

5. Otros Asuntos

Los Estados Financieros de COMFAORIENTE se elaboran y presentan bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, de acuerdo al DUR (Decreto Único Reglamentario) No. 2420 de 2015 de la Ley 1314 de 2009, así como lo complementario en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. A partir del 1 de enero de 2019 se dará aplicación del nuevo DUR 2483 de diciembre 28 de 2018, el cual compiló y actualizó las normas de los decretos anteriores.

6. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2018:

- a) La contabilidad de COMFAORIENTE ha sido llevada conforme a las normas legales y a los Marcos Técnicos Normativos NIIF PYMES
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Asamblea de Afiliados, Consejo Directivo y Estatutos de COMFAORIENTE.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de afiliados se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) Y asimismo, la Corporación cumple con los requisitos de legalidad acorde a lo dispuesto en la Ley 603 del 2000.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, se determinó que:

- i. Los actos de los administradores de la Caja de Compensación Familiar se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y
- ii. Hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Caja o de terceros que estén en su poder; y en el caso de que se hubieren detectado excepciones de control, deficiencias o inconsistencias, fueron informadas oportunamente a la administración y solicitadas las explicaciones, dando a su vez las recomendaciones que se hubieren considerado en las circunstancias, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

7. Opinión sobre Control Interno

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas

para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación.
- Estatutos de la Caja de Compensación.
- Actas de Asamblea y Consejo Directivo.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación de control interno, se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión sobre el control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las disposiciones de la Asamblea y decisiones del Consejo Directivo, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

8. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la Corporación ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes.



MARIA CONSUELO SILVA URIBE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 34222-T

San José de Cúcuta, febrero 21 de 2019

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL CONTADOR
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ORIENTE COLOMBIANO
"COMFAORIENTE"
NIT 890.500.675-6**

CERTIFICAN:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Cúcuta, a los 19 días del mes de Febrero del 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



OMAR JAVIER PEDRAZA FERNAINDEZ
Director Administrativo
CC 13.487.441 de Cúcuta



NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ
Contador Público
T.P. 102916-T

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO " COMFAORIENTE"
 NIT. 890.500.675-6
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO COMPARATIVO
 A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017
 (EN MILES DE PESOS)

		2018	2017	VARIACION
1 ACTIVO				
CORRIENTE				
1105	C A J A	13.027	37.778	-24.751
1110	B A N C O S	4.520.970	3.548.228	972.742
1120	CUENTAS DE AHORRO	12.897.885	7.048.526	5.849.359
11	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	17.431.882	10.634.532	6.797.350
				NOTA 4
1215	INVERSIONES AL COSTO AMORTIZACION	505.553	570.944	-65.391
1255	OBLIGATORIAS	1.071.524	1.071.524	0
12	TOTAL ACTIVOS FINANCIERO - INVERSIONES	1.577.077	1.642.468	-65.391
				NOTA 5
1305	PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	11.398.212	10.418.143	980.069
1312	CLIENTES DE SERVICIOS	7.051.709	7.215.519	-163.810
1317	CREDITOS SOCIALES	1.569.707	1.980.249	-410.542
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	0	5.579.072	-5.579.072
1345	INGRESOS POR COBRAR	35.587	63.130	-27.543
1355	ANTICIPO DE IMPUESTO/SALDO A FAVOR	12.026	11.133	893
1365	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	3.427	10.465	-7.038
1399	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-3.040.510	-2.472.134	-568.376
13	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	17.030.158	22.805.577	-5.775.419
				NOTA 6
1810	FONDO DE LEY DESTINACION ESPECIFICA	9.702.783	9.302.304	400.479
1812	FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	686.805	4.167.451	-3.480.646
1830	SALDO PARA OBRAS Y PROGRA BENEF.SOC	5.275.727	4.850.899	424.828
1850	EXCEDENTES DEL 55%	1.400.821	0	1.400.821
18	TOTAL OTROS ACTIVOS	17.066.136	18.320.654	-1.254.518
TOTAL CORRIENTE		53.105.253	53.403.231	-297.978
NO CORRIENTE				
1317	CREDITOS SOCIALES	652.761	733.481	-80.720
13	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	652.761	733.481	-80.720
1504	TERRENOS	18.809.733	18.809.733	0
1508	CONSTRUCCIONES Y EDIFIC EN CURSO	357.452	0	357.452
1516	CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES	26.534.374	26.534.374	0
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.058.282	1.561.238	-502.956
1524	EQUIPO DE OFICINA	3.900.619	4.205.396	-304.777
1528	EQUIPO DE COMPUTACION/COMUNICACION	1.954.361	2.213.025	-258.664
1532	EQUIPO MEDICO-	29.578	60.194	-30.616
1540	FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	28.220	28.220	0
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-3.475.022	-3.619.055	144.033
15	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	49.197.597	49.793.125	-595.528
				NOTA 7
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	110.957	35.561	75.396
17	TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIP	110.957	35.561	75.396
				NOTA 8
1810	FONDO DE LEY DESTINACION ESPECIFICA	356.048	397.095	-41.047
18	TOTAL OTROS ACTIVOS	356.048	397.095	-41.047
				NOTA 9
TOTAL NO CORRIENTE		50.317.363	50.959.262	-641.899
1 TOTAL A C T I V O		103.422.616	104.362.493	-939.877
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORA		3.437.602	3.758.871	-321.269

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO " COMFAORIENTE "
 NIT. 890.500.675-6
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO COMPARATIVO
 A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017
 (EN MILES DE PESOS)

		2018	2017	VARIACION
3 PATRIMONIO				
3105	PARA ADMON SERV. SOCIALES	11.516.582	11.046.655	469.927
3110	PARA PROGRAMAS DE SALUD	4.173.090	4.100.488	72.602
31	TOTAL OBRAS Y PROGRAMS BENEF. SOCIAL	15.689.672	15.147.143	542.529
3220	ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS FONDOS D.E	8.028.828	8.535.008	-506.180
32	TOTAL SUPERAVIT	8.028.828	8.535.008	-506.180
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	1.071.524	1.071.524	0
3315	PARA ADMINISTRACION Y SERV.SOCIALES	3.602.870	3.602.870	0
33	TOTAL RESERVAS	4.674.394	4.674.394	0
3605	REMANENTE DEL EJERCICIO	1.434.511	1.281.549	152.962
3610	DEFICITS DEL EJERCICIO	0	-542.905	542.905
36	TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	1.434.511	738.644	695.867
3705	REMANENTES ACUMULADOS	8.860.046	7.396.209	1.463.837
3710	DEFICITS ACUMULADO	-22.461.282	-17.295.010	-5.166.272
3715	EFFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF	20.678.301	20.678.301	0
37	TOTAL RESULTADOS DE EJERC. ANTER	7.077.065	10.779.500	-3.702.435
3810	DE PROP. PLANTA Y EQUIPO	9.533.631	9.533.631	0
38	TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALE	9.533.631	9.533.631	0
3	TOTAL PATRIMONIO	46.438.101	49.408.320	-2.970.219
	NOTA 16			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		103.422.616	104.362.493	-939.877

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NOTA 17	5.549.352	4.180.907	1.368.445
-----------------------------	---------	-----------	-----------	-----------


OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
 Director Administrativo


NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ
 Contador
 T.P. No.102916-T


MARIA CONSUELO SILVA URIBE
 Révisor Fiscal
 T.P. No.34222-T
 (Ver opinión Adjunta)

CAJA DE COMPENSACI6N FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO " COMFAORIENTE"
 NIT. 890.500.675-6
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2017
 (EN MILES DE PESOS)

	2018	2017	VARIACION
4 INGRESOS			
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4105 APORTES	47.527.401	40.693.546	6.833.855
4106 APORT. EMPRE NO AFLI X PRESCRIPCION	40.601	16.144	24.457
4120 SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	107.119.231	89.434.440	17.684.791
4125 SALUD IPS	3.440.186	2.742.534	697.652
4130 SALUD EPS REG.CONTRIBUTIVO	671.686	103.242	568.444
4140 EDUCACION FORMAL	5.918.618	5.153.186	765.432
4143 EDUCACION P/TRABAJO Y DESARRO.HUMANO	1.062.107	1.205.338	-143.231
4150 VIVIENDA	380.306	946.745	-566.439
4155 RECREACION DEPORTES Y TURISMO	1.342.544	1.161.300	181.244
4160 CREDITO SOCIAL	389.754	456.931	-67.177
41 TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	167.892.434	141.913.406	25.979.028
42 OTROS INGRESOS			
1 ADMINISTRACION	306.872	669.743	-362.871
3 SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	1.727.753	4.265.383	-2.537.630
4 SALUD I.P.S.	22.343	24.801	-2.458
5 SALUD REG.CONTRIBUTIVO	1.207	10	1.197
8 EDUCACION	197.496	196.825	671
9 EDUCACION P/TRABAJO Y DESARRO.HUMANO	157.996	167.940	-9.944
12 VIVIENDA	66.751	16.860	49.891
13 RECREACION , DEPORTES Y TURISMO	130.814	232.170	-101.356
14 CREDITO SOCIAL	19.261	33.833	-14.572
42 TOTAL OTROS INGRESOS	2.630.493	5.607.565	-2.977.072
4 TOTAL INGRESOS	170.522.927	147.520.971	23.001.956
	NOTA 18		
5 GASTOS			
51 OPERACIONALES DE ADMON SERV. SOCIL			
1 ADMINISTRACION	3.791.306	3.255.136	536.170
3 SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	7.615.445	5.866.832	1.748.613
4 SALUD I.P.S.	1.288.924	1.036.550	252.374
5 SALUD REG.CONTRIBUTIVO	39.654	0	39.654
8 EDUCACION	4.671.342	4.151.027	520.315
9 EDUCACION P/TRABAJO Y DESARRO.HUMANO	2.798.710	2.547.694	251.016
12 VIVIENDA	377.142	914.532	-537.390
13 RECREACION , DEPORTES Y TURISMO	3.603.590	3.212.635	390.955
14 CREDITO SOCIAL	180.513	247.730	-67.217
51 TOTAL OPERACIONALES DE ADMON	24.366.626	21.232.136	3.134.490
52 APROPIACIONES DE LEY /TRANSFERENCIA			
5205 FOVIS-FDO.VIVIENDA INTERES SOCIAL	5.682.087	4.880.767	801.320
5210 SALUD LEY 100 ART.217	2.367.536	2.033.653	333.883
5215 EDUCACION LEY 115/94	4.062.869	3.443.237	619.632
5220 FOSFEC	3.906.435	3.355.528	550.907
5230 SUPERINTENDENCIA DEL SUBS.FLIAR	473.507	406.731	66.776
5235 RESERVA LEGAL	0	357.582	-357.582
52 TOTAL APROPIACIONES DE LEY /TRANSFERENCIA	16.492.434	14.477.498	2.014.936
53 OTROS GASTOS			
1 ADMINISTRACION	225.006	197.984	27.022
3 SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	1.121.323	1.031.780	89.543
4 SALUD I.P.S.	12.502	11.184	1.318
5 SALUD REG.CONTRIBUTIVO	2	0	2
8 EDUCACION	95.357	49.527	45.830
9 EDUCACION P/TRABAJO Y DESARRO.HUMANO	67.552	13.638	53.914
12 VIVIENDA	53.307	24.241	29.066
13 RECREACION , DEPORTES Y TURISMO	125.080	11.712	113.368
14 CREDITO SOCIAL	7.513	15.872	-8.359
53 TOTAL OTROS GASTOS	1.707.642	1.355.938	351.704
55 APROPIAC LEY Y TRANS EMP NO AFILIADAS			
5505 FONDO VIVIENDA FOVIS	4.872	1.937	2.935
5510 SALUD LEY 100	2.030	807	1.223
5515 EDUCACION LEY 115/94	3.484	1.385	2.099
5520 FOSFEC	3.350	1.332	2.018
5530 SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FLIAR	406	162	244
55 TOTAL APROPIAC LEY Y TRANS EMP NO AFILIADAS	14.142	5.623	8.519
5 TOTAL GASTOS	42.580.844	37.071.195	5.509.649

CAJA DE COMPENSACI6N FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO " COMFAORIENTE"
 NIT. 890.500.675-6
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2017
 (EN MILES DE PESOS)

	2018	2017	VARIACION
6 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION SERV.			
61 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SER			
6105 SUBSIDIO EN DINERO	17.137.887	14.517.563	2.620.324
6106 SUBSIDIO EN ESPECIE	1.710.728	1.599.416	111.312
6120 SALUD REGIMEN SUDSIDIADO	100.109.142	87.344.115	12.765.027
6125 SALUD IPS	1.433.048	1.218.965	214.083
6130 SALUD REG.CONTRIBUTIVO	554.208	4.946	549.262
6140 EDUCACION FORMAL	2.364.560	2.139.299	225.261
6143 EDUCACION P/TRABAJO Y DESARRO.HUMAN	882.171	849.696	32.475
6155 RECREACION Y TURISMO	2.094.839	1.861.151	233.688
6160 CREDITO SOCIAL	220.989	175.981	45.008
61 TOTAL COSTO DE VENTAS Y PREST	126.507.572	109.711.132	16.796.440
6 TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRESTACION SERV.	126.507.572	109.711.132	16.796.440
TOTAL GASTOS Y COSTOS	169.088.416	146.782.327	22.306.089
NOTA 19			
REMANENTE DEL EJERCICIO	1.434.511	738.644	695.867


 OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
 Director Administrativo


 NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ
 Contador
 T.P. No.102916-T


 MARIA CONSUELO SILVA URIBE
 Revisor Fiscal
 T.P. No.34222-T
 (Ver opinión Adjunta)

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO " COMFAORIENTE "

NIT. 890.500.675-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - CONSOLIDADO -

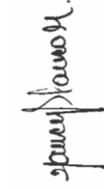
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(EN MILES DE PESOS)

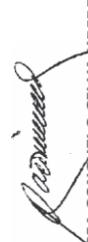
DESCRIPCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	31- OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	32-SUPÉRAVIT	33- RESERVAS	34- REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	37-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38 - VALORIZACIONES, AHORA ORI	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a diciembre 31 de 2016	13.931.145	7.547.121	4.316.811	0	13.599.072	9.533.631	48.927.780
Remanentes del ejercicio	0	0	0	0	738.644	0	738.644
Reserva obligatorias - Legal	0	0	357.583	0	0	0	357.583
Activos Adquiridos con Fondos de Ley	0	987.887	0	0	0	0	987.887
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	-2.819.572	0	-2.819.572
Traslado a reservas de remanentes	0	0	0	0	0	0	0
Traslado de reservas a saldo de obras	1.215.998	0	0	0	0	0	1.215.998
Saldo a diciembre 31 de 2017	15.147.143	8.535.008	4.674.394	0	11.518.144	9.533.631	49.408.320
Remanentes del ejercicio	0	0	0	0	1.434.511	0	1.434.511
Traslado de remanentes acumulados a saldo para obras	542.529	0	0	0	-542.529	0	0
Mayor vr Registrado Activos Adquiridos con Fondos de Ley	0	-506.180	0	0	0	0	-506.180
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	-3.898.550	0	-3.898.550
Saldo a diciembre 31 de 2018	15.689.672	8.028.828	4.674.394	0	8.511.576	9.533.631	46.438.101



OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
Director Administrativo



NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ
Contador
T.P. No.102916-T



MARÍA CONSUELO SILVA URIBE
Revisor Fiscal
T.P. No.34222-T
(Ver opinión Adjunta)

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO " COMFAORIENTE "
 NIT. 890.500.675-6
 ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO
 PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 METODO DIRECTO
 (EN MILES DE PESOS)

	2018	2017	VARIACIONES
1-ACTIVIDAD OPERATIVA			
EFFECTIVO RECIBIDO DE:			
APORTES	47.527.401	40.709.690	6.817.711
SECTOR SALUD	105.467.475	92.280.216	13.187.259
SERVICIOS SOCIALES	16.095.149	12.297.064	3.798.085
TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO	169.090.025	145.286.970	23.803.055
EFFECTIVO PAGADO POR:			
SUBSIDIOS	-18.848.615	-16.116.980	-2.731.635
SECTOR SALUD	-101.983.105	-94.147.098	-7.836.007
APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS	-16.492.434	-14.483.121	-2.009.313
OTROS COSTOS Y GASTOS SERVICIOS SOCIALES Y ADMON	-24.038.367	-23.812.722	-225.645
TOTAL EFFECTIVO PAGADO	-161.362.521	-148.559.921	-12.802.600
EFFECTIVO NETO DE OPERACIÓN	7.727.504	-3.272.951	11.000.455
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
FINANCIEROS RECIBIDOS	1.150.562	1.528.626	-378.064
FINANCIEROS PAGADOS	-1.209.408	-1.119.344	-90.064
IMPUESTOS PAGADOS	-312.700	-250.040	-62.660
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-371.546	159.242	-530.788
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD OPERATIVA	7.355.958	-3.113.709	10.469.667
2- ACTIVIDAD DE INVERSION			
AUMENTO DEUDORES SOCIALES	491.262	-365.081	856.343
COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS	-1.036.182	-1.248.924	212.742
INVERSIONES	65.391	720.872	-655.481
PRESTAMOS A EMPLEADOS (NETO)	7.039	15.646	-8.607
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-472.490	-877.487	404.997
3-ACTIVIDAD DE FINANCIACION			
TRASLADOS POR APROPIACIONES DE LEY	16.492.434	14.483	16.477.951
VARIACIONES DE LOS FONDOS DE LEY	-17.874.116	-8.118.555	-9.755.561
NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	0
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	0
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACION	-1.381.682	-8.104.072	6.722.390
4-AUMENTO O DISMINUCION DE EFECTIVO			
EFFECTIVO A PRINCIPIO DE AÑO	29.352.280	26.978.912	2.373.368
EFFECTIVO AL FINAL DE AÑO	34.854.066	29.352.281	5.501.785
CONCILIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
	DICIEMBRE 31 2018	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CORRIENTES	17.431.882	10.634.532	8.263.675
FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA (RESTRINGIDO)	10.058.831	9.699.399	11.718.280
FONDOS Y CONVENIOS DE COOPERACION (RESTRINGIDO)	686.805	4.167.451	2.315.779
SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	5.275.727	4.850.899	4.681.178
EXCEDENTES DEL 55%	1.400.821	0	0
TOTALES	34.854.066	29.352.281	26.978.912
CONCILIACION DE LOS REMANENTES NETOS (MÉTODO INDIRECTO)			
CONCEPTOS			
	2018	2017	VARIACIONES
REMANENTE DEL EJERCICIO	1.434.511	738.644	695.867
PARTIDAS QUE NO GENERAN ENTRADA NI SALIDA DE EFECTIVO			
DEPRECIACION DEL AÑO	876.913	889.678	-12.765
AMORTIZACION DEL AÑO	499.775	26.191	473.584
DETERIORO DE LA CARTERA	2.139.432	850.901	1.288.531
PERDIDA POR BAJAS DE ACTIVOS	248.618	0	248.618
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3.898.551	-1.603.573	-2.294.978
SUBSIDIOS NO COBRADOS	-177.791	0	-177.791
AFECCIONES POR PROVISIONES POR CONTINGENCIAS	6.816.206	1.452.300	5.363.906
RECUPERACIONES EFECTUADAS	-1.160.079	-3.702.245	2.542.166
TOTALES:	5.344.523	-2.086.748	7.431.271
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	6.779.034	-1.348.104	8.127.138
VARIACIONES DE PARTIDAS QUE AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO			
DEUDORES	-1.200.588	-4.811.541	3.610.953
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-575.171	78.592	-653.763
CUENTAS POR PAGAR	2.235.380	2.836.396	-601.016
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	24.909	-1.101	26.010
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	-24.293	76.246	-100.539
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	116.687	55.803	60.884
TOTAL VARIACIONES DE PARTIDAS QUE AFECTAN EL C/T	576.924	-1.765.605	2.342.529
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	7.355.958	-3.113.709	10.469.667

OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
 Director Administrativo

NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ
 Contador
 T.P. No.102916-T

MARIA CONSUELO SILVA URIBE
 Revisor Fiscal
 T.P. No.34222-T
 (Ver opinión Adjunta)

NOTA 1

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

1.1 ENTIDAD

La CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO “COMFAORIENTE”, con domicilio en la ciudad de Cúcuta ubicada en la Avenida 2ª N° 13-75 Barrio La Playa, es una entidad sin ánimo de lucro, organizada bajo la figura de Corporación, cumple funciones de seguridad social y se encuentra sometida al control y vigilancia del estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con personería jurídica reconocida por la Rama Ejecutiva del Poder Público mediante la Resolución N° 983 de junio 26 de 1968 emanada por la Gobernación del Departamento del Norte de Santander.

Complementariamente y bajo autorización expresa de la Superintendencia Nacional de la Salud y vigilada en los servicios de salud por ella, COMFAORIENTE presta los servicios de salud mediante el Programa de Empresa Promotora de Salud (EPS) ¹ e Institución Prestadora de Salud (IPS) garantizando y organizando la prestación de servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS.S.

1.2 OBJETO SOCIAL

Su objeto social es el de “promocionar la Solidaridad Social entre empleadores y trabajadores, propiciando buenas relaciones entre éstos, en cumplimiento y desarrollo de las normas legales referentes al Subsidio familiar, contribuyendo al desarrollo social de la población afiliada mediante la realización de intervenciones sociales en las áreas de educación formal, educación superior, cultura, vivienda, recreación, turismo, deporte, crédito social, formación para el trabajo y desarrollo humano y salud; pudiendo prestar servicios de salud como Empresa Promotora de Salud, E.P.S. del Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo e Institución Prestadora de Salud I.P.S, garantizando y organizando

la prestación de servicios incluidos en el plan obligatorio de Salud POS”.

En desarrollo del objeto COMFAORIENTE propenderá por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias como estructura y núcleo básico de la Sociedad, velando por su capacitación y bienestar económico por medio del otorgamiento del subsidio en dinero y/o especie, de la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, de salud, etc. contribuyendo así a dignificar y valorar la persona humana para que logre su plena realización, de conformidad con los postulados de la declaración de los Derechos Humanos y los principios fundamentales de la Carta Política, a través de la creación de establecimientos que considere necesarios para lograr la finalidad y cuya constitución no este prohibida por ley a las Cajas de Compensación Familiar. En lo que corresponde a la prestación de servicios incluidos en el plan obligatorio de Salud POS la caja debe cumplir con la normatividad vigente.

Así mismo, COMFAORIENTE velará, impulsará y fomentará la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las ya establecidas, con el fin de estimular la creación de nuevos empleos en la región, y la construcción de planes habitacionales de vivienda, construcción de planteles para educación formal e informal, el desarrollo de proyectos de infraestructura, así como la operación de programas sociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

COMFAORIENTE, podrá desarrollar su objeto y todas aquellas actividades inherentes, complementarias o conexas, directamente o a través de convenios o alianzas estratégicas con otras cajas de compensación, entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales

Nota: Hacen parte de las notas 1 y 2 los siguientes anexos:

¹ Desde su creación en el año del 4 de diciembre de 1996, COMFAORIENTE ha sido operador como Administradora del Régimen Subsidiado (ARS), cumpliendo con las normas impartidas en la Ley 100 de 1993 dentro del Programa, luego el 27 de marzo de 2001 a través de Caja Salud ARS Unión Temporal. El 10 de febrero de 2006, para operar como Administradora del Régimen Subsidiado dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el 17 de julio del 2012, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó, el cierre y liquidación del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPSS de COMFAORIENTE, como consecuencia del retiro voluntario solicitado, el 28 de junio de 2016 la Supersalud aprobó la habilitación de la EPSS, y con corte a junio 30 de 2016 el traslado contable como cierre definitivo de la EPSS COMFAORIENTE en Liquidación y bajo nuevo código la habilitación de ese servicio. (en el anexo 1 que hace parte de esta nota 1.1 se explica la evolución de este programa EPSS), además existe el beneficio, para aquellos afiliados inicialmente al régimen subsidiado y que consiguieron trabajo, entrar en el régimen contributivo, según lo determinado en el decreto 780 de 2016.



Anexo 1- Evolución Jurídica De Comfaoriente EPS’S, Resumen Ejecutivo Del Proceso Liquidatorio De Comfaoriente EPS’S, Informe del Mandatario, y Plan de Acción Comfaoriente EPS’S.

Anexo 2 - Procesos Jurídicos de COMFAORIENTE

NOTA 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de COMFAORIENTE han sido preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES, las cuales corresponden al anexo 2 del decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y el anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y 2131 de 2016 denominados en Colombia como Marco Técnico Normativo para el Grupo No. 2 (MTN2)

El nuevo Marco Técnico Normativo para el grupo 2 fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta Agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y para el grupo 2 se establecieron las NIIF para las Pymes en el año 2009 y adicionadas en el año 2015, adoptadas en Colombia en los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 anotadas en el anterior párrafo.

Los últimos estados financieros individuales de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano “COMFAORIENTE” elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar para sus vigilados fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2016, los cuales fueron autorizados por el Consejo Directivo y el representante legal y presentados y aprobados por parte de la Asamblea General de Afiliados el 3 de abril de 2017.

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2017 son los primeros que se presentan bajo las nuevas normas referidas en el MTN2, aprobados por el Consejo Directivo el 26 de febrero de 2018, los

cuales fueron llevados a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, el día 5 de abril de 2018.

Corresponde a la Superintendencia del Subsidio Familiar fijar las directrices para que Las Cajas de Compensación Familiar cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento y por lo tanto se hace necesario adoptar el catálogo de cuentas para el reporte de dicha información. En virtud de lo anterior la Superintendencia resuelve adoptar el catálogo de cuentas para el reporte de información que deben adoptar las Cajas de Compensación Familiar y demás entidades objeto de Inspección y vigilancia, respecto a la aplicación del Marco Normativo de las Normas Internacionales De Información Financiera – NIIF.

Por lo anterior el 02 de febrero de 2017 la Superintendencia del Subsidio familiar expidió la Resolución 044 “Por la cual se adopta el catálogo de cuentas para rendición de información financiera” , 0163 del 17 de marzo de 2017, 0355 del 23 de mayo de 2017, 0791 del 27 de octubre de 2017, 0967 del 29 de diciembre de 2017, 0128 del 02 de marzo de 2018, 0156 del 18 de marzo de 2018, 0753 del 31 de octubre de 2018.

La Caja lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo de cuentas para la información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

COMFAORIENTE, teniendo en cuenta los párrafos 10.19 a 10.23 del MTN2, Re expresa los Estados Financieros del año 2017 de carácter informativo, en los **Anexos 3 y 4.**

NOTA 3

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Caja durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan en el Manual De Políticas Contables de la Corporación a continuación reconocidos contablemente mediante una medición fiable en su reconocimiento inicial y posterior:



3.1 Elementos que representan Situación Financiera:

3.1.1 Activos. Solo se reconocen como activos los hechos pasados que estén controlados y de los cuales sea probable que la entidad obtendrá beneficios económicos futuros, derivados de su uso o venta.

3.1.2 Pasivos. Solo se reconocerán como pasivos los hechos pasados que generen obligaciones presentes y de los cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros

3.1.3 Patrimonio. Es la parte residual de los activos de la organización, una vez deducidos todos sus pasivos.

3.2 Elementos que representan rendimientos:

3.2.1 Ingresos. Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en forma de entrada o incremento en el valor de los activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio.

3.2.2 Costos y Gastos. Se reconocerán como costos y gastos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

3.3 Bases de preparación de los estados financieros

3.3.1 Valoración- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

3.3.2 Estimados y juicios de aplicación en las políticas contables. La preparación de los estados financieros, de acuerdo con NIIF, requiere:

- a) El uso de ciertos estimados contables, y
- b) Que la Dirección Administrativa ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

3.3.3 Supuestos y estimaciones significativas.

Algunos temas que implican un mayor grado de

análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo
- Valor razonable de activos financieros
- Reconocimiento y medición del deterioro
- Deterioro del valor de los activos

3.3.4 La base del devengo. La Caja prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de la base del devengo.

3.3.5 Clasificación en la presentación

-COMFAORIENTE ha determinado presentar el estado de situación financiera, clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

3.3.6 Estado de Resultados Integral - El estado de resultados integral del periodo, es presentado detallando el resultado del periodo bajo el método de “gastos por función” con un desglose de los ingresos y gastos mostrados por su naturaleza, en las notas a los estados financieros.

3.3.7 Métodos aplicables en la presentación del Estado de Flujos de Efectivo - El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando los métodos directo e indirecto.

3.3.8 Estructura del Estado de Flujos de Efectivo - Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

3.3.8.1 Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

3.3.8.2 Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

3.3.8.3 Actividades de financiación: Actividades que



producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, incluyendo como financiación y aplicación los fondos de ley que administra la Caja.

3.4 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Caja. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. El efectivo de la Caja lo componen el dinero en monedas y billetes que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable.

3.6 Instrumentos Financieros

La Caja reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Para la preparación de los estados financieros individuales, la Caja mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

La Caja, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

3.7. Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores de COMFAORIENTE, se distinguen en tres grupos de la siguiente manera:

1. Clientes Sociales: clientes resultados de la

prestación de servicios de la Caja como son: educación, capacitación, vivienda, recreación.

2. Clientes de Salud: clientes resultantes de la prestación de servicios de salud en la EPSS y en la IPS.

3. Créditos Sociales: clientes resultado de préstamos financieros por línea educación, salud, libre inversión.

4. Otras cuentas por cobrar: este rubro está compuesto por (anticipos de impuestos, depósitos, reclamaciones. préstamos a empleados y deudores varios).

La medición Inicial para los deudores sociales es el precio de la transacción, excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación se medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, para los deudores por crédito social y préstamos a empleados se medirán al costo amortizado, para otras cuentas por cobrar se miden por el precio de la transacción.

La medición posterior, los deudores por servicios sociales y otras cuentas por cobrar, se medirán al costo de la transacción excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación.

Los deudores de créditos sociales y préstamos a empleados se medirán al final de cada periodo por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro

Al Cierre de cada período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), el Comité de Cartera de COMFAORIENTE evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones y de las cuentas por cobrar (deudores sociales, crédito social y otras cuentas por cobrar) medidas al costo o costo amortizado,

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto del deterioro se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.



Baja en cuentas de un activo financiero:

COMFAORIENTE, dará de baja en cuentas de un activo financiero solo cuando: (MTN 11.33)

- a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- c) La entidad a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte y este tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte.

3.8 Propiedad Planta y Equipo:

Son los activos tangibles que posee COMFAORIENTE de los cuales se esperan tener beneficios económicos futuros y se utilizan para la prestación de servicios, suministro de bienes, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, cuyo costo se pueden medir fiablemente y se esperan usar durante más de un periodo.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente serán considerados como propiedad, planta y equipo siempre y cuando la Caja espere utilizarlos durante más de un periodo y cumpla con los criterios de reconocimiento. Cuando se adquiriera un terreno que incluya una edificación, tanto el terreno como la edificación se reconocen contablemente de forma separada.

Los elementos de propiedad, planta y equipo pueden ser clasificados según su naturaleza o función. Según su naturaleza los activos se clasifican en:

- a. Propiedad, planta y equipo: cuando se utilizan para la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos.
- b. Propiedad, planta y equipo en arrendamiento financiero.
- c. Mejoras en propiedad ajena: mejoras efectuadas en contratos de comodato, préstamo de uso o arrendamiento operativo, siempre y cuando existan contrato a largo plazo.
- d. Propiedades de inversión: cuando se tienen para obtener ingresos por arrendamientos y su valor razonable no se puede medir con fiabilidad o es necesario incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, (cuando exista avalúo técnico

existirá clasificación específica como propiedad de inversión y no dentro de la clasificación de la propiedad, planta y equipo).

COMFAORIENTE medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, hace parte integral del costo, el precio de adquisición, costos de instalación, montaje, costos de desmantelamiento y otros, menos los descuentos comerciales, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Si el pago de los activos correspondientes a Propiedad Planta y Equipo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La medición posterior será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá en los resultados del período en el que incurra en dichos costos, no obstante se podrá utilizar el método de revaluación para los terrenos y las construcciones y edificaciones cuando la administración evalúe que esos bienes hayan sufrido deterioro o valorización importante.

3.9. Depreciación:

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración y comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado.

Los activos fijos agrupados por componentes y con patrones de uso significativamente diferentes, COMFAORIENTE, distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos por separado a lo largo de su vida útil y los terrenos por tener vida útil ilimitada no se depreciarán.

El método de depreciación utilizado será el método lineal y el cargo por depreciación en cada periodo se



reconocerá en el resultado.

Las vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad planta y equipo son las que se señalan a continuación:

CUENTA	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICIOS	45 AÑOS	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS	0%
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS	0%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	10 AÑOS	0%
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	10 AÑOS	0%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10 AÑOS	0%

COMFAORIENTE no utiliza valores residuales sino que deprecia todo el costo, excepto para bienes raíces que utilizará el valor residual que determine los avalúos técnicos, realizados por especialistas que apliquen las Reglas de la NIIF 13.

Valores Residuales

Es la estimación del valor a recuperar cuando un activo haya prestado el servicio o no se requiera por cualquier condición distinta a la antigüedad relacionada con su vida útil.

En los activos fijos distintos a los bienes raíces, su valor residual se puede considerar como inmateriales y en el caso de los bienes raíces que no están disponibles para la venta, por tanto no se consideró tener en cuenta valores residuales dentro de las propiedades, planta y equipo.

Depreciación:

COMFAORIENTE distribuye el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil teniendo en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

· Procedimientos para la depreciación de la propiedades, planta y equipos:

- A. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo;
- B. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil;
- C. Se tomará para cada activo de propiedad, planta

y equipo, exceptuando los bienes raíces cuyo valor residual lo determinará el especialista evaluador técnico, sin convertirlo a valor presente por lo que representa su costo de aplicación teniendo en cuenta la relación negativa de costo vs beneficio.

3.10 Pagos Anticipados:

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo cuando, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso a los bienes y servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Su valor sea cuantificable fiablemente.
- b) El desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los bienes y a los servicios, y
- c) Sea probable que COMFAORIENTE reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

3.11 Intangibles

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Caja tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

La Caja controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- a) La Caja puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo,
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la Caja o
- c) el intangible le permite a la Caja disminuir sus costos o gastos.

La Caja no reconocerá como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de

clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción.

Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Medición Posterior

Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Caja.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La Caja utilizará como método de amortización para distribuir el valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil, el método lineal, el cual debe emplearse en forma uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin

utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la Caja aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable.

Baja En Activos Intangibles

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

Revelaciones

La Caja revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- d) el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- e) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- f) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre



por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;

g) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;

h) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

Amortización

La amortización iniciara cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Caja.

3.12 Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros son todas las obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado, en donde COMFAORIENTE, se debe desprender de recursos para cancelarlo se formalizan a través de facturas y otros documentos equivalentes.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al costo de la transacción; cuando COMFAORIENTE realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés o que su pago se aplase más allá de los términos comerciales normales, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. La medición posterior será para las cuentas por pagar al costo y para obligaciones Financieras al costo amortizado.

Baja en cuentas de un Pasivo Financiero:

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado).

3.13 Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por COMFAORIENTE a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

3.13.1 Beneficios a empleados corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, entre los beneficios corto plazo tenemos sueldos, horas extras, auxilio de transporte, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas legales, y beneficios del personal de la convención colectiva como son primas semestral extralegal, prima de vacaciones y los auxilios. El reconocimiento se realiza como un pasivo y como un gasto en el momento que se preste el servicio.

3.13.2 Otros beneficios a largo plazo para los empleados: son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Entre los beneficios a largo plazo tenemos prima de antigüedad.

Los beneficios a largo plazo se miden por el valor presente y se utilizará la metodología de cálculo o valoración actuarial conforme a lo señalado en el párrafo (28.30 del MTN), sin embargo acogiéndonos al párrafo 28.19 porqué su costo y esfuerzos desproporcionados se calcularon los vencimientos por empleado del año 2018 para efectuar la provisión respectiva efectuándose provisión con base en los vencimientos para el año 2019.

3.13.3 Beneficios por terminación: son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

3.14 Provisiones y Contingencias:

A. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

B. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente, es antes de impuestos y refleja el valor

temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder.

- C. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.
- D. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.
- E. Los valores estimados por obligaciones de monto y oportunidad inciertos, son considerados como pasivos contingentes y activos contingentes.
- F. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.
- G. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.
- H. Procedimiento general de cálculo de pasivos contingentes y de provisiones por eventos probables:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la EPSS posee una obligación presente que sea probable una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la EPSS posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la EPSS posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41% al 50%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos, COMFAORIENTE revelará en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando ello sea posible, una estimación de sus efectos financieros.

Una vez terminado un proceso jurídico la provisión contable de dicho proceso, se podrá trasladar total o parcial el valor del tercero a pasivos contingentes que

se encuentran estipuladas a favor de la Corporación. Estas últimas provisiones de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano “Comfaorienté” son las que se tendrán en cuenta para algún imprevisto de algún proceso que no se haya establecido pasivos por contingencias.

3.15 Provisiones Del Sector Salud:

Reservas Técnicas

Estas provisiones se calculan de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud en febrero de 2015 a través de la Resolución 4175 de 2014 y el Decreto 2702 de 2014 y la Resolución 0412 de 2015 ilustrando la técnica matemática para generar el valor de esta provisión y su dinámica contable.

Se divide en dos grandes grupos el valor de las “obligaciones conocidas”, la cual se basa en calcular un costo promedio con la metodología propuesta, para cada servicio prestado con base en la facturación histórica que la EPS'S ha recibido por prestación de servicios de salud del Plan de Beneficios en los últimos 4 años antes del corte. El segundo grupo para las “obligaciones no conocidas” que se determina con base en la consolidación de los resultados arrojados por seis matrices que se forman teniendo en cuenta la formulación propuesta y con el conocimiento de los servicios prestados a través de la facturación de prestación de servicios del Plan de Beneficios y autorizaciones de los últimos 3 años de la EPS'S.

3.16 – Cuentas de Orden

Bajo NIIF no obliga presentar el concepto de cuentas de orden, sin embargo el plan de cuentas de fin de Supervisión de la Superintendencia del Subsidio Familiar lo regula y lo contempla, se presentan las correspondientes a:

Cuentas de Orden Deudoras:

- Bienes y valores entregados en custodia;
- Deudoras diversas; y
- Propiedad, planta y equipo

Cuentas de Orden Acreedoras:

- Bienes y valores recibidos de terceros
- Otras cuentas de orden acreedoras



3.17 Obligaciones Tributarias

3.17.1 Impuesto de Renta y Complementarios

COMFAORIENTE es una entidad no contribuyente al impuesto de renta y complementario, teniendo en cuenta el artículo 19-2 debido a que no recibe ingresos por actividades industriales, comerciales y financieras distintas a inversión de su patrimonio, con datos contables ajustados a NIIF y así no hay diferencias fiscales contables y por ende no requiere presentar conciliación de renta contable-fiscal ante la DIAN. Teniendo en cuenta que COMFAORIENTE no realiza actividades enunciadas y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, según el decreto reglamentario 1951 de noviembre 28 de 2017 presentará solo declaración de ingresos y patrimonio con datos contables ajustados a NIIF y así no hay diferencias fiscales contables y por ende no requiere presentar conciliación de renta contable-fiscal ante la DIAN.

3.17.2 Otras obligaciones tributarias

- Para efectos de Impuesto sobre las ventas la Caja de Compensación Familiar pertenece a régimen común.
- La Caja es agente retenedor de impuesto sobre la renta.
- Es contribuyente de Impuesto de Industria y Comercio por las actividades desarrolladas en diferentes Municipios.
- Es responsable de los Impuestos Departamentales como es el predial y el de vehículos.
- Es responsable de presentar anualmente información exógena en medio magnético según requerimientos de la DIAN.

3.18. Ingresos:

Los representa el flujo de los recursos económicos de la corporación por todas las actividades realizadas en el periodo (Salud, Educación, Recreación, Capacitación, Vivienda, Crédito Social, rendimientos de los deudores en servicios sociales, etc.), en cumplimiento de su objeto social incluyendo el 4% por aportes parafiscales, efectivamente recibidos (sistema de caja).

3.19. Gastos:

Son los gastos en los que incurre la Caja para el desarrollo de sus actividades normales de funcionamiento. Se incluyen en este rubro los costos de los servicios, gastos por cargos operativos y financieros.

3.20. Costos

Son los costos en los que incurre la Caja para el desarrollo de sus actividades normales de funcionamiento como se detallan a continuación:

- a) Pago de subsidio familiar, en dinero y en especies
- b) Servicios de salud EPS-S – EPS´C e IPS
- c) Educación para el trabajo y desarrollo humano
- d) Recreación, Turismo Social y Deportes
- e) Vivienda
- f) Crédito Social
- g) Educación Formal, Biblioteca y Cultura.
- h) Los otros costos y gastos se reconocen cuando ocurren en concordancia con el postulado del devengado, independiente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.21. Apropriaciones de Ley: Corresponden a los cálculos mensuales que se realizan sobre los aportes del 4% autorizado de acuerdo a la normatividad aplicable a las Cajas de Compensación Familiar para la administración de los programas ejecutados con fondos de ley.

Subsidio monetario.- Para el Subsidio familiar en dinero: denominado también como subsidio monetario, equivale como mínimo al 55% del valor resultante de restar a los aportes del 4%, las apropiaciones de ley, excepto la de Educación Ley 115 de 1994.

FOVIS.- Para el Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social (FOVIS) la apropiación se hará según cálculos de los cocientes nacional y particular de recaudos efectuados por vía resolutoria de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidios en dinero (subsidio familiar de vivienda) y la construcción o financiación de proyectos de vivienda y con destino a los trabajadores cuyos ingresos familiares sumados en conjunto, no superen los 4 salarios mínimos mensuales vigentes (artículo 68 de la Ley 49 de 1990

La apropiación legal del FOVIS equivalente al 12% de aportes recibidos, se distribuye de la siguiente forma:

- Para FOVIS- Vivienda el 4% (art. 64 de la Ley 633 de 2000):
- Para FONIÑEZ (Fondo de Atención de la niñez y jornada escolar complementaria) el 6%; y



- FOSFEC (según la Ley 1636 de 2013) el 2%;

FOSFEC: El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante es financiado totalmente con los siguientes recursos: Del FOVIS-vivienda el 2%, por disminución de gastos de administración el 2%, por subsidio de dinero de las personas a cargo entre 19 a 23 años el 3.78% del subsidio monetario legal y por el porcentaje no ejecutado para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Adicionalmente, el FOSFEC contará, a partir de 2015, con el 6.25% del recaudo parafiscal de las CCF que la reforma a la salud había destinado a la promoción y prevención en salud.

Programa de los 40.000 Primeros Empleos: Iniciativa liderada por el Gobierno Nacional desde el Ministerio de Trabajo según la Resolución 00347 de 2015, que busca emplear a jóvenes sin experiencia entre los 18 y 28 años de edad, eliminando la principal barrera de acceso a trabajos dignos que corresponde a la inexperiencia.

La sinergia se logra a través de empresas que abren sus vacantes para este público y así aprovechar el beneficio que brinda el Gobierno de financiar el salario y los aportes a Seguridad Social del trabajador hasta por 6 meses, permitiendo que el empleador use el dinamismo, la creatividad, curiosidad y las ganas de aportar que tiene el joven a su organización.

Según la Resolución 01490 del 24 de Abril de 2015 “Por la cual se establece el porcentaje que las cajas de Compensación destinaran para la financiación del programa “40.000 primeros empleos” se adopta su manual operativo y se dictan otras disposiciones” establece en el Artículo 3 “saldo de recursos de la vigencia 2014. Los recursos apropiados para el FOSFEC por las Cajas de Compensación Familiar en la vigencia 2014 que no fueron ejecutados en esa vigencia, serán destinados en su totalidad a la subcuenta de gestión y colocación para la Inserción Laboral. De estos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 347 de 2015, cada Caja de Compensación Familiar deberá destinar el 85% para financiar el programa “40 mil primeros empleos” y el 15% restante a Financiar otras actividades de gestión y colocación definidas en la normatividad vigente.”...

Gastos de Administración y funcionamiento.- Los

gastos de administración y funcionamiento, están limitados al 8% del recaudo del 4% por aportes, según el artículo 18 del capítulo V de la Ley 789 de 2002.

Cuota sostenimiento Supersubsidio.- Para la cuota de sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar se apropia el 1% de los aportes del 4%, según el artículo 6 de la Ley 789 de 2002. La diferencia entre el valor apropiado y el realmente ejecutado, según datos anuales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se debe trasladar como fuente de recursos para el FOSFEC-

Régimen subsidiado de salud.- Se destina el 5% de los recaudos del subsidio familiar, según cociente particular para financiar el régimen subsidiado de salud según el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.

Reserva Legal.- Para Reserva Legal, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 43 y artículo 58 de la Ley 21 de 1982, las Cajas de Compensación deben constituir una reserva de fácil liquidez, hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda el monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.

Fondo de Educación.- Para el Fondo de Educación según la Ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1902 de 1994, se debe apropiar al menos el 10% del disponible resultante de descontar de los aportes del 4%, el subsidio monetario y demás apropiaciones de ley, para programas de educación básica y media administrados directamente por la Caja o contratados con instituciones educativas reconocidas legalmente por el Estado, o el otorgamiento de becas y cupos gratuitos.

3.22. Distribución legal de los aportes del 4% para el Subsidio Familiar:

La siguiente es la distribución porcentual legal de los aportes del 4% para el subsidio familiar y las apropiaciones de ley, que afectaron los resultados de la Caja en los años 2018 y 2017:



NOMBRE DE LOS FONDOS	2018	2017
	%	%
Aportes del 4% para el subsidio familiar	100.00%	100.00%
Apropiaciones de ley:	34.25%	35.13%
FOVIS	12.00%	12.00%
Para FONIÑEZ	6.00%	6.00%
Para FOVIS- vivienda	4.00%	4.00%
Para FOSFEC	2.00%	2.00%
FOSFEC – Distribución gastos de administración	2.00%	2.00%
Salud régimen subsidiado Artículo 217 Ley 100	5.00%	5.00%
Salud Atención Primaria en salud Artículo 46 Ley 1438 2011	6.25%	6.25%
Gastos de administración y funcionamiento	8.00%	8.00%
Contribución a Supersubsidio	1.00%	1.00%
Reserva Legal	0.00%	0.88%
Porcentaje disponible para subsidio en dinero, servicios y especie	65.75%	64.87%
Subsidio en dinero (55% de subsidio en dinero)	36.16%	35.68%
Porcentaje disponible para subsidio en servicios y especie	29.59%	29.19%
Menos:		
Apropiación para educación Ley 115 (29%)	8.58%	8.47%
Porcentaje disponible para subsidio en servicios y especie de otros servicios sociales	21.01%	20.72%

A su vez la distribución porcentual legal de los Aportes de empresas no afiliadas por prescripción para el subsidio familiar y las apropiaciones de ley, que incidieron positivamente en los resultados de la Caja en los años 2018 y 2017:

NOMBRE DE LOS FONDOS	2018	2017
	%	%
Aportes de empresas no afiliadas por prescripción	100.00%	100.00%
Apropiaciones de ley:	34.25%	34.25%
FOVIS	12.00%	12.00%
Para FONIÑEZ	6.00%	6.00%
Para FOVIS- vivienda	4.00%	4.00%
Para FOSFEC	2.00%	2.00%
FOSFEC – Distribución gastos de administración	2.00%	2.00%
Salud régimen subsidiado Artículo 217 Ley 100	5.00%	5.00%
Salud Atención Primaria en salud Artículo 46 Ley 1438 2011	6.25%	6.25%
Gastos de administración y funcionamiento	8.00%	8.00%
Contribución a Supersubsidio	1.00%	1.00%
Reserva Legal	0.00%	0.00%
Porcentaje disponible para subsidio en dinero, servicios y especie	65.75%	65.75%
Subsidio en dinero (55% de subsidio en dinero)	36.16%	36.16%
Porcentaje disponible para subsidio en servicios y especie	29.59%	29.59%
Menos:		
Apropiación para educación Ley 115 (29%)	8.58%	8.58%
Porcentaje disponible para subsidio en servicios y especie de otros servicios sociales	21.01%	21.01%

3.23. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Para efectos de análisis de las notas descriptivas por grupos de cuentas, se presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado a diciembre 31 de 2018:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO "COMFAORIENTE"
NIT. 890.500.675-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR SEGMENTO DE NEGOCIO:
REGIMEN SUBSIDIO FAMILIAR, REGIMEN SUBSIDIADO EPS´S –EPS´C – IPS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

VALORES EN MILES DE PESOS

CODIGO	DETALLE DE LA DESCRIPCION	REGIMEN SUBSIDIO FAMILIAR	REGIMEN SUBSIDIADO EPS´S - EPS´C	IPS	CONSOLIDADO
1	A C T I V O				
	CORRIENTE				
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE	8,938,474	7,241,646	1,251,762	17,431,882
12	ACTIVOS FINANCIERO INVE	1,577,077	0	0	1,577,077
13	CUENTAS POR COBRAR	7,365,002	9,200,694	464,462	17,030,158
18	OTROS ACTIVOS	17,066,136	0	0	17,066,136
	TOTAL CORRIENTE	34,946,689	16,442,340	1,716,224	53,105,253
	NO CORRIENTE				
13	CUENTAS POR COBRAR	652,761	0	0	652,761
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48,922,305	57,939	217,353	49,197,597
17	GASTOS ANTICIPADOS	110,957	0	0	110,957
18	OTROS ACTIVOS	356,048	0	0	356,048
	TOTAL NO CORRIENTE	50,042,071	57,939	217,353	50,317,363
1	TOTAL A C T I V O	84,988,760	16,500,279	1,933,577	103,422,616
	CUENTAS DE ORDEN				
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	2,301,549	1,136,053	0	3,437,602
2	PASIVO				
	CORRIENTE				
23	CUENTAS POR PAGAR	9,729,610	18,596,685	296,866	28,623,161
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	29,430	0	0	29,430
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS PO	824,779	222,012	44,176	1,090,967
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1,302,743	9,887,966	8,866	11,199,575
27	DIFERIDOS	465,592	213,464	0	679,056
28	FONDOS CON DESTINACION ESP	8,648,481	0	0	8,648,481
	TOTAL CORRIENTE	21,000,635	28,920,127	349,908	50,270,670
	NO CORRIENTE				
28	FONDOS CON DESTINACION ESP	6,713,845	0	0	6,713,845
	TOTAL NO CORRIENTE	6,713,845	0	0	6,713,845
2	TOTAL PASIVO	27,714,480	28,920,127	349,908	56,984,515
3	PATRIMONIO				
31	OBRAS Y PROGRAMS BENEF. SO	11,516,582	4,015,648	157,442	15,689,672
32	SUPERAVIT	8,028,828	0	0	8,028,828
33	RESERVAS	4,674,394	0	0	4,674,394
36	RESULTADO DEL EJERCICIO	626,353	80,104	728,054	1,434,511
37	RESULTADOS DE EJERC. ANTERIORES	22,894,492	-16,515,600	698,173	7,077,065
38	OTROS RESULTADOS INTEGRALE	9,533,631	0	0	9,533,631
3	TOTAL PATRIMONIO	57,274,280	-12,419,848	1,583,669	46,438,101
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	84,988,760	16,500,279	1,933,577	103,422,616
	CUENTAS DE ORDEN				
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	506,329	5,043,023	0	5,549,352



NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata total o parcial que posee la entidad, representado por Caja General, por los fondos de caja menor, base en cajas de los puntos de ventas de servicios, efectivo y cheques por consignar y Saldos en Bancos y Cuentas de Ahorros. El Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo representa el 16.85% con respecto al total del Activo, conformado de la siguiente forma:

Régimen Subsidio Familiar	8.64%
Comfaorientes EPS-S – EPS-C	7.00%
Salud IPS	1.21%

El Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo comprende los Rubros:

	En miles de pesos	
	2018	2017
CAJA	13,027	37,778
BANCOS	4,520,970	3,548,228
CUENTAS DE AHORRO	12,897,885	7,048,526
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	17,431,882	10,634,532

Su incremento corresponde a las cuentas de ahorro del Programa del Régimen Subsidiado EPS'S y Contributivo de acuerdo a la Ley 1608 del 23 enero de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ Y EL USO DE ALGUNOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD" en esta cuenta se depositan los recursos por concepto de cuenta maestra por recursos Fosyga, esfuerzo propio. Igualmente se encuentran los recursos de las reservas técnicas estipulado en el Decreto 2117 de 2016 en el cual se debe constituir.

CAJA:

Registra la existencia en dinero efectivo o en cheques disponibles al cierre 31 de diciembre de 2018. Con respecto al Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo

representa el 0.07% clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	0.07%
---------------------------	-------

BANCOS:

Registra el valor de los dineros depositados por la Caja en las diferentes entidades financieras en moneda nacional, las cuales no presentan restricción.

Con respecto al Total Efectivo y equivalentes de Efectivo representa el 25.94% representado por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	18.62%
Comfaorientes EPS-S	0.36%
Salud IPS	6.96%

CUENTAS DE AHORRO: Registra la existencia de fondos disponibles que la Corporación posee en las entidades financieras del departamento, las cuales no presentan restricción alguna. Con respecto al Total Efectivo y equivalentes de efectivo representa el 73.99% clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	32.59%
Comfaorientes EPS-S	41.18%
Salud IPS	0.22%

NOTA 5

ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Comprende las cuentas en las cuales se registran las inversiones en Títulos Valores que actualmente posee la Corporación, pactadas con las diferentes entidades financieras con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener reserva de liquidez. De igual manera, también se desarrollan para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Los Activos Financieros-Inversiones representan el 1.52% con respecto al Total del Activo, el 100% corresponde al Régimen del Subsidio Familiar.



El Total de Activos Financieros Inversiones comprende los Rubros:

	En miles de pesos	
	2018	2017
INVERSIONES AL COSTO AMORTIZACION	505,535	570,944
OBLIGATORIAS	1,071,524	1,071,524
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS-INVERSIONES	1,577,077	1,642,468

INVERSIONES AL COSTO AMORTIZACION: Títulos Valores que se constituyeron en las entidades bancarias con el fin de incrementar los excedentes de tesorería. Representan el 0.49% con respecto al Total del Activo.

OBLIGATORIAS: Registra las inversiones que se deben efectuar en cumplimiento de las exigencias legales emanadas por las autoridades competentes. Representan el 1.04% con respecto al Total de Activos.

La Administración da cumplimiento a la Circular Externa No. 0018 de 1997, de no concentrar más del 20% del portafolio de inversiones en una misma Entidad Financiera.

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al saldo de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Corporación.

El Total de Cuentas por Cobrar representan el 17.09% con respecto al Total del Activo, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	7.75%
Comfaorient EPS-S	8.89%
Salud IPS	0.45%

El Total de Cuentas por Cobrar comprende los Rubros:

	En Miles de Pesos	
	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR		
1305 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	11,398,212	10,418,143
1312 CLIENTES DE SERVICIOS	7,051,709	7,215,519
1317 CREDITOS SOCIALES	2,222,468	2,713,730
1345 INGRESOS POR COBRAR	35,587	63,130
1355 ANTICIPO DE IMPUESTO/SALDO A FAVOR	12,026	11,133
1365 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	3,427	10,465
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	20,723,429	20,432,120
1399 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-3,040,510	-2,472,134
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	17,682,919	17,959,986
ACTIVOS NO FINANCIEROS		
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	0	5,579,072
13 TOTAL CUENTAS POR COBRAR	17,682,919	23,539,058

PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD:

Registra los valores a favor de la Corporación por venta de servicios en los Programas del Sector Salud, incluidos Salud IPS y EPS-S Régimen Subsidiado, los cuales están originados en la Liquidación Mensual de Afiliados por concepto de UPC-S por cobrar a los Ente Territoriales, Cuentas por cobrar por Recobros al Instituto Departamental de Salud por Medicamentos No Pos, aplicación del Artículo 217 de la Ley 100/93.

Con respecto al Total de Cuentas por Cobrar representa el 64.46%, clasificados por segmentos del negocio así:

Comfaorient EPS-S	61.83%
Salud IPS	2.63%

En lo que respecta a los deudores del Sector Salud del Programa Comfaorient EPS-S, Por Concepto de UPC por Liquidación Mensual de Afiliados el 17.02%, Recursos Propios UPC 1.57%.

Los Recobros por Medicamentos NO POS CTC RADICADAS (aprobadas) representan el 5.48%, Recobros por Medicamentos no POSS NO RADICADAS (y/o en proceso de Auditoría por parte del Ente Territorial) el 76.44% y el -0.51% corresponde a costo amortizado

Así mismo se recibió por parte del Instituto Departamental de Salud, durante el 2018 la suma de \$3,796.5 millones.



El Programa deudores Salud Comfaorientante IPS representa un 2.63%.

CLIENTES DE SERVICIOS: En este rubro se contabilizan las deudas por los créditos otorgados a las empresas afiliadas, a los trabajadores afiliados por la utilización de los servicios sociales, diferentes a los Programas del Sector Salud. Representan el 39.88% con respecto al Total de Cuentas por Cobrar.

CRÉDITOS SOCIALES: Representa los valores a favor de la Corporación originados en los préstamos otorgados a los trabajadores afiliados dentro de las diferentes líneas de crédito, los cuales son concedidos en un plazo máximo de 30 meses respaldados con Títulos Valores. A corto plazo representan el 8.88% y a Largo Plazo el 3.69% con respecto al Total de Cuentas por Cobrar.

ANTICIPOS Y AVANCES: Registra el valor de los adelantos efectuados en dinero por la Corporación a personas naturales o jurídicas, los cuales pueden ser a proveedores, a contratistas, a empleados, etc., con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas.

Este rubro presenta una variación significativa debido a la legalización de anticipos entregados a contratistas para la construcción de viviendas correspondientes a los convenios de las Gerencias Integrales GI 103, 104, 203, GI 204, GI 205, GI 206, GI 253, GI 254, GI 255 convenios firmados con el Banco Agrario de Colombia SA.

INGRESOS POR COBRAR: Representan el 0.20% con respecto al Total de Cuentas por Cobrar. Registra los valores a favor de la Corporación por concepto de rendimientos financieros y arrendamientos del Régimen del Subsidio Familiar.

ANTICIPO DE IMPUESTO/SALDO A FAVOR:

Representan el 0.07% con respecto al Total de Cuentas por Cobrar.

Régimen del Subsidio Familiar	0.07 %
IPS	0.00 %

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS: Representa el 0.02% con respecto al Total de Cuentas por Cobrar,

refleja el saldo de los créditos otorgados al personal con vínculo laboral y que son derechos a favor de la Caja.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR: Registra los montos provisionados para cubrir eventuales pérdidas de créditos, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo de deudores. Con respecto al Total de Cuentas por Cobrar representan el -17.19%, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen del Subsidio Familiar	-2.49 %
Comfaorientante EPS-S	-14.70 %

El deterioro de Cartera se aplica de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables en el Capítulo V deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar, aprobado por el honorable Consejo Directivo.

El Programa Comfaorientante EPS-S refleja un saldo por deterioro de Cuentas por Cobrar de cartera a diciembre 31 de 2018 de (\$2,599.5) millones.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

De acuerdo al Catálogo de cuentas de la Superintendencia del Subsidio Familiar y para efectos de presentación se incluye dentro de las Cuentas por Cobrar, los **ANTICIPOS Y AVANCES**, aclarando que ellos no son instrumentos financieros sino activos no financieros. Para el año 2018 no se realizaron anticipos por concepto alguno y en el año 2017 se refleja el valor de los anticipos efectuados en dinero por la Corporación a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas.

NOTA 7

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Representa los activos tangibles adquiridos, construidos ó en proceso de construcción para usarlos en la administración de la Corporación, la Administración ha venido gestionando la agilización de los procedimientos de cortes definitivos, dando de baja aquellos activos que ya no están en uso, y



además agilizó la identificación y confrontación de la existencia de los mismos. Con respecto al Total del Activo representan el 47.57%, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen del Subsidio Familiar	47.30%
Comfaorient EPS-S	0.06%
Salud IPS	0.21%

Las Propiedades, Planta y Equipo cuentan con una adecuada protección, manteniendo vigentes los contratos de mantenimiento preventivo, adicional las pólizas de seguros que los protegen contra incendio, terremoto, robo, rotura de maquinaria, entre otros.

		Miles de Pesos	
		2018	2017
1504	TERRENOS	18,809,733	18,809,733
1508	CONSTRUCCIONES Y EDIFIC EN CURSO	357,452	0
1516	CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES	26,534,374	26,534,374
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,058,282	1,561,238
1524	EQUIPO DE OFICINA	3,900,619	4,205,396
1528	EQUIPO DE COMPUTACION/COMUNICACION	1,954,361	2,213,025
1532	EQUIPO MEDICO-	29,578	60,194
1540	FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	28,220	28,220
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-3,475,022	-3,619,055
15	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	49,197,597	49,793,125

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre el costo histórico con cargo al gasto, de acuerdo con el número de años estimados para su vida útil y no se estima ni valor ni porcentaje para el valor residual, ya que la finalidad es usar el activo hasta su agotamiento.

A continuación se detalla el movimiento de Propiedades Planta y Equipo durante la presente vigencia:

Valore en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR AÑO 2017	MOVIMIENTO DEBITO.	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO DEBITO 2018	SALDO CREDITO 2018
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	49,793,125	4,067,466	4,662,994	52,672,619	3,475,022
1504	TERRENOS	18,809,733	0	0	18,809,733	
1508	CONSTRUCCIONES Y EDIFIC EN CURSO	0	357,452	0	357,452	
1516	CONSTRUCCIONES EDIFICACIONE	26,534,374	1,478,931	1,478,931	26,534,374	
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,561,238	0	502,956	1,058,282	
1524	EQUIPO DE OFICINA	4,205,396	80,097	384,874	3,900,619	
1528	EQUIPO DE COMPUTACION/COMUNICACION	2,213,025	123,100	381,764	1,954,361	
1532	EQUIPO MEDICO-	60,194	7,359	37,975	29,578	
1540	FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	28,220	0	0	28,220	
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-3,619,055	2,020,526	1,876,493		3,475,022



NOTA 8

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende el valor de los costos y gastos pagados por anticipado en que incurre la Corporación dentro del flujo normal de sus operaciones los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios. Representan el 0.11% con respecto al Total del Activo representados por segmentos del negocio así:

Régimen del Subsidio Familiar	0.11%
-------------------------------	-------

NOTA 9

OTROS ACTIVOS

Los Fondos de Ley con Destinación Específica: Registran los recursos provenientes de la distribución de las apropiaciones del 4% las cuales son manejados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización.

Otros Activos: Comprende aquellos bienes para los cuales no se mantiene una cuenta individual y no es posible clasificarlos dentro de las cuentas del activo claramente definidas en el presente plan.

Los Fondos con Destinación Específica y Otros Activos representan el 16,85% con respecto al Total del Activo, el 100% corresponde al Régimen del Subsidio Familiar, comprende los siguientes Rubros:

	Miles de Pesos	
	2018	2017
Fondo Del Subsidio Familiar de Vivienda FOVIS corto plazo	4,324,081	3,747,747
Fondo Del Subsidio Familiar de Vivienda FOVIS largo plazo	356,048	397,095
FOSYGA	48,216	226,197
LEY 115	129,554	134,498
FONIÑEZ	81,558	157,473
FOSFEC	3,285,662	3,212,234
MICROCREDITO	781,707	190,695
RECURSOS PARA LOS 40 MIL EMPLEOS	1,025,726	1,532,235
INVERSIONES PROGRAMA JOVEN	26,279	101,224
TOTAL FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	10,058,834	9,699,398
FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	686,805	4,167,451
SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	5,275,727	4,850,899
EXCEDENTES DEL 55%	1,400,821	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	17,422,184	18,717,748

LOS FONDOS Y APROPIACIONES CON

DESTINACIÓN ESPECÍFICA: Registra los recursos manejados en cuentas corrientes, de ahorros e inversiones, sobre las cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización, conformados por: Fondo Subsidio Familiar de Vivienda (Fovis); Fondo de solidaridad y garantía (Fosyga); Fondo Ley 115/94 Educación; Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria (Foniñez); Fondo Mecanismo de Protección al Cesante (FOSFEC), Fondos y/o Convenios de Cooperación y Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social y Excedentes del 55%

Fondo del Subsidio Familiar de Vivienda -FOVIS- Fondo creado según la Ley 49 de 1990 Artículo 68, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidio familiar de vivienda obligatorio y/o voluntario. Las fuentes de este rubro se originan en las apropiaciones del 4% del total del recaudo de los aportes y de Aportes de Empresas no Afiliadas Prescritos, según lo establecido en la Resolución No. 0050 del 30 de Enero de 2018, Ley 633 de 2000 Artículo 64, Circular Externa No.0023 de diciembre 18 de 2003 y Circular externa 020 de 2017 emanadas de la Superintendencia del Subsidio Familiar y Artículo 6º. De la Ley 789/02 y Ley 920/04 transferencia de recursos estipulados. Representa el 26.86%, con respecto al Total de Otros Activos.

Fondo de Salud- Creado para el manejo de los dineros por concepto de atención de los afiliados al Régimen Subsidiado en Salud con los recursos propios, en este rubro se apropia el 5% de los recaudos por aportes del 4% y de Aportes de Empresas no Afiliadas por prescripción, en cumplimiento a la Resolución No. 0050 del 30 de Enero de 2018, Artículo 217 Ley 100 de 1993, Circular Externa No.0023 de diciembre 18 de 2003 y Circular externa 020 de 2017 emanadas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Representa el 0.28%, con respecto al Total de Otros Activos.

En el mes de Enero de 2019, se procederá a efectuar el giro correspondiente al saldo de los excedentes de recursos del régimen subsidiado Ley 100/93 art 217 por \$192,6 millones de pesos, según el FORMATO RUR-ADRES 004.

- **Fondo Ley 115 de 1994 Educación:** Representa el 0.74%, con respecto al Total de Otros Activos. La apropiación de estos recursos se aplican una vez descontadas las apropiaciones de Ley y el 55% para el pago del subsidio familiar en efectivo, teniendo en cuenta la aplicación del Decreto 1902 de 1994 y demás normas que lo regulan.

- **Fondo de Atención integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria-FONIÑEZ-** Las fuentes de este rubro se originan en las apropiaciones del 4% del total del recaudo de los aportes y de Aportes de Empresas no Afiliadas Prescritos, en cumplimiento a la Resolución No. 0050 del 30 de Enero de 2018, Ley 633 de 2000 Artículo 64, Circular Externa No.0023 de diciembre 18 de 2003 y Circular externa 020 de 2017 emanadas de la Superintendencia del Subsidio Familiar y lo dispuesto en el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789/02. Representa el 0.47%, con respecto al Total de Otros Activos.

- **Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC)-** Fondo creado conforme a lo establecido en la Ley 1636 de 2013, cuya finalidad es la articulación y ejecución de un sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores, al tiempo que facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización. Esta Ley en su artículo 48 derogó expresamente los artículos 7, 8 19 y 11 de la Ley 789 de 2002, relacionados con los programas de microcrédito, subsidio al desempleo, régimen de apoyo para desempleados con y sin vinculación a las Cajas de Compensación Familiar, indicando nuevas fuentes de financiación del mecanismo de protección al cesante. Representa el 18.86%, con respecto al Total de Otros Activos.

Las fuentes de este rubro se originan en las apropiaciones del 4% del total del recaudo de los aportes y de Aportes de Empresas no Afiliadas por prescripción, en cumplimiento a la Resolución No. 0050 del 30 de Enero de 2018, Ley 633 de 2000 Artículo 64, Circular Externa No.0023 de diciembre 18 de 2003 y Circular externa 020 de 2017 emanadas de la Superintendencia del Subsidio Familiar y lo

dispuesto en el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789/02.

Adicionalmente, el FOSFEC cuenta, a partir de 2015, con el 6.25% del recaudo parafiscal de las CCF que la reforma a la salud había destinado a la promoción y prevención en salud.

- **RECURSOS MICROCREDITOS:** Registra el valor de los recursos que la Corporación administra del componente del Microcrédito anteriormente FONEDE, que están pendientes de utilizarse o recaudarse, para ser destinados a programas de emprendimientos. Representa el 4.49% con respecto al Total de Otros Activos.

- **RECURSOS PARA LOS 40.000 PRIMEROS EMPLEOS:** Corresponde conforme a lo establecido en la Resolución 347 del 2015, se crea como un mecanismo para mejorar la empleabilidad de la población entre 18 y 28 años de edad, que se desarrolla bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo y con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo. Los jóvenes participantes son vinculados mediante contrato laboral por las empresas seleccionadas por un periodo de hasta SEIS (6) meses, los cuales son financiados con cargo al programa. Los empresarios que participan debe garantizar la vinculación laboral por al menos el mismo tiempo financiado por el programa, como mínimo el SESENTA POR CIENTO (60%) de los jóvenes participantes. Según la Resolución 1490 del 24 de abril de 2015, se establece el porcentaje que las Cajas de Compensación destinaran para la financiación del programa 40 mil primeros empleos, se adopta su manual operativo y se dictan otras disposiciones. Representa el 5.89% con respecto al Total de Otros Activos.

- **INVERSIONES PROGRAMA ESTADO JOVEN:** Con respecto al Total de Otros Activos representa el 0.15%, es una iniciativa liderada por el Ministerio de Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, que tiene por objetivo facilitar los procesos de transición de los jóvenes estudiantes del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas laborales en el sector

público. Está dirigido a jóvenes entre los 15 y 28 años de edad, estudiantes en los niveles de formación, normalista superior, técnica profesional, tecnológicos y universitarios. Sus recursos provienen de saldos 2015 del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), administrados por la Cajas de Compensación Familiar y permite la financiación de prácticas laborales ordinarias (hasta 5 meses) y judicaturas (hasta 12 meses). (Resolución 4566 de 2016 y 5215 emanadas del Ministerio de Trabajo)

- **Fondos y/o Convenios de Cooperación:** Con respecto al Total de Otros Activos representa el 3.94%. Registra los recursos recibidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Alcaldías del Municipio de Cúcuta y Ocaña y administrados por la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano “ComfaOriente” a través de convenios tripartitos, a su vez también los componen las Gerencias Integrales, que corresponden a convenios firmados con el Banco Agrario de Colombia S.A y tiene como fin la construcción o mejora de Vivienda rural de interés social, recursos administrados por la Caja de Compensación.

Los saldos de los convenios a 31 de diciembre de 2018 se clasifican así:

CONVENIO ICBF/CAJA	\$ 85.291
CONVENIO GERENCIAS INTEGRALES BANCO AGRARIO/CAJA	\$ 601.514
TOTAL SALDOS CONVENIOS	\$ 686.805

Los saldos de las gerencias integrales a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

GERENCIA	VALOR
GI-103	47,815
GI-104	969
GI-203	4,054
GI-204	61,488
GI-205	28,353
GI-206	41,660
GI-253	160,796
GI-254	159,790
GI-255	96,589
Total	601,514

- **Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social:** Representa los recursos administrados en cuentas específicas, corrientes o de ahorros, para tal fin, correspondientes al saldo para obras y programas de beneficio social, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.0645 de agosto de 2014 y Circular Externa No.0017 de 2014 el cual resulta de descontar del recaudo de aportes del 4% y aportes de empresas no afiliadas, las apropiaciones de ley el porcentaje para el subsidio monetario. Son recursos que estarán destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, realizar los proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes. Con respecto al Total Otros Activos representa el 30.28%.

Así mismo la Administración da cumplimiento a la aplicación de los parámetros definidos para determinar el “Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social” y el valor correspondiente al subsidio a la demanda y el subsidio a la oferta, en aplicación de la Resolución 0742 de 2013, modificada por la Resolución No.0645 de 2014 y Circular No. 0017 del 10 de septiembre de 2014, emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Excedentes del 55%: Estos recursos se encuentran restringidos y no pueden ser utilizados en actividades diferentes a su destinación. Con respecto al Total Otros Activos representa el 8.04%.

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de terceros por concepto diferentes a los proveedores y obligaciones financieras.

Las Cuentas por Pagar representan el 50.23% con respecto al Total del Pasivo, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	17.07%
Comfaoriental EPS-S -EPS´C	32.64%
Salud IPS	0.52%



El Total de Cuentas por Pagar comprende los Rubros:

	En miles de pesos	
	2018	2017
2302 SUBSIDIOS POR PAGAR	3,044,009	1,518,834
2305 PROGRAMAS SECTOR SALUD	18,063,505	17,950,212
2310 CONTRIBUCIÓN SUPER SUBSIDIO FLIAR.	473,913	406,892
2335 COSTOS Y GASTO POR PAGAR	2,471,524	2,870,874
2365 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE	195,115	172,252
2368 IMP DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	15,396	13,505
2370 RETENCIÓN Y APORTES DE NÓMINA	126,214	127,266
2380 ACREEDORES VARIOS	4,233,485	3,505,737
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	28,623,161	26,565,572

SUBSIDIOS POR PAGAR: Representan el valor de los subsidios a pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo. Representan el 10.63% con respecto al Total de Cuentas por Pagar.

Está conformado por los Rubros: Subsidios Girados No Entregados (\$1.064,7 millones), Girados No Cobrados Anulados (\$146.5 millones) y Ajuste para Transferencia Art 5 Ley 789/02. Art 5 DL 1769/03 (1.832.8 millones).

PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD: Representa el valor adeudado a favor de las Instituciones Prestadoras de Salud por concepto de suministro y prestación de servicios en salud. Representan el 63.11% con respecto al Total de Cuentas por Pagar, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	61.93 %
Comfaoriente EPS-S	0.74 %
Salud IPS	0.43 %

En lo que respecta a Comfaoriente Régimen Subsidiado EPS-S, los contratos por Evento el 65.03%; de alto costo el 31.75%, Recobros al Fosyga el 2.16%, Costo amortizado -.0.81%.

En lo que respecta a Comfaoriente Régimen Contributivo EPS-C, los contratos por Evento el 0.91%; de alto costo el 0.27%.

Durante la presente vigencia se canceló \$77,930.0 millones a la Red Prestadora por concepto de Giros Directos a través del Ministerio y Protección Social-

ADRES, \$197.0 millones por giro directo esfuerzo propio municipio de Cúcuta y \$21,355.9 millones por cancelados por tesorería de la EPS'S.

CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO

FAMILIAR: Representa las partidas apropiadas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 25/1981, con el fin de contribuir a los gastos de sostenimiento, asimismo lo dispuesto en el artículo 6º. Literal b de la Ley 789/2002. Representan el 1.66% con respecto al Total de Cuentas por Pagar.

De acuerdo a la Resolución N° 0204 del 11 de abril de 2018, "Por la cual se fija la Contribución a cargo de las Cajas de Compensación Familiar con destino al Sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar por la anualidad 2018", la Corporación dio cumplimiento y procedió a girar el valor de \$218.4 millones.

Así mismo se dio cumplimiento de transferir al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante "FOSFEC", el porcentaje no ejecutado de esta contribución, por valor de \$188,4 millones.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR: Representa las obligaciones contraídas con terceros por concepto de honorarios, servicios no profesionales, arrendamientos, servicios públicos, etc. Representan el 8.63% con respecto al Total de Cuentas por Pagar, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	7.91 %
Comfaoriente EPS-S	0.60 %
Salud IPS	0.12 %

ACREEDORES VARIOS: Registra los valores adeudados por conceptos diferentes a los especificados anteriormente. Representa el 14.79 % con respecto al Total de Cuentas por Pagar.

En lo que respecta al Régimen del subsidio Familiar el Rubro más representativo se refleja en el valor adeudado correspondiente a las apropiaciones de los fondos del mes de diciembre 2018 que se consignan en enero de 2019.



NOTA 11

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende el valor de los pasivos a favor de los empleados por conceptos laborales adquiridos de conformidad con la Ley y Convenciones Colectivas Vigentes, representa el 1.91% con respecto al total del Pasivo.

Beneficios a Empleados, la conforman los siguientes Rubros:

		EN MILES DE PESOS	
		2018	2017
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	718,743	659,205
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	85,605	78,465
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	126,772	191,491
2530	PRESTACIONES EXTRALEGALES	159,847	186,099
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		1,090,967	1,115,260

Representados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	1.45 %
Comfaorientes EPS-S	0.39 %
Salud IPS	0.07%

NOTA 12

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Comprende los valores aprovisionados por concepto de obligaciones para costos y gastos, así como para atender acreencias laborales.

El Total de Pasivos Estimados y Provisiones, representa el 19.65% con respecto al Total del Pasivo; clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	2.29 %
Comfaorientes EPS-S - EPS´C	17.35 %
Salud IPS	0.01%

Los Pasivos Estimados y Provisiones están conformados por los siguientes Rubros:

		EN MILES DE PESOS	
		2018	2017
2605	PARA COSTO Y GASTOS	365,029	201,406
2621	PROV. BENEFICIOS A EMPLEADOS	78,560	51,870
2635	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	1,642,357	1,492,560
2645	PROVISION SECTOR SALUD	9,113,629	2,637,532
26	TOTAL PROVISIONES	11,199,575	4,383,368

PARA COSTOS Y GASTOS: Registra el valor de las provisiones efectuadas por la Corporación, para atender obligaciones por concepto de costos, gastos y contingencias que deben causarse para efectos contables y financieros.

Representan el 3.26% con respecto al Total de Pasivos Estimados y Provisiones, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	2.74 %
Comfaorientes EPS-S - EPS´C	0.51 %
Salud IPS	0.01%

PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS: Registra el valor estimado para cancelar la prima de antigüedad a los trabajadores de acuerdo a convención colectiva. Anualmente se aplicará el párrafo 28.20 MTN2, ajustando la medición del periodo anterior según cambios demográficos de empleados teniendo en cuenta el número de ellos y niveles salariales actuales y en especial los valores aproximados que se cancelarán efectivamente en el siguiente periodo.

Representan el 0.70% con respecto al Total de Pasivos Estimados y Provisiones, clasificados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	0.47 %
Comfaorientes EPS-S - EPS´C	0.17 %
Salud IPS	0.06 %

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS: Registra el valor estimado para cubrir obligaciones a favor de terceros por demandas laborales, civiles, administrativas las cuales se aprovisionan de acuerdo a los concepto emitidos por los Asesores Externos de la Corporación. Representan el 14.66% con respecto al Total de Provisiones, representados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	8.47 %
Comfaorientes EPS-S	6.23 %

PROVISIONES SECTOR SALUD: Registra el valor constituido para la protección de los recursos destinados a la prestación de servicios de salud por concepto de glosas por \$3.822,3 millones,

Incapacidades (EPS´C) \$129.7 millones, y por reservas técnicas \$5.161.6 millones.

Durante la vigencia 2018 el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS-S DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE ha dado cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2702 de 2014 proferido por Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 4175 de 2014 y 0412 de 2015 expedidas por las Superintendencia Nacional de Salud, realizando en cálculo de las Reservas Técnicas según la metodología sugerida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Representan el 81.38% con respecto al Total de Pasivos Estimados y Provisiones.

NOTA 13

DIFERIDOS

Comprende los ingresos recibidos por anticipado por concepto de intereses de créditos sociales o por valores consignados en las diferentes cuentas bancarias por las empresas afiliadas y los usuarios de los servicios, recursos que a la fecha aún no han sido legalizados. El 0.82% corresponde al Régimen del Subsidio Familiar y el 0.37% al Régimen Subsidiado en salud. Representa el 1.19% con respecto al Total del Pasivo.

		EN MILES DE PESOS	
		2018	2017
2705	INGRESOS RECIBIDOS X ANTICIPADO	679,056	562,369
27	TOTAL DIFERIDOS	679,056	562,369

NOTA 14

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Fondos con Destinación Específica: Comprende los recursos que se originan por los valores de los porcentajes apropiados con base en las normas legales y los actos administrativos que profiera el organismo de control en cumplimiento de las mismas, entre los cuales se encuentra: Fondo de Subsidio Familiar-FOVIS-; Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA- Fondo Ley 115 de 1994; Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria-FONIÑEZ-; Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante-FOSFEC-

Otros Pasivos: Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del Pasivo.

El Total de Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos Parte Corriente representa el 15.18% con respecto al Total del Pasivo.

		EN MILES DE PESOS	
		2018	2017
2810	DEPOSITOS RECIBIDOS	371,217	321,946
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	19,339	14,124
2845	EXCEDENTES DEL 55%	1,421,156	876,551
2856	FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	1,332,005	9,815,746
2860	RECURSOS 40 MIL PRIMEROS EMPLEOS	522,110	221,053
	ASIGNAC. OTROS RECURSOS X PAGAR FOVIS	518,422	312,292
2862	RECURSOS POR PAGAR FOSYGA	171,227	144,992
2863	ASIGNAC. OTROS RECUR X PAGAR L. 115	542,076	464,181
2864	RECURSOS POR PAGAR FONIÑEZ	184,583	271,441
2868	ASIGNAC. Y OTROS REC. X PAGAR FOSFEC	3,062,730	3,446,617
2869	RECURSOS POR PAGAR 40 MIL PRIME. EMPLEOS	503,616	1,303,454
TOTAL FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS PASIVOS – PARTE CORRIENTE		8,648,481	17,192,397



Depósitos Recibidos: Representa el 4.29% con respecto al Total de Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos (parte corriente), corresponde a dineros recibidos por parte del Liquidador nombrado en su oportunidad como Depositario, según oficio de entrega identificado con el radicado número 106075 del 2 de diciembre de 2013 por parte de la ex liquidadora de COMFAORIENTE IPS LTDA Liquidada, a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO “COMFAORIENTE” en calidad de socio y quien deberá custodiarlo en atención a la decisión tomada por los ex socios y que consta en acta N° 052 del 8 de noviembre de 2012.

Ingresos Recibidos Para Terceros: Representan el 0.22% con respecto al Total de Fondos con destinación específica y Otros Pasivos (Parte Corriente), corresponde a dineros recibidos a nombre de terceros, por convenios celebrados con otras entidades.

Excedentes del 55% No Transferidos: Representan el 16.43% con respecto al Total de Fondos con destinación específica y Otros Pasivos (Parte Corriente).

Fondos y/o Convenios de Cooperación: Representa el 15.40% con respecto al Total de Fondos con destinación específica y Otros Pasivos (Parte Corriente). Registra los saldos por ejecutar de la operación y ejecución de los recursos recibidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y administrados por la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano “ComfaOriente” y Contrato de Administración de Recursos del Subsidio de VISR para el Departamento Norte de Santander firmado con el Banco Agrario de Colombia S.A , en virtud a que el Banco Agrario de Colombia S.A de Colombia S.A a través de la Gerencia de Vivienda, ejerce la función de otorgar y administrar los recursos nacionales destinados a este subsidio , provenientes del Presupuesto General de la Nación y conforme al artículo 63 del Decreto 1160 de 2010, Artículo 35 del Decreto 0900 de 2012 y el Reglamento Operativo, permite la contratación de una Entidad que opere como Gerencia Integral, con el ánimo de administrar eficientemente los recursos de subsidio e vivienda de interés social rural.

Las ejecuciones de las Gerencias Integrales con Corte al 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

GERENCIA INTEGRAL GI-103

MUNICIPIO	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
BUCARASICA	MANO DE OBRA	138.998.509,26
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	3.065.400,00
	INTERVENTORIA	4.723.168,89
	POLIZAS	1.301.940,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	110.346,00
Total BUCARASICA		148.199.364,15
CACOTA	MANO DE OBRA	256.612.632,49
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	5.659.200,00
	INTERVENTORIA	9.016.958,79
	POLIZAS	2.240.777,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	176.986,00
Total CACOTA		273.706.554,28
CHITAGA	MANO DE OBRA	384.918.948,73
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	8.488.800,00
	INTERVENTORIA	13.740.127,68
	POLIZAS	4.225.686,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	256.121,00
Total CHITAGA		411.629.683,41

CUCUTILLA	MANO DE OBRA	106.921.930,20
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	2.358.000,00
	INTERVENTORIA	3.864.410,91
	POLIZAS	1.103.902,92
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	89.521,00
Total CUCUTILLA		114.337.765,03
DURANIA	MANO DE OBRA	310.073.597,59
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	6.838.200,00
	INTERVENTORIA	11.163.853,74
	POLIZAS	2.967.689,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	210.306,00
Total DURANIA		331.253.646,33
HACARI	MANO DE OBRA	609.455.002,15
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	13.440.600,00
	INTERVENTORIA	24.474.602,43
	POLIZAS	5.524.110,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	389.401,00
Total HACARI		653.283.715,58
LA ESPERANZA	MANO DE OBRA	171.075.088,33
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	3.772.800,00
	INTERVENTORIA	6.870.063,84
	POLIZAS	1.820.662,88
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	122.841,00
Total LA ESPERANZA		183.661.456,05
LABATECA	MANO DE OBRA	620.147.195,18
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	13.676.400,00
	INTERVENTORIA	24.903.981,42
	POLIZAS	6.266.596,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	393.566,00
Total LABATECA		665.387.738,60
MUTISCUA	MANO DE OBRA	171.075.088,33
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	3.772.800,00
	INTERVENTORIA	6.011.305,86
	POLIZAS	1.665.749,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULO S EN NOTARIA	127.006,00
Total MUTISCUA		182.651.949,19
PAMPLONITA	MANO DE OBRA	245.920.439,47
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	5.423.400,00
	INTERVENTORIA	8.158.200,81
	POLIZAS	2.240.071,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	172.821,00
Total PAMPLONITA		261.914.932,28

RAGONVALIA	MANO DE OBRA	438.379.913,84
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	9.667.800,00
	INTERVENTORIA	17.604.538,59
	POLIZAS	3.776.512,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	268.616,00
Total RAGONVALIA		469.697.380,43
SALAZAR	MANO DE OBRA	192.459.474,37
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	4.244.400,00
	INTERVENTORIA	6.870.063,84
	POLIZAS	1.771.006,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	131.171,00
Total SALAZAR		205.476.115,21
SARDINATA	MANO DE OBRA	181.767.281,34
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	4.008.600,00
	INTERVENTORIA	6.440.684,85
	POLIZAS	1.832.285,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	131.171,00
Total SARDINATA		194.180.022,19
SILOS	MANO DE OBRA	149.690.702,28
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	3.301.200,00
	INTERVENTORIA	6.011.305,75
	POLIZAS	1.638.924,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	114.511,00
Total SILOS		160.756.643,03
TIBU	MANO DE OBRA	374.226.755,71
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	8.253.000,00
	INTERVENTORIA	13.310.748,69
	POLIZAS	3.905.817,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	247.791,00
Total TIBU		399.944.112,40
ZULIA	MANO DE OBRA	203.151.667,39
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	4.480.200,00
	INTERVENTORIA	7.299.442,83
	POLIZAS	2.143.189,45
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	143.666,00
Total ZULIA		217.218.165,67
Total general		4.873.299.243,83

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-103

DIAGNOSTICO Y FORMULACION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
MANO DE OBRA	4.554.874.226,66
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	100.450.800,00
INTERVENTORIA	170.463.458,92
POLIZAS	44.424.917,25
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	3.085.841,00
Total general	4.873.299.243,83



GERENCIA INTEGRAL GI-104

MUNICIPIO	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
TIBU	MANO DE OBRA	16.059.587,62
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	318.330,00
	INTERVENTORIA	-
	POLIZAS	154.987,79
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	64.542,38
Total TIBU		16.597.447,79
Total general		16.597.447,79

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-104

DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
MANO DE OBRA	16.059.587,62
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	318.330,00
INTERVENTORIA	-
POLIZAS	154.987,79
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	64.542,38
Total general	16.597.447,79

GERENCIA INTEGRAL GI-203

MUNICIPIO	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
BUCARASICA	MANO DE OBRA	241.145.085,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	5.305.500,00
	INTERVENTORIA	10.611.000,00
	POLIZAS	1.841.905,94
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	218.577,00
Total BUCARASICA		259.122.067,94
CUCUTILLA	MANO DE OBRA	659.367.935,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	14.501.700,00
	INTERVENTORIA	29.003.400,00
	POLIZAS	5.034.542,92
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	381.012,00
Total CUCUTILLA		708.288.589,92
GRAMALOTE	MANO DE OBRA	337.654.126,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	7.427.700,00
	INTERVENTORIA	14.855.400,00
	POLIZAS	3.109.719,71
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	258.144,00
Total GRAMALOTE		363.305.089,71
LOURDES	MANO DE OBRA	80.334.087,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	1.768.500,00
	INTERVENTORIA	3.537.000,00
	POLIZAS	613.968,65
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	130.000,00
Total LOURDES		86.383.555,65
SANTIAGO	MANO DE OBRA	691.554.619,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	15.209.100,00
	INTERVENTORIA	30.418.200,00
	POLIZAS	5.280.130,39
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	395.589,00
Total SANTIAGO		742.857.638,39
Total general		2.159.956.941,61

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-203

DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
MANO DE OBRA	2.010.055.852,00
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	44.212.500,00
INTERVENTORIA	88.425.000,00
POLIZAS	15.880.267,61
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	1.383.322,00
Total general	2.159.956.941,61

GERENCIA INTEGRAL GI-204

MUNICIPIO	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
VILLA DEL ROSARIO	MANO DE OBRA	418.034.429,58
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	9.196.200,00
	INTERVENTORIA	16.270.200,00
	POLIZAS	4.611.850,89
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	110.227,00
Total VILLA DEL ROSARIO		448.222.907,47
CUCUTA-BRISAS DEL RIO I	MANO DE OBRA	918.604.660,20
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	20.580.304,72
	INTERVENTORIA	43.464.994,30
	POLIZAS	10.289.672,12
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	189.184,00
Total CUCUTA-BRISAS DEL RIO I		993.128.815,34
CUCUTA-BRISAS DEL RIO II	MANO DE OBRA	918.604.660,20
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	20.580.304,72
	INTERVENTORIA	39.916.831,50
	POLIZAS	10.289.672,12
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	195.431,00	
Total CUCUTA-BRISAS DEL RIO II		989.586.899,54
EL ZULIA	MANO DE OBRA	466.338.617,49
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	10.257.300,00
	INTERVENTORIA	18.392.400,00
	POLIZAS	5.143.987,53
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	116.475,00
Total EL ZULIA		500.248.780,02
LOS PATIOS	MANO DE OBRA	739.787.553,19
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	16.270.200,00
	INTERVENTORIA	29.003.400,00
	POLIZAS	8.159.428,51
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	151.877,00
Total LOS PATIOS		793.372.458,70
MEJORAMIENTO VILLA R.	MANO DE OBRA	384.894.412,23
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	8.488.800,00
	INTERVENTORIA	15.091.200,00
	POLIZAS	4.244.400,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	131.052,00
Total MEJORAMIENTO VILLA R.		412.849.864,23
PALMARITO	MANO DE OBRA	542.503.322,28
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	12.063.750,12
	INTERVENTORIA	26.611.221,00
	POLIZAS	6.031.876,76
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	139.204,00
Total PALMARITO		587.349.374,16

SAN CAYETANO	MANO DE OBRA	418.034.429,58
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	9.196.200,00
	INTERVENTORIA	16.270.200,00
	POLIZAS	4.611.850,89
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	110.227,00
Total SAN CAYETANO		448.222.907,47
Total general		5.172.982.006,93

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-204

DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
MANO DE OBRA	4.806.802.084,75
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	106.633.059,56
INTERVENTORIA	205.020.446,80
POLIZAS	53.382.738,82
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	1.143.677,00
Total general	5.172.982.006,93

GERENCIA INTEGRAL GI-205

MUNICIPIO	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
EL TARRA	MANO DE OBRA	562.835.990,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	12.379.500,00
	INTERVENTORIA	21.929.400,00
	POLIZAS	6.190.093,24
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	151.580,00
Total EL TARRA		603.486.563,24
LA ESPERANZA-EL RUMBON	MANO DE OBRA	932.855.001,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	20.514.600,00
	INTERVENTORIA	36.784.800,00
	POLIZAS	10.287.975,08
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	197.395,00
Total LA ESPERANZA-EL RUMBON		1.000.639.771,08
LA ESPERANZA-LEON XIII	MANO DE OBRA	852.436.466,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	18.746.100,00
	INTERVENTORIA	33.247.800,00
	POLIZAS	9.401.080,68
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	186.982,00
Total LA ESPERANZA-LEON XIII		914.018.428,68
LA ESPERANZA-PEDREGOZA	MANO DE OBRA	916.771.294,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	20.160.900,00
	INTERVENTORIA	36.077.400,00
	POLIZAS	10.110.596,20
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	195.312,00
Total LA ESPERANZA-PEDREGOZA		983.315.502,20
LA ESPERANZA-PUEBLO NUEVO	MANO DE OBRA	836.352.759,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	18.392.400,00
	INTERVENTORIA	32.540.400,00
	POLIZAS	9.223.701,79
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	184.900,00
Total LA ESPERANZA-PUEBLO NUEVO		896.694.160,79

LA ESPERANZA-TROPEZON	MANO DE OBRA	916.771.294,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	20.160.900,00
	INTERVENTORIA	36.077.400,00
	POLIZAS	10.081.008,99
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	195.312,00
Total LA ESPERANZA-TROPEZON		983.285.914,99
SARDINATA	MANO DE OBRA	176.795.635,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	3.890.700,00
	INTERVENTORIA	6.366.600,00
	POLIZAS	1.822.239,76
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	99.517,00
Total SARDINATA		188.974.691,76
Total general		5.570.415.032,74

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-205

DIAGNOSTICO Y FORMULACION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
MANO DE OBRA	5.194.818.439,00
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	114.245.100,00
INTERVENTORIA	203.023.800,00
POLIZAS	57.116.695,74
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	1.210.998,00
Total general	5.570.415.032,74

GERENCIA INTEGRAL GI-206

MUNICIPIO	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
CACOTA	MANO DE OBRA	225.056.726,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	4.951.800,00
	INTERVENTORIA	8.488.800,00
	POLIZAS	2.313.205,99
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	237.520,07
Total CACOTA		241.048.052,06
DURANIA	MANO DE OBRA	369.838.677,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	8.135.100,00
	INTERVENTORIA	14.148.000,00
	POLIZAS	3.551.328,91
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	176.986,00
Total DURANIA		395.850.091,91
LABATECA 51	MANO DE OBRA	820.278.256,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	18.038.700,00
	INTERVENTORIA	31.833.000,00
	POLIZAS	9.020.621,53
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	360.246,00
Total LABATECA 51		879.530.823,53
LABATECA 53	MANO DE OBRA	852.430.254,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	18.746.100,00
	INTERVENTORIA	33.247.800,00
	POLIZAS	9.374.371,38
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	372.741,00
Total LABATECA 53		914.171.266,38
PAMPLONA MEJORAMIENTO	MANO DE OBRA	192.444.062,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	4.244.400,00
	INTERVENTORIA	7.545.600,00
	POLIZAS	1.976.836,14
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	143.666,00
Total PAMPLONA MEJORAMIENTO		206.354.564,14



PAMPLONA VIVIENDA NUEVA	MANO DE OBRA	546.781.191,00
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	12.025.800,00
	INTERVENTORIA	21.222.000,00
	POLIZAS	5.249.790,59
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	249.874,00
Total PAMPLONA VIVIENDA NUEVA		585.528.655,59
PAMPLONITA	MANO DE OBRA	466.398.123,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	10.257.300,00
	INTERVENTORIA	18.392.400,00
	POLIZAS	4.477.762,60
Total PAMPLONITA		499.816.505,68
RAGONVALIA	MANO DE OBRA	289.417.875,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	6.366.600,00
	INTERVENTORIA	11.318.400,00
	POLIZAS	2.779.300,89
Total RAGONVALIA		310.019.594,89
SILOS-BABEGA	MANO DE OBRA	772.066.777,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	16.977.600,00
	INTERVENTORIA	30.418.200,00
	POLIZAS	8.309.924,64
Total SILOS-BABEGA		828.114.005,64
SILOS-SANTO DOMINGO	MANO DE OBRA	868.529.956,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	19.099.800,00
	INTERVENTORIA	33.955.200,00
	POLIZAS	9.557.988,94
Total SILOS-SANTO DOMINGO		931.513.603,94
SILOS-SILOS	MANO DE OBRA	852.434.297,00
	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	18.746.100,00
	INTERVENTORIA	33.247.800,00
	POLIZAS	9.380.989,13
Total SILOS-SILOS		914.184.010,13
Total general		6.706.131.173,89

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-206

DIAGNOSTICO Y FORMULACION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
MANO DE OBRA	6.255.676.194,00
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	137.589.300,00
INTERVENTORIA	243.817.200,00
POLIZAS	65.992.120,74
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	3.056.359,15
Total general	6.706.131.173,89



GERENCIA INTEGRAL GI-253

MUNICIPIO	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
CONVENCION	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	80.898.142,50
	OBRA	1.647.557.373,83
	POLIZAS	7.743.816,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	32.568.026,40
Total CONVENCION		1.768.767.358,73
EL CARMEN	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	80.028.270,00
	OBRA	1.647.557.373,84
	POLIZAS	7.669.356,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	32.254.872,30
Total EL CARMEN		1.767.509.872,14
SAN CALIXTO	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	89.596.867,50
	OBRA	1.839.505.805,74
	POLIZAS	8.562.876,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	36.012.721,50
Total SAN CALIXTO		1.973.678.270,74
TEORAMA	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	89.596.867,50
	OBRA	1.839.505.805,74
	POLIZAS	8.562.876,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	36.012.721,50
Total TEORAMA		1.973.678.270,74
Total general		7.483.633.772,35

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-253

DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
INTERVENTORIA	340.120.147,50
OBRA	6.974.126.359,15
POLIZAS	32.538.924,00
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	136.848.341,70
Total general	7.483.633.772,35

GERENCIA INTEGRAL GI-254

MUNICIPIO	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
EL TARRA	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	73.939.162,50
	OBRA	1.503.596.049,92
	POLIZAS	7.073.681,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	29.749.640,00
Total EL TARRA		1.614.358.533,42
HACARI	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	81.768.015,00
	OBRA	1.679.548.779,15
	POLIZAS	7.818.279,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	32.881.181,00
Total HACARI		1.802.016.254,15

SARDINATA	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	73.069.290,00
	OBRA	1.487.600.347,26
	POLIZAS	6.999.216,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	29.436.485,40
Total SARDINATA		1.597.105.338,66
TIBU	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	80.898.142,50
	OBRA	1.663.553.076,49
	POLIZAS	7.743.816,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	32.568.026,40
Total TIBU		1.784.763.061,39
Total general		6.798.243.187,62

CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-254

DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
INTERVENTORIA	309.674.610,00
OBRA	6.334.298.252,82
POLIZAS	29.634.992,00
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	124.635.332,80
Total general	6.798.243.187,62

GERENCIA INTEGRAL GI-255

MUNICIPIO	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
ABREGO	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	73.939.162,50
	OBRA	1.519.591.752,57
	POLIZAS	7.073.681,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	29.749.640,00
Total ABREGO		1.630.354.236,07
LA PLAYA	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	83.507.760,00
	OBRA	1.711.540.184,47
	POLIZAS	7.967.198,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	33.507.489,20
Total LA PLAYA		1.836.522.631,67
OCAÑA	DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
	INTERVENTORIA	85.247.505,00
	OBRA	1.743.531.589,78
	POLIZAS	8.116.113,00
	PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
	TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	34.133.796,90
Total OCAÑA		1.871.029.004,68
Total general		5.337.905.872,42



CONSOLIDADO GERENCIA INTEGRAL GI-255

DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO DIC/18
DIAGNOSTICO Y FORMULACION	-
INTERVENTORIA	242.694.427,50
OBRA	4.974.663.526,82
POLIZAS	23.156.992,00
PROTOCOLIZACION DE TITULOS EN NOTARIA	-
TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL	97.390.926,10
Total general	5.337.905.872,42

CONTRATOS ICBF VIGENCIA 2018

El 12 de diciembre de 2017, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente, suscribió los Contratos de Aportes No. 347, 348 y 349 de 2017 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Regional Norte de Santander, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2018, los cuales enmarcaban el siguiente objeto:

“Prestar el Servicio de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral A Mujeres Gestantes, Niñas y Niños Menores De 5 Años, O hasta su ingreso al grado de Transición, de conformidad con el Manual

Operativo de la Modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero A Siempre” en los Servicios de Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil En Medio Familiar”

De esta forma, a través de la Modalidad Institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, se operaron inicialmente seis centros de Centros de Desarrollo Infantil ubicados en cuatro municipios del departamento Norte de Santander, con una cobertura de 914 niños, tal como se presenta a continuación:

MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	No. de BENEFICIARIOS
Cúcuta	Centro de Desarrollo Infantil Nuevo Amanecer	396
Ocaña	Centro de Desarrollo Infantil Nuevo Amanecer	350
Pamplona	Centro de Desarrollo Infantil Sagrada Familia	50
Pamplona	Centro de Desarrollo Infantil Alegría de Crecer	58
Pamplona	Centro de Desarrollo Infantil Solecitos	24
Pamplonita	Centro de Desarrollo Infantil Gótitas de Amor	36
TOTAL BENEFICIARIOS		914

Por su parte, la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, fue operada en el marco del Contrato de Aportes No. 347 de 2017, operándose 11 unidades ubicadas en los sectores rurales de los municipios de Pamplona y Pamplonita, atendiendo a 550 beneficiarios, distribuidos en los diferentes puntos de la siguiente forma:

MUNICIPIO	UNIDAD DE ATENCIÓN	NIÑOS A ATENDER
Pamplona	SENTIMIENTOS	50
Pamplona	MI NUEVA AVENTURA	50
Pamplona	FAMILIAS EN PROYECTOS	50
Pamplona	LAZOS FAMILIARES	50
Pamplona	ANGELITOS DE AMOR	50
Pamplona	GRAN CORAZON	50
Pamplonita	ESTRELLITAS CREATIVAS	50
Pamplonita	LAS MARGARITAS	50
Pamplonita	ARCOIRIS	50
Pamplonita	GOTITAS DE AMOR	50
Pamplona	PIECESITOS	50
TOTAL BENEFICIARIOS		550



Los Contratos de Aportes 347, 348 y 349 de 2017, fueron firmados inicialmente por Tres Mil Doscientos Setenta y Tres Millones Doscientos catorce Mil Setecientos Dieciséis Pesos Mcte (\$3.273.214.716), de los cuales el ICBF realizó el aporte del 74,05% y la Caja de Compensación del 25,95, lo cual se especifica a continuación:

CONTRATO DE APORTES	VALOR CONTRATOS DE APORTES		
	ICBF	COMFAORIENTE	VALOR TOTAL
347	1.059.418.103	170.947.232	1.230.365.335
348	640.266.725	302.016.307	942.283.032
349	724.416.066	376.150.283	1.100.566.349
TOTAL			3.273.214.716

El Contrato de Aportes 347 de 2017, enmarcó la operación de los Centros de Desarrollo Infantil Alegría de Crecer, Sagrada Familia y Solecitos ubicados en el municipio de Pamplona y Gotitas de Amor ubicado en el municipio de Pamplonita, así como la operación de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar en los municipios de Pamplona y Pamplonita. El Contrato de Aportes 348 de 2017 enmarcó la operación del CDI Nuevo Amanecer ubicado en el municipio Ocaña y el Contrato de Aportes 349 de 2017, enmarcó la operación del CDI Nuevo Amanecer en la ciudad de Cúcuta.

Durante el desarrollo del Contrato de Aportes No. 347 de 2017, que enmarcó la operación de los Centros de Desarrollo Infantil Alegría de Crecer, Sagrada Familia y Solecitos ubicados en el municipio de Pamplona y Gotitas de Amor ubicado en el municipio de Pamplonita, así como la operación de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar en los municipios

de Pamplona y Pamplonita. Se presentó un incremento de cobertura de 10 cupos en el CDI Sagrada Familia, es así como el día 25 de mayo de 2018 se realizó la Primera Adición al Contrato de Aportes No. 347 de 2017 para la atención de 10 beneficiarios adicionales en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil, por valor de Siete Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Noventa Pesos Mcte. (\$7.994.590), de los cuales el ICBF aportó el valor total de la adición.

Dado que los Contratos de Aportes 347, 348 y 349, tenían como fecha de terminación el 31 de julio de 2018, 17 julio de 2018 se procedió a firmar, previa autorización del Consejo Directivo, la adición y prorrogas de los tres Contratos de Aportes, en mención. Ampliando el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre /2018 y quedando el valor total contratado en cuatro mil quinientos setenta millones ciento dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos Mcte (\$4,570,116,435)

CONTRATOS INICIALES				
APORTES	CONTRATO DE APORTES 347 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 348 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 349 DE 2017	TOTAL
ICBF	1,059,418,103	640,266,725	724,416,066	2,424,100,894
COMFAORIENTE	170,947,232	302,016,307	376,150,283	849,113,822
TOTAL	1,230,365,335	942,283,032	1,100,566,349	3,273,214,716
ADICIÓN CONTRATO DE APORTES 347				
APORTES	CONTRATO DE APORTES 347 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 348 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 349 DE 2017	TOTAL
ICBF	7,994,590			7,994,590
COMFAORIENTE				-
TOTAL	7,994,590	-	-	7,994,590
ADICIÓN PRORROGA CONTRATOS DE APORTES 347, 348 Y 349 DE 2017				
APORTES	CONTRATO DE APORTES 347 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 348 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 349 DE 2017	TOTAL
ICBF	462,776,865	267,832,652	318,855,024	1,049,464,541
COMFAORIENTE	46,417,701	78,552,627	114,472,260	239,442,588
TOTAL	509,194,566	346,385,279	433,327,284	1,288,907,129
VALOR TOTAL CONTRATO DE APORTES 347, 348 Y 349 DE 2017				
APORTES	CONTRATO DE APORTES 347 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 348 DE 2017	CONTRATO DE APORTES 349 DE 2017	TOTAL
ICBF	1,530,189,558	908,099,377	1,043,271,090	3,481,560,025
COMFAORIENTE	217,364,933	380,568,934	490,622,543	1,088,556,410
TOTAL	1,747,554,491	1,288,668,311	1,533,893,633	4,570,116,435



El 18 de junio de 2018, se recibió por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, invitación a contratar la operación de dos Centros de Desarrollo Infantil ubicados en los barrios; Siglo XXI y Ciudad Rodeo de la ciudad de Cúcuta. CDI'S construidos y dotados por la Alcaldía de San José de Cúcuta, con una capacidad de atención de 130 beneficiarios, en cada uno. Celebrándose el Contrato de Aportes 153 el 3 de julio de 2018, el cual tenía como objeto:

“Prestar el servicio de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral a niñas y niños menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con los Manuales Operativos de la Modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “de cero a siempre”, en el servicio Centros de Desarrollo Infantil”.

El Contrato de Aportes 153 que enmarcó la operación de los Centros de Desarrollo Infantil Mentas Creativas ubicado en el barrio Siglo XXI y Mundo Mágico ubicado en el barrio Ciudad Rodeo de la ciudad de Cúcuta, con una cobertura de 260 beneficiarios, hasta el 31 de octubre de 2018, presentó un valor de Cuatrocientos treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos Mcte (\$438.457.888), de los cuales el ICBF aportó 60% y ComfaOriente el 40%, tal como se detalla a continuación.

CONTRATOS INICIALES	
APORTES	CONTRATO DE APORTES 153 DE 2018
ICBF	265.042.180
COMFAORIENTE	173.415.708
TOTAL	438.457.888

A razón que los contratos de Aportes 347, 348, 349 de 2017 y 153 de 2018, tenían como fecha de terminación el 31 de octubre de 2018, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el 11 de octubre de 2018, envió invitación a celebrar tres Contratos de Aportes que enmarcaran la operación de ocho CDIS y once unidades de atención de Modalidad Familiar, del 01 al 30 de noviembre de 2018, propuesta en la cual se disminuyó la cobertura del Centro de Desarrollo Infantil Mundo Mágico Ciudad Rodeo en 30 beneficiarios.

Ante lo anterior, se celebraron los Contrato de Aportes 320, 321 y 322 del 24 de octubre 2018, los cuales tienen por objeto:

“Prestar el Servicio de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral A Mujeres Gestantes, Niñas y Niños Menores De 5 Años, O hasta su ingreso al grado de Transición, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero A Siempre” en los Servicios de Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil En Medio Familiar”.

Los tres Contratos de Aportes, enmarcaron la operación de las siguientes Modalidades, Unidades de Atención y la siguiente cobertura:

CONTRATO DE APORTES	MUNICIPIO	MODALIDAD	UNIDAD DE SERVICIO	NIÑOS A ATENDER
Contrato de Aportes 320 de 2018	Cúcuta	Centro de Desarrollo Infantil	Nuevo Amanecer	396
	Cúcuta	Centro de Desarrollo Infantil	Mentas Creativas	130
	Cúcuta	Centro de Desarrollo Infantil	Mundo Mágico Ciudad Rodeo	100
Contrato de Aportes 322 de 2018	Ocaña	Centro de Desarrollo Infantil	Nuevo Amanecer	350
Contrato de Aportes 321 de 2018	Pamplona	Centro de Desarrollo Infantil	Sagrada Familia	60
	Pamplona	Centro de Desarrollo Infantil	Alegría de Crecer	58
	Pamplona	Centro de Desarrollo Infantil	Solecitos	24
	Pamplonita	Centro de Desarrollo Infantil	Gotitas de Amor	36
	Pamplona	Modalidad Familiar	SENTIMIENTOS	50
	Pamplona	Modalidad Familiar	MI NUEVA AVENTURA	50
	Pamplona	Modalidad Familiar	FAMILIAS EN PROYECTOS	50
	Pamplona	Modalidad Familiar	LAZOS FAMILIARES	50
	Pamplona	Modalidad Familiar	ANGELITOS DE AMOR	50
	Pamplona	Modalidad Familiar	GRAN CORAZON	50
	Pamplonita	Modalidad Familiar	ESTRELLITAS CREATIVAS	50
	Pamplonita	Modalidad Familiar	LAS MARGARITAS	50
	Pamplonita	Modalidad Familiar	ARCOIRIS	50
	Pamplonita	Modalidad Familiar	GOTITAS DE AMOR	50
Pamplona	Modalidad Familiar	PIECESITOS	50	
TOTAL				1.704

Los Contrato de Aportes 320, 321 y 322 del 24 de octubre 2018, se suscribieron por un valor total de (\$625.057.860) Seiscientos Veinticinco Millones Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta Pesos Mcte, representado en un aporte del 70.38% del ICBF y un 29.62% de la Corporación, tal como se detalla a continuación:

CONTRATOS INICIALES				
APORTES	CONTRATO DE APORTES 320 DE 2018	CONTRATO DE APORTES 321 DE 2018	CONTRATO DE APORTES 322 DE 2018	TOTAL
ICBF	172.936.256	170.309.458	96.689.600	439.935.314
COMFAORIENTE	116.712.395	25.746.062	42.664.089	185.122.546
TOTAL	289.648.651	196.055.520	139.353.689	625.057.860

De esta forma, en la vigencia 2019, ComfaOriente en el marco del fondo de Atención Integral a la Niñez opero ocho Centros de Desarrollo Infantil en el marco de la Modalidad Institucional y once puntos de Atención en el marco de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, los cuales se presentan a continuación con la dirección de cada uno, así como la cobertura en veredas de la Modalidad Familiar.

UNIDADES DE SERVICIO CDI Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			
MODALIDAD	UNIDAD DE SERVICIO	MUNICIPIO	DIRECCION
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	ALEGRIA DE CRECER	PAMPLONA	CALLE 16A SAN PEDRO
	SOLECITOS	PAMPLONA	CALLE 3A SANTA MARTA
	SAGRADA FAMILIA	PAMPLONA	LOTE 1 CRISTO REY
	GOTITAS DE AMOR	PAMPLONITA	CALLE 5 # 2 -32 SUAREZ
	NUEVO AMANECER	CÚCUTA	CALLE 9A. # 12-41 BARRIO TORCOROMA
	MENTES CREATIVAS	CÚCUTA	CALLE 6A # 17-20 SIGLO XXI
	MUNDO MÁGICO CIUDAD RODEO	CÚCUTA	CALLE 11 # 5 -49 CIUDADELA EL RODEO ANILLO VIAL OCCIDENTAL.
	NUEVO AMANECER	OCAÑA	CALLE 15 LOTE CRISTO REY.
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	SENTIMIENTOS	PAMPLONA	VEREDA TENCALA, VEREDA LICALIGUA, VEREDA NEGAVITA
	MI NUEVA AVENTURA	PAMPLONA	VEREDA LOS NARANJOS, VEREDA CHICHIRA
	FAMILIAS EN PROYECTOS	PAMPLONA	VEREDA ULAGA, ALTO GRANDE , SAN AGUSTÍN
	LAZOS FAMILIARES	PAMPLONA	VEREDA JURADO, VEREDA NAVARRO, VEREDA CUNUBA
	ANGELITOS DE AMOR	PAMPLONA	VEREDA MONTEADENTRO, VEREDA EL ROSAL
	GRAN CORAZON	PAMPLONA	VEREDA SIMITARIGUA, VEREDA EL ZARZAL, VEREDA EL SABAGUAN
	ESTRELLITAS CREATIVAS	PAMPLONITA	VEREDA EL DIAMANTE, VEREDA LA PALMITA
	LAS MARGARITAS	PAMPLONITA	VEREDA ALTA SANTA LUCIA, VEREDA EL REPOSO
	ARCOIRIS	PAMPLONITA	VEREDA SAN ANTONIO PARTE ALTA, VEREDA TESCUA
	GOTITAS DE AMOR	PAMPLONITA	ESCUELA RURAL SAN ANTONIO VEREDA BUENOS AIRES
	PIECESITOS	PAMPLONA	VEREDA FONTIBON, TAMPAQUEBA, EL ROSAL

Los programas direccionados a la primera infancia exigen procesos de mejoramiento continuo en el marco del cumplimiento de los estándares de calidad y lineamientos técnicos estipulados por el ICBF con el fin de cualificar el servicio que se presta a la niñez más vulnerable del departamento Norte de Santander.

Es por esto que las unidades de atención operadas por ComfaOriente bajo la Modalidad Institucional y Modalidad Desarrollo infantil en Medio Familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con el apoyo de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral: salud y nutrición, ambientes educativos y protectores, familia comunidad y redes y de la generación de oportunidades de expresión y comunicación con padres y adultos, bajo las cuales se potencia el desarrollo en la primera infantil.

NOTA 15

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS -PARTE NO CORRIENTE-

Incluye Los Fondos y Apropiações De Destinación Específica representan el 11.78% con respecto al Total del Pasivo:

		EN MILES DE PESOS	
		2018	2017
2851	FONDO SUBSIDIO FLIAR DE VIVIENDA	152,401	229,708
2852	FONDO DE SOLID.GARANTIA FOSYGA	192,685	300,308
2853	FONDO DE EDUCACION LEY 115/94	124,997	124,679
2854	FONIÉZ NUM.8 ART 16 LEY 789/02	291,233	226,410
2858	FOSFEC LEY 1636/2013	1,345,656	272,639
2859	RECURSOS MICROCRÉDITO	326,535	191,291
2861	ASIGNAC.OTROS RECURSOS X PAGAR FOVIS	4,242,403	3,745,558
2874	ESTADO JOVEN	37,935	40,091
TOTAL FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARTE NO CORRIENTE		6,713,845	5,130,684

Fondo Subsidio Familiar de Vivienda -FOVIS-

Fondo creado para la asignación de subsidios de vivienda de interés social a los afiliados beneficiarios del subsidio familiar, mediante la Ley 49 de 1990, Ley 3ª de 1991, Ley 388 de 1997, Ley 789 de 2002 y la Ley 812 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios Circular Externa No.0023 de diciembre 18 de 2003 emanada de la

Superintendencia del Subsidio Familiar y Resolución No. 0039 del 31 de Enero de 2017. Representa el 2.27% con respecto al Total de Fondos con Destinación Específica (Parte No Corriente).

Durante la presente vigencia se adjudicaron 121 subsidios distribuidos así:

Concepto	Número de subsidios	Valor en miles de \$
Vivienda Nueva	113	2,492,162
Construcción Sitio Propio (Urbano)	5	70,312
Construcción en Sitio Propio (Rural)	1	42,968
Subsidio de Ajuste	2	12,015
TOTAL	121	2,617,457

Así mismo se pagaron subsidios de vigencias anteriores, vigencia actual y subsidios de ajustes por valor de 1.324.3 millones, distribuidos así:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
VIVIENDA NUEVA	63	1,184,330.96
CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	4	53,115.62
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	3	25,451.24
CONTRUCCION EN SITIO PROPIO RURAL	1	40,574.44
SUBSIDIO DE AJUSTE	2	20,921.07
TOTAL SUBSIDIOS PAGADOS	73	1,324,393

Fosyga: Representa el 2.87% con respecto al Total de Fondos con Destinación Específica (Parte No corriente). La Corporación en cumplimiento al Artículo 217 de la Ley 100/93, circular Externa No.0023 de diciembre 18 de 2003 emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar destina el 5% de los recaudos por aportes parafiscales, para financiar el Régimen Subsidiado en Salud acorde a lo dispuesto en la Resolución No. 0050 del 30 de Enero de 2018.

Fondo de Educación Ley 115/94: Representa el 1.86% con respecto al Total de Fondos con Destinación Específica (Parte No corriente).

El comportamiento financiero de los recursos aplicados en los programas de Fondo de Ley 115 es el siguiente: (Valores en Miles de Pesos)

FONDO LEY 115 DE 1994 VIGENCIA 2018	
Saldo Vigencia Anterior	124,678
FUENTES	
Apropiación Ley 115	4,066,353
Rendimientos Financieros	437
TOTAL FUENTES	4,191,469
APLICACIONES:	
Gastos Bancarios	8
Subsidio educativo	4,066,464
TOTAL APLICACIONES	4,066,472
SALDO FINAL	124,997

cifras en miles de pesos

Fondo Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria FONIÑEZ: Representa el 4.34% con respecto al Total de Fondos con Destinación Específica (Parte No Corriente). La Corporación da cumplimiento a la normatividad vigente Ley 633/2000, Ley 789/2002, Circular Externa No.0023 de diciembre 18 de 2003 emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar artículo 16, inciso 8 y Resolución No. 0050 del 30 de Enero de 2018 se apropia el 6% de los recursos con respecto al 4% de los aportes para atender a la población de 0 a 6 años y Programas de Jornada Escolar Complementaria.

El comportamiento financiero de los recursos aplicados en los programas de FONIÑEZ es el siguiente: (Valores en Miles de Pesos)

FONIÑEZ	2018
SALDO INICIAL	226,410
FUENTES	
6% Numeral 8, art,16 Ley 789/2002	2,843,479
Rendimientos Financieros	4,001
TOTAL FUENTES	2,847,480
SALDO DISPONIBLE	3,073,890
APLICACIONES:	
Atención Integral a la Niñez	1,443,809
Jornada Escolar Complementaria	1,188,314
Gastos de Administración Fondo 5%	150,534
TOTAL APLICACIONES	2,782,657
SALDO FINAL	291,233

Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC: Registra el valor de los recursos apropiados junto con los rendimientos generados y las asignaciones realizadas en cumplimiento en lo señalado en la Ley 1636 de 2013. Su saldo representa el valor de los recursos pendientes por aplicar. Representa el 20.04% con respecto al Total de Fondos con Destinación Específica Parte (No Corriente).

Este fondo fue creado mediante la Ley 1636 del 18 de junio de 2013 “Por medio del cual se crea el Mecanismo de Protección al Cesante en Colombia” el cual en su artículo 48 deroga expresamente los artículos 7, 8, 10 y 11 de la Ley 789 de 2002, relacionados con los programas de microcrédito, subsidio al desempleo, régimen de apoyo para desempleados con y sin vinculación a las Cajas de Compensación Familiar.

Posteriormente, el Gobierno Nacional expidió los Decretos 2113 del 27 de septiembre de 2013, Decretos 2852 y 3046 del 6 y 27 de diciembre de 2013, Decreto 135 del 31 de enero de 2014 y el Decreto 1508 del 12 de agosto de 2014 y las Resoluciones 5387 del 30 de diciembre de 2013, 0078 del 17 de enero de 2014, 0511 del 10 de febrero de 2014, 1480 y 1484 del 11 de abril de 2014 y 4547 del 16 de octubre de 2014.

El Ministerio de Trabajo, mediante Decreto 0722 del 15 abril de 2013, fija en su artículo 24, la distribución de los recursos de que trata el literal a) del artículo 10 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 47 de la Ley 1438 de 2011. Así mismo la Superintendencia del Subsidio Familiar expidió la Circular 004 del 23 de abril de 2013, con el fin de instruir a las Cajas de Compensación en el cumplimiento del citado Decreto, cuyos recursos quedaron distribuidos de la siguiente forma: -Hasta el 28% de los recursos en subsidios destinados prioritariamente al pago de aportes al sistema de salud. -El 17% para la ejecución y prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de que tratan los artículos 8 y 9 del Decreto Reglamentario 0722 de 2013, a este porcentaje las Cajas de Compensación deberán aplicar todos los gastos de dotación y funcionamiento de las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo-

Posteriormente, mediante la Resolución No.0531 de 2014, emanada del Ministerio de Trabajo estableció la distribución de los recursos del Fondo de la siguiente manera: Gastos de Administración del Fondo hasta 4,5%, Pago aportes Salud, Pensión, Cuota Monetaria 60%, Capacitación para Reinserción Laboral 26%, Agencia de Gestión y Colocación de Empleo 13,5% y Sistema de Información 0,5%. Mediante Decreto No.582 del 8 de abril del 2016, emanada del Ministerio del Trabajo modifico los artículos 2.2.6.1.3.1 y 2.2.6.1.3.12 y se adicionan los artículos 2.2.6.1.18 a 2.2.6.3.26 al decreto 1072 de 2015 para reglamentar parcialmente el artículo 77 de la ley 1753 de 2015 y adoptar medidas para fortalecer el Mecanismo de Protección al Cesante en lo relativo a Bonos de Alimentación.

El Ministerio de Trabajo, mediante Decreto 1241 del 18 de abril de 2016 adopta la distribución anual de los recursos del Fondo de Solidaridad del Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC y se dictan otras disposiciones.

**Conformación del Fondo:
LEY 1636 DE 2013 FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN
AL CESANTE FOSFEC VIGENCIA 2018 (Cifras en Miles de Pesos)**

FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCION AL CESANTE FOSFEC VIGENCIA 2018	
SALDO INICIAL	272,639
Traslado Interno Capacitación	190,683
Traslado Interno Agencia de Empleo	81,721
Traslado Interno Gastos de Administración	235
FUENTES	
Recursos de Ley 1438/2011 (1/4 Punto porcentual)	2,961,958
Diferencia por valor del 55% > de 18 años	647,812
Valor % no ejecutado sostenimiento SSF	243,021
Disminución Gastos de Administración 2%	947,826
Porcentaje Cociente entre 80% y 100%	947,826
Rendimientos Financieros	76,031
Reintegros	988,408
FUENTES	6,812,883
TOTAL FUENTES	7,085,522
APLICACIONES	
Gastos de Administración	241,479
Pago de Aportes Salud, Pensión, Cuota Monetaria y Bono de Alimentación	2,864,839
Capacitación para la Reinserción Laboral	1,824,154
Agencia de Gestión y Colocación de Empleo	771,718
Sistema de Información	37,676
TOTAL APLICACIONES	5,739,866
SALDO FINAL	1,345,656

PROGRAMA 40.000 PRIMEROS EMPLEOS

PROGRAMA 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	
SALDO INICIAL PROGRAMA 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	160,206
(+) Rendimientos Financieros Programa 40.000 Primeros Empleos	25,893
(+) Reintegros y/o Suspensiones Programa 40.000 Primeros Empleos	334,795
(+) Traslados interno al programa 40.000 primeros empleos	28,206
(-) Ejecución Programa 40.000 Primeros Empleos	65,464
SALDO FINAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	483,636
SALDO INICIAL ADMINISTRACIÓN PROGRAMA 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	60,847
(+) Rendimientos Financieros Administración Programa 40.000 Primeros Empleos	7,984
(-) Traslado Interno de gastos de administración al programa 40.000 primeros empleos	28,206
(-) Ejecución Administración Programa 40.000 Primeros Empleos	2,151
SALDO FINAL ADMINISTRACIÓN PROGRAMA 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	38,474
SALDO FINAL	522,110

Cifras en Miles de Pesos

Recursos Microcrédito: Registra los recursos que las Cajas administran o entregaron en administración del componente de Microcrédito del antiguo Programa FONEDE, que están pendientes de utilizarse o redimirse, para ser destinados a programas de emprendimiento, conforme a las normas vigentes. Representa el 4.86% con respecto al total de Fondos con destinación específica y Otros Pasivos (Parte No Corriente).

PROGRAMA DE MICROCRÉDITO PARA EMPRENDIMIENTO	
Saldo Inicial	\$191,291
(+) Rendimientos financieros microcréditos emprendimiento	\$10,550
(+) Reintegros por pago de créditos y/o devoluciones	\$ 98,679
(+) Ingresos Recibidos	\$26,016
TOTAL	\$ 326,535

Cifras en Miles de Pesos

Asignación Otros Recursos x Pagar FOVIS: Representa el 63.19% con respecto al Total de Fondos con Destinación Específica (Parte No Corriente).

NOTA 16

PATRIMONIO

Registra el valor constituido con base en los remanentes obtenidos en las operaciones de cada ejercicio. La distribución de los remanentes de cada año se hace de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación según lo dispuesto en la Ley 21/82. Comprende los grupos de Obras y Programas de Beneficio Social. Superávit, Reservas, Resultados del Ejercicio y Resultados de Ejercicios Anteriores.

		EN MILES DE PESOS	
		2018	2017
3105	PARA ADMON SERV. SOCIALES	11,516,582	11,046,655
3110	PARA PROGRAMAS DE SALUD	4,173,090	4,100,488
3220	ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS FONDOS D.E	8,028,828	8,535,008
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	1,071,524	1,071,524
3315	PARA ADMINISTRACION Y SERV.SOCIALES	3,602,870	3,602,870
3605	REMANENTE DEL EJERCICIO	1,434,511	1,281,549
3610	DEFICITS DEL EJERCICIO	0	-542,905
3705	REMANENTES ACUMULADOS	8,860,046	7,396,209
3710	DEFICITS ACUMULADO	-22,461,282	-17,295,010
3715	EFFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF	20,678,301	20,678,301
3810	DE PROP. PLANTA Y EQUIPO	9,533,631	9,533,631
TOTAL PATRIMONIO		46,438,101	49,408,320



OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL:

Comprende los valores invertidos en Obras y Programas de Beneficio Social en infraestructura para adelantar actividades en desarrollo del objeto social, adquiridos con las reservas previamente aprobados por el Consejo Directivo y autorizados por el ente de vigilancia y control. Representan el 33.79% con respecto al Total del Patrimonio, el cual se encuentra representados por segmentos del negocio así:

Régimen Subsidio Familiar	24.80 %
Comfaoriental EPS-S - EPS'C	8.65 %
Salud IPS	0.34 %

SUPERÁVIT (ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS CON

EXCEDENTES DEL 55%): Refleja los activos que se han ejecutado de acuerdo a los proyectos de inversión presentados en su momento a la Superintendencia del Subsidio Familiar correspondiente a las vigencias 2008-2014. Representan el 17.29% con respecto al Total del Patrimonio.

RESERVAS: Registra los valores que se han apropiado por la Corporación, sobre los remanentes en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y políticas estipuladas por el Consejo Directivo. Representan el 10.07% con respecto al Total del Patrimonio.

En lo que respecta a la reserva legal la corporación da cumplimiento a lo establecido en el numeral 3ro Art. 43 y Art. 58 Ley 21 de 1982.

REMANENTES DEL EJERCICIO: Representan el 3.09% con respecto al Total del Patrimonio. Los Remanentes Consolidados del Ejercicio a diciembre 31 de 2018 fueron de \$1.434.5 millones, conformados así: Remanentes positivos Régimen del Subsidio Familiar \$626,4 millones, Remanentes positivos Programa ComfaOriente EPS-S – EPS-C \$ 80.1 millones y Remanentes positivos Salud IPS \$ 728.0 millones.

REMANENTES O (DÉFICIT) DE EJERCICIOS

ANTERIORES: El Patrimonio continúa viéndose afectado ante los resultados acumulados por el Programa Comfaoriental EPS-S, el cual presenta un

déficit acumulado de (7.077 millones), desglosados así: Régimen del Subsidio Familiar \$ 22.894,4 millones, Programas Entidad Promotora de Salud Régimen Subsidiado EPS-S y Para Efectos de Movilidad EPS-C –(16,515,6 millones), y Programa IPS 698,2 millones.

OTRO RESULTADO INTEGRAL: Representa la revaluación como costo atribuido a los terrenos y edificaciones, según lo establecido en el párrafo 35.10 (d) del MTN2.

Otro Resultado Integral representan el 20.53% con respecto al total de patrimonio.

NOTA 17**CUENTAS DE ORDEN**

Representan las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera de la Corporación.

Los derechos contingentes aquí expuestos comprenden el registro de los compromisos de las cuales se pueden derivar derechos a favor del ente y a cargo de terceros.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

	Miles de pesos	
	2018	2017
CUENTAS DEUDORAS:		
DEUDORAS DE BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	2,301,549	2,460,975
DEUDORAS DIVERSAS	1,136,053	1,071,848
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0	226,048
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS	3,437,602	3,758,871

En el Régimen del Subsidio Familiar, las Cuentas de Orden Deudoras de Bienes y Valores Entregados en Custodia, reflejan los saldos de los fondos e intereses de los créditos otorgados a los afiliados, a la recuperación de los créditos otorgados por el Fondo para el empleo y la Protección al Desempleo e intereses de mora, modalidad de Microcrédito.



CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

	Miles de pesos	
	2018	2017
CUENTAS ACREEDORAS:		
ACREEDORAS DE BIENES Y VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS	506,329	506,329
OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	5,043,023	3,674,578
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	5,549,352	4,180,907

En el Régimen del Subsidio Familiar, las Cuentas de Orden Acreedoras de Bienes y Valores Recibidos de Terceros, reflejan los bienes recibidos en la dotación de los Centros de Desarrollo Infantil Nuevo Amanecer ubicados en los Municipios de Cúcuta y Ocaña.

En el Programa de ComfaOriente EPS-S, Otras Cuentas de Orden Acreedoras reflejan el control de los recobros a la red prestadora, por la modalidad de capitado y el control de los recobros por medicamentos no Poss.

NOTA 18

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	Valores en Miles de Pesos	
	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
DE EMPRESAS AFILIADAS 4%	47,350,721	40,673,061
DE INDEPENDIENTES	13,194	9,780
DE PENSIONADOS Y EMPLEADOS	967	1,566
INTERESES POR MORA DE APORTES	84,393	9,139
RENDIMIENTOS GENERADOS RECURSOS 4%	78,126	0
APORTES POR EMP NO AFIL-PRESCRITOS	40,601	16,144
TOTAL APORTES	47,568,002	40,709,690
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	107,119,231	89,434,440
SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	671,686	103,242
SALUD IPS	3,440,186	2,742,534
TOTAL INGRESOS POR SALUD	111,231,103	92,280,216
EDUCACIÓN	5,918,618	5,153,186
EDUCACIÓN P/TRABAJO Y DESAR.HUMANO	1,062,107	1,205,338
VIVIENDA	380,306	946,745
RECREACION DEPORTE Y TURISMO	1,342,544	1,161,300
CREDITO SOCIAL	389,754	456,931
TOTAL INGRESOS SERV. SOCIALES	9,093,329	8,923,500
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	167,892,434	141,913,406
OTROS INGRESOS		
ADMINISTRACIÓN	306,872	669,743
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	1,727,753	4,265,383
SALUD IPS	22,343	24,801
SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	1,207	10
EDUCACIÓN	197,496	196,825
EDUCACIÓN P/TRABAJO Y DESAR.HUMANO	157,996	167,940
VIVIENDA	66,751	16,860
RECREACION DEPORTES Y TURISMO	130,814	232,170
CREDITO SOCIAL	19,261	33,833
TOTAL OTROS INGRESOS	2,630,493	5,607,565
TOTAL INGRESOS	170,522,927	147,520,971

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos están conformados por las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que recibe la Caja en desarrollo del giro normal de su actividad.

Se registran por el sistema de causación excepto el recaudo de los aportes que se contabilizan por el sistema de Caja, según lo dispuesto en la Resolución No0044 de 2017 los cuales se reciben a través del sistema de pago en línea por planilla unificada.

Los Ingresos de Actividades Ordinarias representan el 98.46% con respecto al Total de Ingresos, distribuidos así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
TOTAL APORTES	27.90%
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	62.82%
SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	0.39%
SALUD IPS	2.02%
EDUCACIÓN	3.47%
EDUCACIÓN P/TRABAJO Y DESAROLLO HUMANO	0.62%
VIVIENDA	0.22%
RECREACION DEPORTE Y TURISMO	0.79%
CREDITO SOCIAL	0.23%

Ingresos por Aportes: representan el 27.90% con respecto al total de ingresos, corresponde a los aportes recibidos de las empresas afiliadas, de independientes y pensionados de acuerdo con las disposiciones legales del subsidio familiar, a su vez se refleja aporte por empresas no afiliadas los cuales prescribieron.

Ingresos por ComfaOriente EPS-S: Representan el 62.82%. con respecto al Total de Ingresos.

Están conformados por la causación de UPC –S según la liquidación mensual de afiliados, Aplicación de los recursos del Art. 217 de la Ley 100/93, copagos que efectúan los afiliados y demás ingresos.

Según la base de datos publicada como población total por BDU-A-FOSYGA a corte 31 de Diciembre de 2018, ComfaOriente EPS-S presentó 125.595 afiliados distribuidos en 18 municipios del Norte de Santander.



MUNICIPIO	Cod_Mpio	SUBSIDIADO
Cúcuta	001	56,245
Arboledas	051	3,069
Cacota	125	786
Cachira	128	401
Convención	206	3,910
Cucutilla	223	4,104
El Carmen	245	6,010
El Tarra	250	8,034
El Zulia	261	8,983
Gramalote	313	2,219
Herrán	347	1,958
Ocaña	498	9,818
Pamplona	518	2,017
Ragonvalia	599	520
Santiago	680	467
Teorama	800	4,658
Tibu	810	9,305
Villa Caro	871	3,091
TOTAL		125,595

Estos Ingresos se contabilizaron teniendo en cuenta la liquidación mensual de afiliados durante la presente vigencia, teniendo en cuenta el valor de la UPC-S reconocido por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la clasificación de los grupos etéreos por la población afiliada, esta UPC-S es la prima que el sistema de salud paga para garantizar la atención en salud a cada uno de sus afiliados, la cual tuvo el siguiente incremento:

UPC SUBSIDIADO	(RESOL 5268 DE 2017) UPC VIG. 2018	(RESOL 6411 DE 2016) UPC VIG. 2017	VARIACION	%
GENERAL	719,690.40	667,429.20	52,261.20	7.83%
CUCUTA	827,643.60	767,545.20	60,098.40	7.83%
CACHIRA, CONVENCION, EL CARMEN, TEORAMA Y VILLA CARO	802,238.40	743,983.20	58,255.20	7.83%

Cifras en Pesos

Ingresos por ComfaOriente EPS Régimen Contributivo:

Representan el 0.39%, con respecto al Total de Ingresos, obtenidos por la corporación y la garantía de la prestación de los servicios incluidos en el Plan de Beneficios de Salud a los afiliados por concepto de movilidad al régimen contributivo, según el Decreto 3047 Del 27 de diciembre de 2013, hoy compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 PARTE 1, TITULO 7 "TRASLADOS Y MOVILIDAD". Al 31 de diciembre de 2018 presentó 1,703 afiliados distribuidos en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	Cod_Mpio	CONTRIBUTIVO
Cúcuta	001	916
Arboledas	051	38
Cacota	125	13
Cachira	128	3
Convención	206	25
Cucutilla	223	49
El Carmen	245	43
El Tarra	250	25
El Zulia	261	139
Gramalote	313	31
Herrán	347	33
Ocaña	498	95
Pamplona	518	43
Ragonvalia	599	7
Santiago	680	16
Teorama	800	41
Tibu	810	136
Villa Caro	871	50
TOTAL		1,703

La Unidad de Pago de Capitación UPC-C es reconocida por el Ministerio de Salud y Protección Social – ADRES, al Programa de Salud mediante el proceso de compensación establecido en el Decreto 780 de 2016 en el Artículo 2.6.1.1.2.6 para la vigencia de 2018 tuvo el siguiente incremento:

UPC CONTRIBUTIVO	(RESOL 5268 DE 2017) UPC VIG. 2018	(RESOL 6411 DE 2016) UPC VIG. 2017	VARIACION	%
GENERAL	804,463.20	746,046.00	58,417.20	7.83%
CUCUTA	883,782.00	819,604.80	64,177.20	7.83%
CACHIRA, CONVENCION, EL CARMEN, TEORAMA Y VILLA CARO	884,908.80	820,652.40	64,256.40	7.83%

Cifras en Pesos



Los ingresos de SALUD IPS representan el 2.02% con respecto al Total de Ingresos. Comprende los contratos por capitación, evento y otros ingresos propios derivados de su actividad.

Los ingresos por los servicios sociales representan el 5.33% con respecto al Total de Ingresos, están conformados por:

El Servicio de Educación el cual representa el 3.47% con respecto al total de ingresos este servicio se presta a través de la Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente el cual se encuentra ubicado en el kilómetro 4 Vía Boconó en el Municipio de Villa del Rosario, junto al Centro Recreacional Villa Silvania, abarca los Ciclos: I (Básica Primaria), II (Básica Secundaria y Media Vocacional). La Institución continúa fortaleciendo su modelo pedagógico a través del desarrollo de diversas actividades. Adicional se ofrece a los afiliados el Programa de Bachillerato por Ciclos.

Durante la presente vigencia, presento una cobertura de 1.043 alumnos y 232 en el Programa de Bachillerato por Ciclos.

En el Municipio de Ocaña, este servicio se ofrece a través del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña que brinda a sus estudiantes ambientes enriquecedores en conocimiento y calidez a través de las relaciones entre estudiante-estudiante, estudiante-docente, dando un excelente desempeño académico y pedagógico.

El Centro Educativo ComfaOriente Ocaña ha logrado gran posicionamiento en este Municipio, esto demuestra que los cambios e innovaciones y nuevas políticas educativas han alcanzado el objetivo de mejorar la calidad y brindar un gran servicio a los afiliados de la Caja en la Seccional de Ocaña. Durante la presente vigencia, presentó una cobertura de 157 alumnos.

En el Municipio de Pamplona, Centro Educativo ComfaOriente Pamplona atiende el servicio de Educación para los grados de Preescolar y Primero a quinto Primaria. Durante la presente vigencia, presentó una cobertura de 175 alumnos.

El Servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, representa el 0.62% con respecto al total de ingresos. Este servicio contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados, se ofrecieron Programas Técnicos como Asistente Administrativo, Seguridad Ocupacional, Diseño Gráfico, Estética y Belleza Corporal, Diseño y Confección de Modas y Auxiliar de Servicios Farmacéuticos, permitiendo al estudiante desarrollar competencias laborales para ejercer una actividad productiva.

El Servicio de Recreación, representa el 0.79% con respecto al total de ingresos, este servicio se ofrece a través de los Centros Recreacionales de ComfaOriente ubicados en los Municipios de Ocaña y Cúcuta, en el cual se pueden desarrollar diversas actividades de esparcimiento en campos deportivos como el Fútbol, Mini fútbol, Baloncesto, Tejo, Mini tejo, Bolas Criollas, Bolo Campesino con las siguientes coberturas:

Centro Recreacional Villa Silvania:

128.763 Cobertura/Usos.

Centro Recreacional Comfaoriental Ocaña:

36.714 Cobertura/Usos.

Recreación Comfaoriental Pamplona:

63 Cobertura/Usos.

El Servicio de Crédito Social representa el 0.23% con respecto al total de ingresos, este servicio colocó 624 créditos, por \$2.999.8 millones, distribuidos en las siguientes modalidades:

CONSOLIDADO EJECUCIÓN CRÉDITO SOCIAL ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2018		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR EN MILES DE PESOS
EDUCACION	15	55,396
TURISMO	9	21,287
SALUD	43	173,629
VIVIENDA	134	527,268
MERCADEO	364	1,019,345
FOMENTO	59	200,806
TOTAL	624	1,997,732



El Servicio de Vivienda representa el 0.22% con respecto al total de ingresos.

El Servicio de Vivienda, en cumplimiento del contrato de encargo de gestión suscrito entre las Cajas Compensación Familiar del país y FONVIVIENDA, entidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se atienden las convocatorias abiertas por el Gobierno Nacional, ejecutando una planeación estratégica que se reflejó en los resultados obtenidos.

OTROS INGRESOS

A este rubro pertenecen los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal del negocio entre los cuales se encuentran operaciones de carácter financiero, servicios, indemnizaciones y recuperaciones.

Los Otros Ingresos representan el 1.54% con respecto al Total de Ingresos, distribuidos así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Administración	0.18
Comfaorienté EPS-Subsidiado	1.01
Comfaorienté EPS-Contributivo	0.00
Salud IPS	0.01
Educación	0.12
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	0.09
Vivienda	0.04
Recreación	0.08
Crédito Social	0.01

Los Otros Ingresos de Administración y Servicios Sociales: Contempla: Los rendimientos financieros recibidos por las diferentes entidades bancarias provenientes de cuentas de ahorro, inversiones temporales. Los Subsidios No cobrados correspondiente a los reintegros de subsidios monetarios que fueron girados oportunamente y que por efectos de la aplicación del artículo 6º Ley 21/82. prescribieron. Ingresos por Recuperaciones refleja los ingresos extraordinarios originados en la recuperación de costos o gastos por reintegros de provisiones originadas en ejercicios anteriores. Así mismo contemplan los Arrendamientos, las comisiones e ingresos Diversos no mencionados anteriormente.

Los Otros Ingresos del Régimen del Subsidio Familiar, son de \$879,1 millones, representados en Ingresos Financieros por \$291,9 millones; Subsidios No Cobrados por \$177,8 millones; Arrendamientos por \$ 112,9 millones; Recuperaciones por \$ 267,4 y Diversos \$29,1 millones.

Los Otros Ingresos del Programa ComfaOriente EPS-S y EPS-C por efectos de movilidad, son de \$1,728.9 millones representados en: Ingresos Financieros por \$857,7 millones; Recuperaciones por \$871,2 millones correspondiente a glosas aceptadas por parte de la Red Prestadora de Servicios, recobro póliza de alto costo y descuentos por pronto pago.

Los Otros Ingresos de Programa Salud IPS son de \$22,3 millones, representados en Ingresos Financieros por \$1.0 millones, Recuperaciones \$21,3 millones.

GASTOS Y COSTOS

A este rubro pertenecen los gastos operativos y financieros realizados por la administración en desarrollo del giro normal de la actividad. Así como los costos por la prestación de los mismos que la Corporación ofrece a sus afiliados y beneficiarios.

DESCRIPCIÓN	EN MILES DE PESOS	
	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
GASTOS		
OPERACIONALES		
GASTOS DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO	3,791,306	3,255,136
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	7,615,445	5,866,832
SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	39,654	0
SALUD IPS	1,288,924	1,036,550
TOTAL GASTOS SALUD	8,944,023	6,903,382
EDUCACIÓN	4,671,342	4,151,027
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2,798,710	2,547,694
VIVIENDA	377,142	914,532
RECREACIÓN DEPORTE Y TURISMO	3,603,590	3,212,635
CREDITO SOCIAL	180,513	247,730
TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES	11,631,297	11,073,618
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	24,366,626	21,232,136
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES APORTES		
FOVIS-FONDO VIVIENDA INTERES SOCIAL	5,682,087	4,880,767
SALUD LEY 100 ART 217 y LEY 1438/2011	2,367,536	2,033,653
EDUCACION LEY 115/93	4,062,869	3,443,237
SUPERINTENDENCIA DEL SIBSIDIO FLIAR	473,507	406,731
FOSFEC Ley 1636/13	3,906,435	3,355,528
RESERVA LEGAL	0	357,582
TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES APORTES	16,492,434	14,477,498
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES EMPRESAS NO AFILIADAS - PRESCRITOS		
FOVIS-FONDO VIVIENDA INTERES SOCIAL	4,872	1,937
SALUD LEY 100 ART 217 y LEY 1438/2011	2,030	807
EDUCACION LEY 115/93	3,484	1,385
SUPERINTENDENCIA DEL SIBSIDIO FLIAR	406	162
FOSFEC Ley 1636/13	3,350	1,332
TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES EMP NO AFILIADAS -PRESCRITOS	14,142	5,623
OTROS GASTOS		
ADMINISTRACIÓN	225,006	197,984
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	1,121,323	1,031,780
SALUD IPS	12,502	11,184
SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	2	0
EDUCACIÓN	95,357	49,527
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO H	67,552	13,638
VIVIENDA	53,307	24,241
RECREACION DEPORTE Y TURISMO	125,080	11,712
CREDITO SOCIAL	7,513	15,872
TOTAL OTROS GASTOS	1,707,642	1,355,938
TOTAL GASTOS	42,580,844	37,071,195
COSTOS		
COSTOS POR SERVICIOS		
SUBSIDIO EN DINERO	14,657,268	13,925,629
VALOR PERSONAS A CARGO >18 AÑOS	647,257	548,543
SUBSIDIO POR TRANSFERENCIA LEY 789/2002	1,818,679	37,553
VALOR PERSONAS A CARGO >18 AÑOS EMP NO AFIL - PRESCRITOS	555	221
SUBSIDIO POR TRANSFERENCIA LEY 789/2002 EMP NO AFIL - PRESCRITOS	14,128	5,617
TOTAL SUBSIDIO EN DINERO	17,137,887	14,517,563
SUBSIDIO EN ESPECIE	1,710,728	1,599,416
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	100,109,142	87,344,115
SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	554,208	4,946
SALUD IPS	1,433,048	1,218,965
TOTAL COSTO SALUD	102,096,398	88,568,026
EDUCACIÓN	2,364,560	2,139,299
EDUCACIÓN P/TRABAJO Y DESAR.HUMANO	882,171	849,696
RECREACION DEPORTE Y TURISMO	2,094,839	1,861,151
CREDITO SOCIAL	220,989	175,981
TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES	5,562,559	5,026,127
TOTAL COSTOS	126,507,572	109,711,132
TOTAL GASTOS Y COSTOS	169,088,416	146,782,327
REMANENTES DEL EJERCICIO	1,464,511	738,644



Los **GASTOS** representan el 25.18% con respecto al Total de Costos y Gastos.

Los **Gastos de Administración del Régimen del Subsidio Familiar** se ejecutan de acuerdo a lo contemplado en la Ley 21/82, la Ley 789/2002 y Circular externa 020 de 2017, los cuales no podrán exceder del 8% del total de los aportes del 4% recaudado y Aportes de Empresas No afiliadas Prescritos. Durante la presente vigencia se encuentran en el 8%.

Los **Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales** representan el 14.41% con respecto al Total de Costos y Gastos, distribuidos así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Administración	2.24
Salud Régimen Subsidiado	4.50
Salud Régimen Contributivo	0.02
Salud IPS	0.76
Educación	2.76
Educación para el Trabajo	1.66
Vivienda	0.22
Recreación	2.13
Crédito Social	0.11

Las **Transferencias y Apropiações de Aportes del 4%**: Representan el 9.75% con respecto al Total de Costos y Gastos, corresponde a los valores apropiados y transferidos de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.0050 del 30 de enero del 2018 emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con un porcentaje así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Fondo de Vivienda de Interés Social	3.36
Apropiación Salud Ley 100/93	1.40
Educación Ley 115/94	2.40
Superintendencia Subsidio Familiar	0.28
FOSFEC LEY 1636/13	2.31

Otros Gastos, representan el 1.01%, con respecto al total de Costos y Gastos, los cuales están discriminados así

CONCEPTO	PORCENTAJE
Administración	0.13
Salud Régimen Subsidiado	0.66
Salud IPS	0.01
Educación	0.06
Educación para el Trabajo y el desarrollo humano	0.04
Vivienda	0.03
Recreación	0.07
Crédito Social	0.00

Los Otros Gastos del Régimen del Subsidio Familiar, son de 573,8 Millones, representados en: Gastos Financieros que comprende gastos bancarios, comisiones, intereses, gasto diferencia en tasa de mercado en la ejecución de las diversas transacciones bancarias por \$319,4; Pérdida en venta de retiro \$248,6 millones; Otros gastos \$5,8 millones.

Los Otros Gastos de ComfaOriente EPS-S son de 1,121.3 millones representados en: **Gastos Financieros** por 882,1 millones, **Otros Gastos** por \$50,5 millones correspondientes a costas en segunda instancia Clínica Ceginob, **Gastos Diversos** por \$188,7 millones correspondiente a Provisión para Contingencias.

Los Otros Gastos del Programas Salud IPS son de 12,5 millones representados en: Gastos Financieros, gastos diversos.

LOS COSTOS: Reflejan los valores de la cuota monetaria correspondiente a los subsidios liquidados y/o pagados, los costos por concepto de subsidio en especie como becas de estudio, textos escolares etc; los costos incurridos en la prestación de servicios de salud, educación, educación para el trabajo y el desarrollo humano, recreación y crédito social, representan el 74.82% con respecto al total de costos y gastos, discriminados así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Subsidio en Dinero	10.13
Subsidio en Especie	1.01
Salud Régimen Subsidiado	59.21
Salud Régimen Contributivo	0.33
Salud IPS	0.85
Educación	1.40
Educación para el Trabajo D.	0.52
Recreación	1.24
Crédito Social	0.13

El desglose de los Costos Comparativos a corte diciembre 31 de 2018 se detalla a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	2018	2017
COSTOS		
COSTOS POR SERVICIOS		
SUBSIDIO EN DINERO	14,657,268	13,925,629
VALOR PERSONAS A CARGO >18 AÑOS	647,257	548,543
SUBSIDIO POR TRANSFERENCIA LEY 789/2002	1,818,679	37,553
VALOR PERSONAS A CARGO > 18 AÑOS EMPRESAS NO AFILIADAS	555	221
SUBSIDIO POR TRANSFERENCIA LEY 789/2002 EMPRESAS NO AFILIADAS PRESCRITOS	14,127	5,617
TOTAL SUBSIDIO EN DINERO	17,137,887	14,517,563
SUBSIDIO EN ESPECIE	1,710,728	1,599,416
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	100,109,142	87,344,115
SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	554,207	4,946
SALUD IPS	1,433,048	1,218,965
TOTAL COSTO SALUD	102,096,398	88,568,026
EDUCACIÓN	2,364,560	2,139,299
EDUCACIÓN P/TRABAJO Y DESAR.HUMANO	882,171	849,696
RECREACION DEPORTE Y TURISMO	2,094,839	1,861,151
CREDITO SOCIAL	220,989	175,981
TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES	5,562,559	5,026,127
TOTAL COSTOS	126,507,572	109,711,132

Los Costos en subsidio en dinero: Con respecto al Total de Costos y Gastos, representan el 10.14% los cuales se destinan para el pago del subsidio familiar en dinero, en cumplimiento a la Ley 21/82 artículo 43 y Ley 789/2002.

Durante la Vigencia 2018 estos costos se ubicaron en el 49.16%, con respecto al 55% mínimo de pago, efectuándose



como ajuste por transferencia 1.832.millones que representan el 5.84% para el cálculo del 55%, transferido al FOSFEC del subsidio de dinero de las personas a cargo entre 19 a 23 años el cual corresponde al 3.78% del subsidio monetario legal.

Costos Subsidio en Especie: Durante la presente vigencia se ejecutaron \$1,710.7 millones, los cuales fueron invertidos en los programas del Adulto Mayor, Discapacitados, Capacitación Docentes Convenio Ministerio de Educación, Restaurante Escolar y útiles escolares, becas, etc, representan el 1.09% con respecto al total de Costos y Gastos.

Costos ComfaOriente EPS-S: Registra el valor de los costos incurridos en la prestación de los servicios del Programa Régimen Subsidiado, representan el 59.21% con respecto al total de Costos y Gastos.

Costos Comparativos del Programa del Régimen Subsidiado:

	EN MILES DE PESOS	
	2018	2017
COSTOS	100,109,142	87,344,115
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	100,109,142	87,344,115
ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	100,109,142	87,344,115
Contratos de capitación	18,119,765	17,159,653
Régimen Subsidiado	18,119,765	17,159,653
Con Red Propia	2,802,823	2,468,705
Con otras redes	4,139,864	3,225,775
Con Empresas Sociales del Estado - ESE	11,177,078	11,465,173
Contratos por Evento	45,541,183	41,866,438
Régimen Subsidiado	45,541,183	41,866,438
Con Red Propia	520,829	147,247
Con otras redes	31,227,922	26,438,805
Con Empresas Sociales del Estado - ESE	13,792,431	15,280,386
Contratos para Actividades de Promoción y Prevención	5,850,727	3,085,631
Régimen Subsidiado	5,850,727	3,085,631
Con Red Propia	0	0
Con otras redes	111,748	75,098
Con Empresas Sociales del Estado - ESE	5,738,979	3,010,533
Enfermedades Catastróficas y Enfermedades de Alto costo	22,204,230	22,212,178
Régimen Subsidiado	22,204,230	22,212,178
Con Red Propia	0	0
Con otras redes	20,960,905	20,538,585
Con Empresas Sociales del Estado - ESE	1,243,324	1,673,593
Reservas Decreto 2702 de 2015	5,161,650	1,361,576
Obligaciones pendientes y conocidas	3,850,949	1,035,859
Obligaciones pendientes no conocidas	1,310,701	325,717
Otros costos operacionales	3,231,588	1,658,639
POLIZA ALTO COSTO	121,863	111,914
PROVISION GLOSAS	3,109,725	1,546,726

Los Costos de la IPS, Representan el 0.85% con respecto al total de Costos y Gastos, refleja el valor de los costos incurridos en la operación para el funcionamiento de esta.

Los Costos de los Servicios Sociales: Representan el 3.29% con respecto al total de Costos y Gastos, refleja el valor de los costos incurridos en la venta y prestación de servicios en educación en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, servicios prestados por concepto de los programas ofrecidos para formación laboral, académica e informal, costos incurridos en la prestación de servicios suministrados a través de los centros recreativos, así como los costos generados en los programas de servicios de crédito sociales en sus diferentes líneas tales como libre inversión, vivienda, educación y salud.

NOTA 20

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de COMFAORIENTE.

En el siguiente cuadro se detalla las remuneraciones de dicho personal según sección 33 párrafo 33.6 (NORMA NIIF PARA LAS PYMES):

CONCEPTO	MILES DE PESOS	
	2018	2017
ADMINISTRACION	1,386,263	1,290,545
ENTES DE CONTROL	236,317	224,304

NOTA 21

ÍNDICES FINANCIEROS

Los Índices Financieros permiten evaluar el desempeño financiero, operacional y la capacidad para asumir las diferentes obligaciones para poder desarrollar el objeto social de la entidad.

A continuación se presenta un análisis comparativo a corte 31 de diciembre 2018 -2017 de los Índices Financieros del Régimen del Subsidio Familiar, Régimen Subsidiado en Salud, Régimen Contributivo en Salud y Salud IPS, Así mismo los Índices Financieros Consolidados.

REGIMEN DEL SUBSIDIO FAMILIAR:

	2018	2017
RAZÓN CORRIENTE	1.66	1.43
CAPITAL DE TRABAJO	13,946,054	11,726,572
PRUEBA ACIDA	1.66	1.43
NIVEL DE PROPIEDAD	67.39%	63.99%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	32.61%	36.01%

PROGRAMAS COMFAORIENTE EPSS – EPS´C:

	2018	2017
RAZÓN CORRIENTE	0.57	0.59
CAPITAL DE TRABAJO	-12,477,787	-9.266.632
PRUEBA ACIDA	0.57	0.59
NIVEL DE PROPIEDAD	-75.27%	-69.65%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	175.27%	169.65%

PROGRAMA SALUD IPS COMFAORIENTE:

	2018	2017
RAZÓN CORRIENTE	4.90	4.08
CAPITAL DE TRABAJO	1,366,315	1.119.802
PRUEBA ACIDA	4.90	4.08
NIVEL DE PROPIEDAD	81.90%	78.99%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	18.10%	21.01%

INDICES FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

	2018	2017
RAZÓN CORRIENTE	1.06	1.07
CAPITAL DE TRABAJO	2,834,583	3.579.742
PRUEBA ACIDA	1.06	1.07
NIVEL DE PROPIEDAD	44.90%	47.34%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	55.10%	52.66%



RAZON CORRIENTE: Este Indicador de liquidez mide la capacidad que tiene la Corporación para cancelar las obligaciones de corto plazo comprometiendo sus Activos Corrientes, que esperan convertirse a efectivo en un periodo igual o inferior a los compromisos adquiridos.

La interpretación de este índice a Diciembre 31 de 2018 indica que por cada \$1 del pasivo corriente que la Corporación adeuda, dispone de 1.06 en el activo corriente para respaldar estas obligaciones.

CAPITAL DE TRABAJO: Representa de manera cuantitativa el resultado de la razón corriente es decir representa en pesos, el margen de seguridad que tiene la Corporación, una vez cubierta todas las Obligaciones contraídas a Corto Plazo, que le queda a la Corporación para atender las necesidades de la operación normal.

El Capital de Trabajo a Diciembre 31 de 2018, es de 2,834 millones.

PRUEBA ACIDA: Indica la capacidad que tiene la Corporación para pagar los pasivos a corto plazo, sin depender de la realización o venta de sus inventarios, es decir con sus saldos de efectivo, el producto de cuentas por cobrar, de sus inversiones y todos los activos de fácil liquidez diferentes a inventarios.

A Diciembre 31 de 2018 representa el 1.06 es decir por cada \$1 que la Corporación debe a corto plazo, dispone de 1.06 en el activo corriente para cumplir

con sus compromisos una vez descontados los inventarios.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Este Indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa.

A Diciembre 31 de 2018, el nivel de endeudamiento de la Corporación es del 55.10%, es decir por cada \$1 que la Corporación tiene invertido en activos, 55.10 centavos han sido financiados por los acreedores.

NIVEL DE PROPIEDAD: Por cada peso invertido en la empresa, el 44.90 centavos corresponde a la Corporación.

A 31 de Diciembre de 2018, el nivel de propiedad de la Corporación se ubicó en un 44.90%.



OMAR JAVIER PEDRAZA FERNÁNDEZ
Director Administrativo
(ver certificación adjunta)



NANCY TERESA BLANCO MONITAÑEZ
Contador
T.P.No.102916-T
(Ver certificación adjunta)